



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 761

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 42

celebrada el martes, 5 de octubre de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. (Número de expediente 121/000186.)

22360

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2000. (Número de expediente 121/000186.)

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, (MORENÉS EULATE). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Números de expediente 212/002182, 212/000188 y 212/002189), GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/002258), GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002287), GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Números de expediente 212/002155 y 212/002169).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Damos comienzo a la sesión de comparencias ante esta Comisión, en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Como habrán podido comprobar, tenemos una apretada agenda de comparencias. En principio, vamos a intentar cumplir el horario establecido de la manera más estricta posible. Nos proponemos que antes de la hora de comer, fijando la hora de comer para las tres de la tarde, se puedan celebrar las comparencias del secretario de Estado, del subsecretario, del jefe del Estado Mayor de la Defensa y del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. A las 16 horas reanudaríamos la sesión con la comparencia del jefe del Estado Mayor de la Armada. Necesariamente vamos a levantar la sesión a las 16,45, porque los diputados tenemos que acudir a la sesión plenaria en la que va a estar el presidente de la República francesa. Reanudaríamos, si pudiera ser, a las 17, 30, y si no a las 18 horas, como está aquí previsto, para celebrar la comparencia del jefe del Estado Mayor del Aire. Debo advertir que aunque figura una comparencia del director de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, se trata de un error porque como ha sido habitual en todos estos años, tanto la comparencia con relación al Inta como la comparencia con relación a la Gerencia de Infraestructura de la Defensa las asume el secretario de Estado de Defensa, de quien dependen estos organismos.

Por tanto, iniciamos la sesión con la comparencia del secretario de Estado de Defensa, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Me parece que es la primera vez que comparece en este período de sesiones. Tiene la palabra el señor Morenés.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Morenés Eulate)**: Señor presidente, señorías, para mí es un honor volver ante esta Comisión a presentar los presupuestos de Defensa del año 2000, del departamento al que represento.

Saben ustedes que este presupuesto del año 1999 es todavía el primer presupuesto del euro. En él se han establecido las políticas económicas y presupuestarias que habrán de desarrollarse en los próximos años y en las que se basará el presupuesto que voy a presentar en este acto, para mediante nuestra incorporación en el ámbito de la moneda única europea, España pueda conseguir los niveles de estabilidad y competitividad necesaria para que, su progreso y para el progreso conjunto con nuestros socios.

Dentro de estas políticas cabe destacar en lo que llevamos de año las acciones de reducción de déficit público y de disciplina en el gasto llevadas a cabo por el Gobierno. Ellas han contribuido de manera fundamental a un crecimiento económico mantenido en tasas muy elevadas, por encima del 3,5, a un incremento de 5,5 puntos sobre el PIB respecto al existente en el año 1995, a una evolución favorable del déficit público, déficit público que ha continuado bajando y que ha permitido rebajar en 2 décimas el objetivo de déficit para el presente año, del 1,6 al 1,4. En lo relativo al empleo, en el primer semestre se ha experimentado un aumento neto del 4,3 por ciento en la cifra de ocupados y la tasa de paro sobre la población activa se ha reducido hasta un 15,6, el nivel más bajo desde 1982. Respecto a la inflación, se ha producido una tendencia alcista, motivada especialmente por la fuerte subida del precio del petróleo, que explica que la variación interanual del IPC en diciembre de 1999 se sitúe en el 2,4, un punto más elevado que en diciembre de 1998 y 6 décimas por encima de la proyección realizada con ocasión de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999.

Los objetivos marcados por el Gobierno en 1996 se han cumplido con creces, obteniéndose avances significativos en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, que permitieron cumplir con holgura los criterios establecidos para la incorporación a la moneda única en enero de este año y definieron un nuevo patrón de comportamiento en nuestra economía. Los presentes presupuestos del año 2000, los que se presentan en este acto, son una continuación en la línea de austeridad y rigor emprendida en los últimos años y persiguen dos grandes objetivos: el primer objetivo es el empleo, que es la clave de la convergencia real y sobre la que se asienta el presente y el futuro de las políticas sociales, como pensiones y otras. Al servicio de este objetivo están, dentro del presupuesto de gastos, las políticas activas de empleo, de infraestructuras y de investigación y desarrollo. El segundo objetivo es mejorar nuestro sistema de protección social y garantizar su futuro. Los presupuestos para el año 2000, por tanto, seguirán profundizando en la estabilidad económica, que es el requisito fundamental para el progreso general de España. Para lograr esta estabilidad convendrá sin duda continuar reduciendo el déficit, que se situará en el 0,8 del PIB, prácticamente la mitad que en el año 1999, a final de año. La inflación se pretende fijar en el 2 por ciento, meta y objetivo que coincide con el techo establecido por el Banco Central Europeo para la zona del euro. La tasa de desempleo se situará en el 14,2 por ciento, lo que sería el mejor resultado desde el año 1981. Y el crecimiento económico se fija en el 3,7 del PIB, crecimiento igual en porcentaje al del año actual. La reducción del déficit estatal se estima posible gracias al fuerte incremento de los ingresos, ingresos que

crecerán el 7 por ciento frente a los gastos, que aumentarán el 4,7, como ya he dicho. El Estado reducirá su peso en la economía, ya que el gasto público crecerá por debajo del producto interior bruto nominal, el 5,8 por ciento. Finalmente, la partida destinada a políticas activas de empleo crecerá más del 22 por ciento, superando los 800.000 millones de pesetas, y la inversión en investigación y desarrollo crecerá un 10 por ciento, superando el medio billón de pesetas.

En relación con el presupuesto de Defensa, siguiendo los criterios que he establecido previamente de rigor y los principios que informan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y en apoyo de las prioridades de la política general del Estado, el presupuesto de Defensa sigue incrementando las disponibilidades del departamento gradualmente en la medida de lo viable dentro de ese marco de austeridad y rigor que les he señalado. Así, el presupuesto no financiero para el año 2000 asciende a 965.000 millones de pesetas, lo que representa un incremento con respecto a 1999 de un 4 por ciento, 7 décimas menos que el crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado y 4 décimas más que el crecimiento de la economía. En cuanto a la relación con los presupuestos generales, la participación es prácticamente la misma que en la del presente ejercicio, situándose en el 4,9 por ciento. El esfuerzo principal, desde el punto de vista presupuestario, continúa, como en años anteriores, dirigido a financiar los mayores gastos que se derivan de la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas en relación con incremento de los gastos de personal, estando prevista para el año 2000 una incorporación de 17.500 nuevos efectivos de tropa y marinería profesional; un mayor volumen de gastos corrientes en bienes y servicios tanto aquellos de funcionamiento de las unidades y servicios, como los directamente asociados al personal, así como los correspondientes a los planes de instrucción, adiestramiento y de enseñanza necesarios para asegurar la actividad operativa de las Fuerzas Armadas; un impulso a la inversión a través de los programas de modernización y mantenimiento de los sistemas de armas, equipos infraestructura de las Fuerzas Armadas; y la potenciación de la actividad en investigación y desarrollo del departamento.

Junto al esfuerzo prioritario por conseguir y completar la profesionalización, el presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2000 atiende a los gastos derivados de los otros dos grandes objetivos de la política de defensa. El primero, la consolidación de la presencia de España en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, manteniendo nuestra activa participación en la OTAN, en la Unión Europea Occidental, en la Eurofor y en la CEUR, a la vez que se mantienen y fortalecen nuestras relaciones militares con los países aliados y amigos. En tercer lugar, la promoción y desarrollo de la conciencia de defensa nacional para alcanzar una mayor participación de la sociedad en los aspectos de seguridad y defensa mejorando la imagen de las Fuerzas Armadas e incorporando el criterio de defensa, dentro del común pensar de la ciudadanía.

Por tanto, desde el punto de vista de las directrices políticas de defensa y desde el aspecto económico presupuestario, el proyecto del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2000 es coherente con los criterios del progra-

ma de estabilidad establecidos por el Gobierno para el año 1998 al año 2000, ambos inclusive. Así, se contienen los gastos corrientes en un moderado incremento del 2,5 por ciento, a pesar de que, como ya se ha indicado, la profesionalización de las Fuerzas Armadas provoca una importante presión al alza de los mismos. Esto es posible gracias a los efectos combinados de las medidas de control y austeridad en la gestión de recursos adoptadas por el Ministerio y de la liberalización del mercado en sectores en los que el departamento es un importante consumidor: combustibles, energía eléctrica, comunicaciones telefónicas y otros similares. Se realiza un notable esfuerzo de inversión pública aumentando los créditos del capítulo 6, inversiones reales, en un 7,1 por ciento respecto al año 1999, lo que supone contar en este capítulo con 251.661 millones de pesetas, 16.669 millones más que en 1999. Este esfuerzo además se complementa por dos vías: una, con créditos procedentes de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, que además de sus inversiones en infraestructura aportará aproximadamente unos 12.000 millones de pesetas para la adquisición de armamento y material de los ejércitos. Y la otra vía se refleja en las ayudas financieras que el Ministerio de Industria y Energía, como reiteradamente ya conocen, facilita a las industrias españolas para poner en marcha las capacidades industriales que hagan frente a los programas de la fragata F-100, el avión de combate Eurofighter 2000, EFA-2000, y el carro de combate Leopard. Estos tres programas tienen una importantísima repercusión en la economía nacional y en las posibilidades de las industrias de acceder a un proceso de integración europea que se está realizando en estos momentos y al que de otra manera hubiese sido imposible acceder. Esta fuente de financiación especial para el año 2000 se cifra en las siguientes cuantías, que son: 38.000 millones para la fragata F-100; 91 millones para las industrias que están involucradas en el avión y para el carro Leopard 10.093 millones.

Simultáneamente, se produce la distribución de los créditos del capítulo 2 respecto a 1999, de forma que la suma de los incrementos de conceptos de gasto relacionados con mantenimiento, profesionalización y actividad de las Fuerzas Armadas supera notablemente el incremento neto de los créditos de este capítulo en 3.242 millones de pesetas; esto se consigue reduciendo los gastos de las restantes partidas de funcionamiento gracias a los positivos efectos de las medidas de austeridad y racionalización de las adquisiciones que se vienen aplicando en los últimos años.

En cuanto a la distribución interna del presupuesto entre los grandes centros gestores del departamento, es similar a la de 1999 con una ligera disminución de los créditos en el órgano central, que pasan de representar el 28 por ciento del presupuesto del año pasado al 27 por ciento del 2000 y un aumento de la participación del Ejército de Tierra, que pasa del 37 al 38. El Estado Mayor de la Defensa, la Armada y el Ejército del Aire se mantienen en un 1, un 17 y un 17 por ciento del total respectivamente. En cifras absolutas, el órgano central recibe 257.047 millones de pesetas; el Estado Mayor de la Defensa, 13.987 millones; el Ejército de Tierra, 367.348 millones; la Armada, 163.316 millones y el Ejército del Aire, 163.707 millones.

Analizando con un detalle mayor la naturaleza de los créditos de cada uno de los anteriores centros y su evolución respecto a los del año 1999, podemos resumir: el órgano central destina el 69 por ciento de sus créditos a las retribuciones del personal, ya que incluyen tanto el destinado en sus organismos y dependencias como el del Estado Mayor de la Defensa, organismos y misiones militares en el extranjero y personal militar en situación de reserva. El resto de los créditos se distribuye de la siguiente forma: un 6,85 por ciento para gastos de funcionamiento, que aumentan en un 2,8 respecto al año 1999 para modernizar la gestión —por ejemplo, la informática de gestión incrementa sus créditos en un 20,6 por ciento— y para atender además los mayores gastos asociados con la profesionalización, como son la formación y la campaña de publicidad. Un 7,12 por ciento para transferencias corrientes y de capital a los organismos autónomos del departamento y para el pago de las cuotas de participación en organismos internacionales. El 16,54 por ciento para inversiones reales correspondientes a la totalidad del programa de I+D más algunos proyectos de modernización gestionados por la Secretaría de Estado de la Defensa.

El Estado Mayor de la Defensa destina el 11,5 por ciento de sus créditos a gastos de funcionamiento y el aumento de los mismos en un 8,6 respecto al año 1999 permite financiar los mayores gastos asociados con su mayor actividad, por una parte, y, por otra, con el pleno funcionamiento de los dos organismos creados en el año 1999 que, como saben SS.SS., son la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas y el elemento nacional del Cuartel General Subregional de la OTAN en España. El resto de los créditos del Estado Mayor de la Defensa, el 88,5 por ciento, se destina a inversiones para modernización de las Fuerzas Armadas y mantenimiento de los sistemas bajo su responsabilidad. Los ejércitos distribuyen sus créditos entre los capítulos 1, 2 y 6. Sobre su reparto y evolución respecto al año 1999, cabe señalar que las características y tamaño de cada ejército explica que el peso de los gastos de personal sea significativamente mayor en el Ejército de Tierra, que ocupa el 59,8 por ciento de sus créditos en este capítulo, que en la Armada sea el 50,6 y en el Ejército del Aire el 49,2, siendo además el primero el que experimenta un mayor incremento respecto al año 1999, del 7,7, al destinarse a él una mayor proporción de entrada de los efectivos de tropa y marinería profesional.

Algo similar ocurre con los gastos corrientes en bienes y servicios, cuyos porcentajes respecto al total de los créditos del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire representan respectivamente el 18,2, el 12,9 y el 15,5 de los créditos. En todos los casos los incrementos destinados a las partidas relacionadas con el mantenimiento y la profesionalización superan el aumento neto del capítulo gracias, como ya se ha indicado, a la reducción de las restantes partidas de funcionamiento. Finalmente, las inversiones en modernización por primera vez en esta legislatura experimentan un notable incremento respecto a las cifras de 1999. Así, el Ejército de Tierra aumenta el 8 por ciento, 5.949 millones; la Armada un 7,7 por ciento, 4.230 millones, y el Ejército del Aire un 8,2 por ciento, 4.359 millones, de pesetas.

En cuanto al capítulo 1, los objetivos de los créditos serán explicados a continuación por el señor subsecretario del Ministerio como responsable directo de la política de personal, en consecuencia, no entraré en él y pasaré directamente a explicarles el capítulo 2, que corresponde a gastos corrientes en los bienes y servicios y ascenderá en el año 2000 a 132.673 millones de pesetas. Hay que señalar que los gastos corrientes en bienes y servicios del Ministerio de Defensa representan un 38 por ciento del conjunto del subsector de Estado y está destinado a atender las necesidades básicas y sobre todo operativas del personal y unidades de los ejércitos. La política del departamento en relación con estos gastos de funcionamiento ha seguido desde los pasados años las líneas directrices del Gobierno, estableciendo su propio plan de austeridad para conseguir una reducción sustancial de los mismos a través de mejoras en los sistemas de gestión, centralización de adquisiciones y aplicación intensiva de la contratación plurianual, que tan buenos resultados está dando en las áreas de alimentación del personal, vestuario y combustibles, y recientemente en gastos de viaje mediante la contratación de estos servicios a través de una agencia de viajes, lo que entendemos que podrá suponer un ahorro para el departamento de aproximadamente un 10 por ciento en los gastos totales por este concepto.

La esencial vinculación de los créditos del capítulo 2 con la actividad y capacidad operativa de las Fuerzas Armadas obliga a contemplarlos de forma distinta a como se hace en otros departamentos, siendo necesario asegurar un nivel de financiación suficiente para que no se vea perjudicada la capacidad y actividad operativa de las Fuerzas Armadas, así como los niveles de calidad de las instalaciones y servicios utilizados por el personal, mucho más cuando la creciente profesionalización de la tropa y marinería atiende a mayores exigencias respecto a la calidad de estos servicios e instalaciones. Por las razones anteriores, el presupuesto del año 2000 se incrementa en 3.242 millones de pesetas, el 2,5, concentrándose los aumentos en aquellos conceptos relacionados fundamentalmente con la profesionalización, el mantenimiento y la instrucción y adiestramiento del personal de las Fuerzas Armadas; entre ellos, trabajos de otras empresas y profesionales, mantenimiento de las infraestructuras, publicidad y propaganda, suministro de material, dietas, etcétera. Entre las reducciones cabe destacar las de consumo: agua, luz, teléfono, y vestuario de personal, debido esta última a la disminución del personal de tropa y marinería.

El capítulo 4, transferencias corrientes, incluye, como en los años anteriores, la subvención para la acción social del personal del Ministerio, que aumentan al hacerlo la tropa y marinería profesional con derecho a estos beneficios y las cuantías asignadas respecto a la masa salarial. Las transferencias a organismos internacionales de seguridad y defensa, que disminuyen en 1.714 millones de pesetas como consecuencia del reajuste en el cálculo de las cuotas de participación en dichos organismos y por el traslado al capítulo 6 de nuestra contribución a diversos programas internacionales de inversión asociados con nuestra pertenencia a la OTAN, como el de los aviones de alerta temprana y la infraestructura. Las subvenciones del Ministerio de Defensa a sus organismos autónomos ascienden a 5.239

millones de pesetas, es decir, 2.321 millones menos que en el año 1999, debido principalmente a la supresión de la transferencia al Invifas ante los mayores ingresos de este organismo como consecuencia de los nuevos cometidos asignados en la Ley de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas. Y otras subvenciones a organismos e instituciones sin fines de lucro relacionados con las Fuerzas Armadas, entre ellas destaca la subvención de 40 millones de pesetas al recién creado Real Instituto Español de Relaciones Internacionales. El total de las transferencias corrientes para el año 2000 asciende a 11.685 millones de pesetas, un 23,4 por ciento menos que en 1999, por las razones explicadas.

En el capítulo 6, de inversiones reales, se produce un aumento de 16.669 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 7,1 respecto a la dotación económica de 1999, hasta totalizar los 251.661 millones de pesetas. Las líneas de actuación en la distribución entre los diferentes programas presupuestarios han venido guiadas por los siguientes criterios: iniciar un reducido número de nuevos programas que complemente los ya en proceso y mejore la operatividad de los ejércitos; incrementar ligeramente las inversiones en investigación y desarrollo al objeto de seguir en la línea de mejora de la capacidad tecnológica a medio y largo plazo; aumentar en lo posible las asignaciones para mantenimiento de los sistemas de armas y servicios, tratando de alcanzar progresivamente unas cantidades ajustadas a las necesidades. Las cantidades que se aportarán vía la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son de 20.800 millones de pesetas para nuevos programas de armamento y material e infraestructura. El reducido incremento presupuestario a las inversiones directas para la defensa se sigue compensando con la colaboración que aporta el Ministerio de Industria vía la financiación de las capacidades de las industrias involucradas en los programas citados.

En cuanto al programa presupuestario de modernización, las cifras asignadas han aumentado para el próximo año en un porcentaje de 6,5 por ciento. El importe dedicado a esta actividad es de 134.643 millones de pesetas, lo que supone un incremento de 8.209 millones de pesetas respecto a 1999. En una primera distribución entre sectores industriales, aspecto absolutamente fundamental a la hora de dotar a las Fuerzas Armadas de armamento y material, la modernización repercute en el sector electrónico con el 24,5 por ciento, en aeronaves con un 18,8 por ciento, en municiones en un 17,2 por ciento, en vehículos terrestres en el 14,8 por ciento y en los buques en el 10,3 por ciento, y la infraestructura alcanza el 9,1 por ciento del presupuesto. En unos primeros cálculos, el 64,8 por ciento del total de las inversiones se contratará directamente con la industria nacional, mientras que el 35,6 por ciento se deberá adquirir en el extranjero, aunque esta última cifra sufrirá las lógicas modificaciones finales al tener en cuenta la política de compensaciones alcanzada en el caso de las importaciones del Ministerio y considerar las subcontrataciones que deban efectuar las empresas españolas en el extranjero para la adquisición de componentes y equipos a integrar en sus propios equipos.

Los programas específicos de cada ejército serán presentados por los respectivos jefes de Estado Mayor. Por lo

tanto, solamente voy a hablar sobre la ejecución presupuestaria de los años anteriores y de éste y señalar a SS.SS. que se han obtenido los niveles de ejecución presupuestaria más altos de los últimos diez años en el presupuesto de Defensa, alcanzándose cifras que superan a veces hasta el 99 por ciento.

En relación al órgano central sí debo decir que deben destacarse las inversiones que ya tiempo iniciadas en la guerra de la electrónica del programa Santiago, el sistema conjunto de telecomunicaciones SCTM y el sistema de comunicaciones militares vía satélite Seconsat e Hispasat. También debe destacarse la financiación del Cuartel General Subregional de la OTAN en Madrid, programa que deberá repercutir sobre los fondos que la OTAN dedica a infraestructura de uso común y compartido para los países integrados en la Alianza Atlántica. Dentro de los presupuestos del órgano central se incluyen los del Centro Superior de Información de la Defensa, que, excluidos los gastos de personal, ascienden a 4.900 millones de pesetas. Esta cifra supone un incremento del 2,3 por ciento respecto al año 1999, que, junto a la reducción de gastos generales, permite aumentar los créditos destinados íntegramente a potenciar los medios informáticos y su mantenimiento y aumentar las dotaciones para la acción social del personal, acercándose a los niveles recomendables para la Administración pública.

En cuanto al mantenimiento, debe destacarse el sostenimiento recogido en el programa 214 de los presupuestos, adquiriéndose los repuestos de los fabricantes de los sistemas originales y contratándose los servicios de mantenimiento mayoritariamente con empresas españolas. Las asignaciones presupuestarias dedicadas a esta actividad han recibido un importante incremento, pasando de 74.485 millones de pesetas a 82.252 millones de pesetas, lo que representa el 10,4 por ciento destinado a proporcionar el nivel de operatividad necesario para la fuerza. Se continuará con la racionalización de esta actividad, primero, aumentando al máximo la presencia ya mayoritaria de empresas españolas y, segundo, con la agrupación de centros dispersos entre ejércitos, además de buscando una mayor participación de la industria civil en aquellos casos donde no exista un destacado interés estratégico para hacerlo con las organizaciones militares. El destino de estas inversiones se mantiene en unas cifras prácticamente fijas del 25 por ciento para adquisiciones de repuestos originales de los fabricantes en el extranjero y un 75 por ciento para empresas españolas.

En cuanto a la investigación y desarrollo, dentro del programa presupuestario dedicado a la investigación deben destacarse los siguientes datos: continúan en su etapa final las asignaciones para el programa de avión de combate europeo EFA-2000, con unas necesidades para el año 2000 de un total de 12.820 millones de pesetas, cantidades destinadas al pago de los costes de la correspondiente fase de desarrollo internacional y a otras actividades nacionales relacionadas con el mismo. Los programas de I + D dedicados a los distintos sectores tecnológicos reciben un total de 11.275 millones de pesetas, básicamente los sistemas de comunicaciones y guerra electrónica, los sistemas de mando, control y simulaciones y los vehículos de combate. En este grupo de programas los hay de carácter nacional y

otros menos, de carácter internacional, pero siempre bajo la idea de invertir en aquellos sistemas que tengan aplicaciones futuras para las Fuerzas Armadas y repercutan favorablemente sobre la capacidad tecnológica de la industria española. Queda un tercer grupo de programas con unas asignaciones de 5.262 millones de pesetas, entre los que figura los satélites de observación y otro dedicado a financiar las adaptaciones de los sistemas de comunicaciones por el cambio de frecuencias asignadas.

El presupuesto de infraestructura del Ministerio de Defensa para el año 2000 continúa el proceso iniciado en años anteriores de reformas necesarias para la implantación del nuevo modelo de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Los niveles de asignación de recursos o de infraestructura vía presupuestos son los que se señalan. En inversión, 11.265 millones de pesetas, que representa un incremento significativo del 33,1 por ciento del año 1999, y en mantenimiento, 14.159 millones de pesetas, con un incremento del 16 por ciento respecto al año 1999. A estos niveles de asignación de recursos para la infraestructura de defensa vía presupuestos hay que añadir los recursos obtenidos por la generación de créditos resultante de la enajenación de bienes inmuebles de dominio público afectos al Ministerio de Defensa que, como conocen ustedes, gestionan la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. En este sentido, el esfuerzo previsto de enajenación para el año 2000 asciende a 20.800 millones de pesetas, de los cuales 10.705 millones de pesetas van destinados a complementar las inversiones en infraestructuras arriba señaladas y los 10.095 millones de pesetas restantes para la adquisición de armamento y material y equipamiento en virtud del proceso ya iniciado en el año 1999. Estos recursos se van a aplicar en el ejercicio 2000 atendiendo al criterio básico que viene gobernando la política de infraestructuras del departamento desde los comienzos de la legislación: prioridad máxima para aquellos proyectos de obras que mejor se identifican con los procesos asociados al nuevo proceso de profesionalización; que son: mejora de la calidad de vida, concentración de las unidades y modernización de la infraestructura disponible para adecuarlo a los nuevos requisitos del armamento y material. Son varios los planes en este aspecto de modernización que continúan en su normal ejecución: el Plan Norte y el Plan de polvorines en el Ejército de Tierra, el Plan de muelles en la Armada, el programa Simca en el Ejército del Aire y el Plan de modernización de la estructura periférica del Ministerio en el órgano central. Los proyectos nuevos que se inician en el año 2000 serán la construcción del taller del segundo escalón para el nuevo vehículo Pizarro en la base General Menacho, la remodelación de fosas de atraque en la Base de submarinos del arsenal de Cartagena y la construcción de un hangar de mantenimiento (como ejemplo de los tres ejércitos), de los aviones Hércules T 10 en la base aérea de Zaragoza.

Por otra parte, se continúa con la acción política de implantación de sistemas de gestión medioambiental. En calidad de la atmósfera se invertirán 65 millones de pesetas, en calidad del agua, 331 millones de pesetas, en calidad de suelo, 30 millones de pesetas, y en gestión de residuos se invertirán 224 millones de pesetas. De ellos 429 millones de pesetas son financiados por el órgano central y

el resto por los cuarteles generales. Hay que tener en cuenta, dentro de los presupuestos de infraestructura, los proyectos del departamento para el año 2000, la próxima incorporación en los planes de estudio de las escuelas y academias de formación de las escalas superiores, medias y básicas de la asignatura de medio ambiente, así como la puesta en marcha de un programa de inutilización de la munición caducada de las Fuerzas Armadas que sea absolutamente respetuoso con el medio ambiente, y la elaboración de diversas auditorías e inspecciones de vertidos en instalaciones tipo de las Fuerzas Armadas. También debe tenerse en cuenta la integración de España en la estructura militar de la OTAN, que ha representado para la infraestructura de la Defensa el comienzo de una nueva etapa. En este sentido, para el año 2000 está previsto iniciar la ejecución del proyecto del edificio Cars de la base aérea de Torrejón con una anualidad de 159 millones de pesetas, y adicionalmente, están programados fondos por importe de 875 millones de pesetas que permitirán la total activación del Cuartel General provisional del Mando Subregional Suroeste de la OTAN en Retamares, así como financiar los primeros estudios técnicos del Cuartel General definitivo. Estos recursos de infraestructura OTAN programados para el año 2000 se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado por segundo año consecutivo y son objeto de una programación diferenciada con el fin de dar respuesta eficaz y coherente a los mecanismos de presupuestación diferentes como son el nacional y el de OTAN.

En relación con el capítulo 7, las transferencias de capital, mantiene similares dotaciones que las del año 1999, 7.663 millones de pesetas. Estos créditos son el complemento necesario al gasto directo en proyectos de inversión en organismos autónomos, fondos de explotación de los servicios de cría caballar y remonta, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo.

En cuanto a los organismos autónomos, el total de sus presupuestos asciende a 148.651 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 8,2 por ciento respecto a 1999. Estos organismos contribuyen, como conocen ustedes, al desarrollo del programa de defensa. Así, dentro de las competencias, ya les he ilustrado cuál es el presupuesto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamientos de la Defensa y del servicio militar de construcciones, que son piezas básicas de la acción de la defensa. Respecto al canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo y el Instituto de Técnica Aeroespacial, mantienen los créditos que se les concedían el año pasado. El Instituto de Técnica Aeroespacial, capítulo 1, ha experimentado un crecimiento de 334 millones de pesetas debido al cumplimiento de las sentencias judiciales que obligan a la transformación de algunos contratos de personal de obra o servicio determinado para pasar a laboral y fijo, en una cantidad de 224 millones. En cuanto al capítulo 2, el carácter restrictivo que hemos aplicado a este capítulo en todo el Ministerio supone que el crecimiento sea inferior al 2 por ciento. El capítulo 3 se ha mantenido constante en su valor absoluto. El capítulo 4 tampoco ha experimentado variación, manteniéndose, por tanto, en 34 millones de pesetas. El capítulo 6 ha sufrido una disminución de 200 millones por las razones que he expuesto en el capítulo 1 de tener que atender a

otros créditos de ese capítulo con prioridad. Y así crecen ligeramente las dotaciones para infraestructuras en este capítulo 6 debido al descenso de estas cantidades en el capítulo 2. Crecen también las dotaciones de los proyectos de inversión, de acuerdo con las previsiones, en 136 millones de pesetas. El artículo 63 aumenta en 114 millones de pesetas, destacando la creación del apartado de 100 millones de pesetas para sustitución de equipos en grandes instalaciones. Crecen y se forman también el Centro de Astrobiología y los desarrollos de tecnología y cargas útiles. El artículo 65 disminuye en 371 millones los proyectos debido a la financiación del programa Fedea, por descenso de las necesidades de dicho programa, así como del equipamiento para la cámara de compatibilidad electromagnética. El artículo 66 experimenta un aumento de 20 millones, que se dedican a dotar los programas de inversión de procesos de información. El artículo 67 se reduce en 199 millones por cuotas menores al sistema de observación de la Unión Europea Occidental y al desarrollo del lanzador de microsatélites, y el programa SIVA se incrementa en 40 millones de pesetas para su puesta al día. También disminuye en 80 millones de pesetas el programa de minisatélites, debido a la adaptación del proceso de desarrollo. El programa Intasat disminuirá en 15 millones de pesetas y disminuye en 15 millones de pesetas el programa de tecnologías de la información, habiéndose concluido la puesta en marcha del Centro de Evaluación de Tecnologías de la Información.

El capítulo 8, de activos financieros, no presenta variación alguna, manteniéndose la cantidad de 80 millones de pesetas. En cuanto a las disposiciones legislativas contempladas en los proyectos de Presupuestos Generales del Estado y proyecto de Ley de medidas fiscales, se presenta a la aprobación de esta Cámara, que afecta al Ministerio de Defensa, la posibilidad durante el año 1999 de incorporar —como conocen SS.SS. que se suele hacer— al presupuesto de Defensa los remanentes de créditos comprometidos correspondientes a inversiones de modernización y sostenimiento de las Fuerzas Armadas, la ampliación de las competencias del ministro de Defensa para autorizar generación por ingresos de servicios prestados a ejércitos de países integrados en la OTAN que hacen sus maniobras en España y el incremento de las plantillas máximas de tropa y marinería profesional para permitir la entrada en el año 2000 de 17.500 efectivos netos y poder alcanzar a finales de dicho año los 65.000 millones. Así también, el crédito ampliable para las operaciones de las Fuerzas Armadas en operaciones de ONU). Conocen ustedes que tenemos actualmente a estas tropas destacadas en Bosnia-Herzegovina, en Aviano y en Kosovo, contribución importante, como conocen ustedes, al servicio de España.

Pidiéndoles perdón por la extensión de mi presentación, doy las gracias al señor presidente y la doy por terminada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su exposición, detallada como cada año. Hay una serie de cuestiones en las que usted ha entrado en las que no voy a insistir, y me voy a

concentrar únicamente, por tanto, en algún aspecto general y en preguntas muy concretas respecto a la gran cantidad de asuntos sobre los que nos debe informar usted, sobre el presupuesto en general, sobre la Secretaría de Estado, sobre el Inta y además este año se incorpora también la Gerencia de Infraestructura.

Usted debe ser consciente, señor secretario de Estado, de que el control parlamentario, y especialmente el presupuestario, es algo complejo y difícil para los grupos de la oposición, que no disponen, como es lógico, de una infraestructura como la que tiene el Gobierno. Yo quiero trasladarle una queja no tanto directa a usted como para que la traslade a quien corresponda. Como usted sabe, el artículo 190 del Reglamento del Congreso dice que la respuesta a las preguntas escritas deberá realizarse dentro de los 20 días siguientes a su publicación. Veinte días. Las preguntas escritas respecto a presupuestos son uno de los instrumentos principales que tenemos los diputados de la oposición. Este año, por casualidad, ha llegado a mis manos algo que me sospechaba, pero sobre lo que en este momento hay documentación. En el escrito dirigido por el gabinete del ministro a uno de los cuarteles generales —aunque creo que se ha enviado a todos los cuarteles generales— se produce la siguiente situación. La fecha de salida del Ministerio hacia los cuarteles generales es el 7 de junio, y se les da la siguiente indicación: Contestación proforma, con informe detallado, para argumentar la respuesta del señor ministro a la pregunta que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Marsal, antes del 31 de agosto de 1999. Es decir, dos meses después. Evidentemente, si la indicación para dar respuesta que desde el gabinete del ministro se envía al cuartel general es de dos meses, es imposible que se responda en los 20 días que señala el Reglamento del Congreso. Le repito que esto no va dirigido a usted directamente, ya que no tiene arte ni parte en ello, pero alguien sí tiene arte y parte es una cuestión que nos preocupa.

Entrando ya en contenidos, el año pasado iniciábamos una reflexión sobre la comparación de presupuestos y decíamos que lo único que indicaba era la buena voluntad del Gobierno, que lo que verdaderamente indicaba lo que había pasado era por un lado, el presupuesto final al que se incorporaban las bajas, las altas, las redistribuciones, que es lo que señala realmente la cantidad de dinero disponible durante aquel año para el Ministerio, y, sobre todo, para tener una idea de lo que realmente pasaba en cualquier Ministerio lo más importante era el presupuesto ejecutado, lo que se establece en los documentos de liquidación del presupuesto. Si observamos estos elementos, veremos que la situación no es tan relativamente optimista como podría ser si comparamos únicamente los presupuestos. No lo digo con un afán de crítica; lo digo únicamente para que todos sepamos qué es lo que realmente hay y qué es lo que no hay. Si comparamos el presupuesto de 1998, tanto si lo hacemos en presupuesto estricto del Ministerio como en presupuesto de ministerio más los organismos autónomos dependientes de él, y efectuamos la consolidación correspondiente para no multiplicar cifras, observaríamos que los porcentajes son muy parecidos. El porcentaje de incremento de 1999 respecto a 1998 es del 3,27 por ciento en presupuesto inicial y de un 3,72 por ciento en el conso-

lidad. Si observamos el presupuesto final, vemos que esto sufre ya una rebaja significativa. Comparando los años 1998 y 1999, en el presupuesto final el incremento se reduce ya en Ministerio estricto al 2,45 y en el consolidado se traduce en el 2,35 haciendo las proyecciones correspondientes a este año 1999. Si finalmente contemplamos la ejecución real de 1999 respecto a 1998, en Ministerio el incremento de ejecución solamente ha sido del 2,11 por ciento y en el consolidado únicamente del 10,2 por ciento. Esto quiere decir que en la ejecución real del presupuesto, lo que realmente se gasta comparando 1998 y 1999, se observa que no ha habido incremento del gasto de Defensa sino que incluso ha habido un decremento. Si se mantiene el incremento del coste de la vida en el 2,4 por ciento, el incremento de gasto real habrá sido únicamente de un 2,1 por ciento; por tanto, en términos reales el presupuesto no solamente no habrá subido sino que habrá bajado ligeramente; si quiere, sencillamente se habrá mantenido. Lo que ha sucedido en estos años, siendo éste el último presupuesto, no es que en el presupuesto de Defensa haya habido un incremento, sino que realmente se ha mantenido. Evidentemente ha sido, y así lo reconozco, un avance respecto a presupuestos anteriores, justificados por situaciones económicas distintas. No había tanto un incremento de mantenimiento, sino que incluso podía haber un descenso, aunque comparando presupuestos cerrados tampoco era tan elevado como parecía a simple vista. Este es un primer elemento que creo tenemos que tener en cuenta.

El segundo elemento es la comparación que cada año hacemos de los gastos que se dedican a profesionalización y a modernización, sobre todo poder hacer una comparación con los trabajos que hacemos en la Comisión mixta para ver cómo se está llevando a cabo la realización de ambos proyectos. Este año se mantiene más o menos la relación respecto al año 1999 entre gastos de profesionalización y gastos de modernización. En el año 1999 los gastos de profesionalización supusieron el 58,23 por ciento y este año el 58,15, aproximadamente el mismo porcentaje, mientras que los gastos de modernización en 1999 fueron el 41,77 por ciento y este año representan el 41,85 por ciento, siendo una muy pequeña mejora la que se realiza respecto a modernización. Sin embargo, si comparamos con las previsiones que habíamos trabajado, que únicamente eran indicios y previsiones, vemos que cada año se acentúan las desviaciones respecto a los que son los presupuestos y respecto a las posibilidades que manejábamos en la Comisión. Así, para el año 2000, si comparamos lo que podíamos prever y lo que realmente tenemos en los presupuestos, hay una diferencia de menos 68.500 millones, que sobre todo afecta a la modernización. En modernización la diferencia es que este año dedicamos 48.400 millones menos de lo que podía ser previsible en aquellos trabajos que hacíamos en la Comisión, que evidentemente no tenían carácter vinculante ni mucho menos, pero que sirva únicamente de indicación para ver realmente el camino que se ha estado siguiendo durante estos cuatro años. Ha habido un avance importante y significativo en la profesionalización en su sentido más estricto, siendo otra cosa la gestión, aspecto al que tal vez hagamos una referencia luego; en cambio no ha habido un proceso profundo de modernización, que evidentemente ha sido compensado con las ayu-

das procedentes de Industria. Sin embargo éste es un espejismo para los presupuestos de Defensa, presupuestos que en el año 2003 van a explotar, si me lo permite, teniendo en cuenta que los presupuestos de Industria dejarán de tener un peso aplicable a las industrias de Defensa; en cambio el Ministerio de Defensa tendrá que asumir ya los costes para pagar a las empresas.

Respecto al tema del gasto de personal en general, quisiera decir sin entrar en detalle en ello ya que esto corresponde a la siguiente comparecencia, que como en el año anterior me da la impresión de que el aumento del presupuesto del personal está muy ajustado. Se aumenta en casi 21.000 millones de pesetas. Se van a producir algunas reducciones de costos: 2.000 millones menos en reserva, unos tres mil y pico millones en reemplazo, es decir unos 6.000 millones menos. En cambio, a mí me salen unas subidas importantes respecto al aumento de personal: por un lado, unos 17.000 millones para consolidar los 17.500 que han entrado este año más unos 7.000 para los cuatro meses previstos de media para los 17.500 que van a incorporarse este año y unos 10.000 millones para la subida de sueldos de todo el personal. Por tanto, unos 33.000 millones de aumento con unos 6.000 menos. Creo que puede haber cierto desfase de alrededor de unos 10.000 millones en los costes de personal.

Voy a formularle ahora una serie de preguntas concretas respecto a los presupuestos. Se nos dice que en estos presupuestos uno de los elementos importantes, al igual que en otros años, es el referido al incremento de conciencia nacional de Defensa, y que por tanto se aumenta el presupuesto del Instituto de Estudios Estratégicos. Sin embargo, esto no aparece en los presupuestos de forma diferenciada, por lo que le pregunto en cuánto ha aumentado y en qué conceptos el presupuesto destinado al Instituto de Estudios Estratégicos.

Usted ha afirmado en su intervención que se había creado el Instituto de Estudios Exteriores, al cual se le destinan, según consta en los presupuestos, unos 40 millones de pesetas. La expresión exacta que ha utilizado ha sido que se destinaban al recién creado Instituto de Estudios Exteriores y yo quería preguntarle cuándo se ha creado dicho instituto y dónde, ya que nosotros no tenemos noticia de la creación efectiva del mismo. Nos han llegado algunos rumores sobre su creación, hemos visto que en el presupuesto de Defensa se asignan 40 millones y en el de Exteriores otros 40 millones; sin embargo, no tenemos constancia de que se haya creado y yo quería preguntar si realmente se ha creado o no. Si esto es así, creemos que un tema como éste no puede hacerse sin el consenso con los partidos de la oposición o al menos con el principal partido de la oposición. Si queremos crear un instituto realmente potente de cara al exterior, o se hace con consenso o puede ocasionar graves problemas. También me gustaría preguntarle si estos 40 millones que se destinan a este real Instituto Español de Valoraciones Internacionales, esté creado o no, van a significar un detrimento en las subvenciones que se daban a otras entidades, como pueden ser el Incipe, el CERI, etcétera, que se dedican a estos estudios.

La siguiente pregunta se refiere a un tema no estrictamente relacionado con los presupuestos, pero que afecta a cuestiones presupuestarias de Defensa. Hace unos días la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Comunidad Euro-

pea condenó a España por unos asuntos relacionados con la aplicación y no aplicación del IVA a la importación y exportación de materiales de defensa con países de la Unión Europea, sentencia que yo no he podido leer en su sentido literal. Parece ser que algunas de las irregularidades o las no adecuaciones que se hacían en la aplicación del IVA, tema que había sido discutido muchas veces sobre todo con las propias empresas, a partir del 1.º de enero de 1993 se corrigieron; sin embargo yo querría preguntarle si han comprobado realmente con el tenor literal que tenga la sentencia si en este momento la aplicación del IVA a la exportación e importación de materiales de defensa se adecua ya a las normas de la Unión Europea.

En las transferencias a organismos internacionales, aparecen como cada año una serie de transferencias. Sin embargo este año no aparece, y otros años tampoco, ninguna transferencia a Euromarfor. Sabiendo que Euromarfor está ya en marcha, nos preguntamos si no supone un coste o si no debería aportarse una cantidad a Euromarfor. Respecto a las aportaciones a OTAN, en este año ya ha habido un cambio de partida. Concretamente se dieron de baja en las aportaciones previstas para OTAN 1.121 millones, que se dedicaron a indemnizaciones por el incendio del campo de tiro de El Teleno; cambio que supongo al señor Meyer le satisfará mucho. **(Risas.)** Querría preguntarle cuál es el motivo exacto de este descenso —aunque usted ha avanzado algo en su exposición—, que por otro lado vemos se mantiene en los presupuestos para el año 2000, teniendo en cuenta incluso esta diferenciación que hay entre lo que está en el capítulo 4, transferencias, y lo que figura en el capítulo 6 de inversiones.

Respecto al tema de las aportaciones en operaciones de paz, que aparecen en el concepto 228 como ampliable, como cada año se designan 10 millones de pesetas. Todos sabemos que esta cantidad no es real y tiene que incrementarse; por ejemplo en este año ya se ha incrementado a mitad de año en 19.000 millones, y la previsión es que hasta final de año se va a tener que incrementar en una cantidad significativa. ¿Por qué seguimos con esta ficción? Entiendo los criterios pragmáticos respecto a la negociación del presupuesto con Economía. Sin embargo, después de tantos años y con la previsión de lo que realmente está sucediendo, ¿no sería bueno encontrar ya una fórmula que permitiese que realmente apareciese consignada en presupuestos una cifra más razonable para lo que van a ser gastos en operaciones de paz?

Por otro lado, querría preguntarle algo. Sabe que este año ha habido un debate sobre la aplicación a esta partida de la primera parte de la operación Kosovo, cuando aún no contaba con el mandato ONU. ¿No habría sido éste un buen momento para en el presupuesto del año que viene desagregarla en dos partidas distintas, una para operaciones ONU y otra para otro tipo de operaciones en el caso de que pudiesen darse? Con ello nos evitaríamos ciertos problemas de debate político y presupuestario respecto a este tema.

Por otra parte, siendo éste un gasto que tenemos que calificar de gasto operativo de las Fuerzas Armadas, sigue apareciendo dentro del programa 211.A, de administración y servicios generales de la defensa. ¿No sería ya el momento de que esta consignación se imputase al programa 212.A,

de gastos operativos en las Fuerzas Armadas? Sería mucho más realista y los presupuestos reflejarían mucho más la realidad, teniendo en cuenta que no hablamos de cantidades pequeñas. Si este año llegamos a unos 40.000 millones en esta partida estamos hablando casi del 5 por ciento del presupuesto de Defensa; por tanto, son cantidades significativas.

Respecto a este tema, el Tribunal de Cuentas en el último informe publicado el 1 de julio de 1999 sobre fiscalización de los gastos de operaciones de paz, realizaba una serie de estudios y sobre todo una serie de recomendaciones. Unas recomendaciones respecto a la imputación de gastos y otras respecto a la gestión de estos gastos, y hacía una serie de consideraciones en las que no voy a entrar en este momento. Únicamente voy a preguntarle si se han tenido en cuenta estas recomendaciones del Tribunal de Cuentas y si se han introducido ya en la presupuestación y en la gestión de los gastos de operaciones de paz.

Respecto al proyecto Helios II, en el año 1999, en este proyecto y dentro del programa de I+D, había consignados 3.866 millones. Hasta el 30 de junio, en este proyecto se han realizado cuatro modificaciones; cuatro modificaciones que no dejan de ser algo curiosas. Por un lado, en la primera se subieron 68 millones; en la segunda se bajaron 89 millones; en la tercera se bajaron 99 millones, y en la cuarta se bajaron 464 millones; en total se han bajado alrededor de 550 millones en esta partida. Sin embargo, en el año 2000 hay consignados 4.211 millones, es decir más que los consignados en el año 1999. ¿Qué pasa con el programa Helios II? ¿Qué decisión va a tomar el Gobierno respecto a una participación, definitiva o no, en el Helios II, cuál es la política de participación en el Helios II y su aplicación en minisatélites?

Éste es un tema importante desde el punto de vista de la defensa. No creemos que sean dos programas incompatibles, pueden ser compatibles y cada uno tener su función, pero también es un tema importante para las industrias de defensa, para la industrias aeroespaciales que están en la duda respecto a lo que va a suceder. Para algunas de estas industrias estos dos proyectos son fundamentales en sus aspectos espaciales de inversiones en industria espacial. Hay que salir de la duda, hay que tomar una decisión. No sé si se ha tomado ya porque la gestión de estas cifras es contradictoria y nos gustaría que usted pudiera ampliarnos algo más en este aspecto.

Con esto acabo en lo que se refiere propiamente al presupuesto de Defensa en sentido estricto, para entrar en el presupuesto del Inta y en el presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Marsal, le agradecería que fuera lo más sintético posible.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Voy a ser lo más sintético posible, teniendo en cuenta que subsumimos tres comparencias en un sola, pero voy a ser rápido en la formulación de las preguntas.

En el tema del Inta tenemos que transmitirle que existe cierta preocupación dentro del centro, como usted sabe, pero también por parte nuestra. Por un lado está la situación jurídica futura del Inta dentro del marco de la Lofage,

que sigue sin definirse, y además con un elemento nuevo que ha aparecido este año. Este año se creó la Fundación de centros de investigación y tecnología aeroespacial, los Citae, que parecía iban a tener un juego importante en la política de inversiones y en la gestión del Inta. Sin embargo, en los presupuestos del Inta no vemos ninguna cantidad asignada que pueda relacionarse con Citae. Por eso querríamos preguntarle qué pasa con los Citae, qué pasa en su aspecto presupuestario.

Otro elemento que nos preocupa es el grado de ejecución de ingresos y gastos. En los ingresos por operaciones comerciales había un presupuesto de 2.768 millones. A 30 de junio no había reconocida ni una sola peseta, grado de ejecución cero por ciento. En los gastos totales — ya no en los ingresos— a 30 de junio únicamente se había ejecutado el 24,06 por ciento, y en los gastos de inversión del capítulo 6, solamente el 7,99 por ciento. Son cifras exageradamente bajas. ¿Qué pasa en la gestión del Inta, qué está pasando? Estamos preocupados, le queremos transmitir esta preocupación, para ver si nos puede explicar qué está pasando.

En cuanto a inversiones, bajan las inversiones —usted lo ha dicho— y sobre todo bajan aún mucho más sobre la previsión que había en años anteriores. En años anteriores estaban previstos 6.158 millones de inversión, la inversión real prevista es de 3.555 millones, y con el grado de ejecución con que se está realizando. ¿Qué pasa? Concretamente, ¿qué pasa con el proyecto Capricornio? Parecía que era un proyecto abandonado, había inicialmente 890 millones en el presupuesto para 1999 que se ha ampliado a lo largo del año a 1.133 millones, lo cual parece indicar que es activo, y se han gastado 430 millones. Para el año 2000 hay 750 millones. ¿Sigue vigente este programa? Parece que sí, pero ¿en qué sentido?

Respecto al centro de astrobiología que se creó el año pasado, se dota a través de dos partidas, en 320 millones de pesetas. Los gastos de este centro tendrían que ir en gran parte financiados por aportaciones de los fondos de la Unión Europea, y sin embargo no vemos en el presupuesto ingreso alguno previsto de la Unión Europea. ¿Finalmente, en qué situación se encuentra y cuál es la evolución del proyecto SIVA?

Respecto a la Gerencia de Infraestructuras hay una serie de datos sobre ingresos que se dan oficialmente que no coinciden exactamente con los datos que aparecen en el presupuesto. Por ejemplo, en 1998, en la Revista de defensa y en las declaraciones realizadas por autoridades del Ministerio, se dice que se reconocieron 22.500 millones; sin embargo, en la liquidación de presupuesto aparecen como reconocidos únicamente 17.864 millones, una diferencia de casi 5.000 millones. ¿A qué se debe este desfase entre lo dicho públicamente y lo que aparece en la liquidación? Y lo que tal vez sea más preocupante, el cobro real ha sido únicamente de 11.691 millones, en 1998. Respecto a 1999, la previsión que se hace en las declaraciones es de 24.800 millones; sin embargo, en la previsión de liquidación de presupuesto, la cantidad es de 13.270 millones; por tanto, existen ciertas divergencias que desearíamos que nos aclarase.

Igualmente, quiero preguntarle por qué se siguen presupuestando a la baja los ingresos por enajenaciones, ya que esto da lugar a una serie de problemas presupuestarios. Uno

de ellos es que, por ejemplo, cada año van aumentando en los ingresos las cantidades procedentes de remanentes del presupuesto anterior, elemento que seguramente indica algunos problemas de gestión que deberían corregirse. En el primer semestre de 1999 ha habido un bajo nivel de derechos reconocidos por enajenación de patrimonio, únicamente el 23 por ciento, y en lo que corresponde a las obligaciones reconocidas por inversiones no llega al 20 por ciento. Por tanto, tenemos también un desfase importante en este campo.

Finalmente, quiero hacerle una pregunta que tiene relación con el tema de las privatizaciones. Para los ingresos de la Gerencia de Infraestructuras, y por tanto lo que la misma podía gestionar, se fijaban también los futuros ingresos que se podían obtener a través de la privatización de empresas de defensa que tenían patrimonio perteneciente al Ministerio de Defensa. La pregunta es: ¿qué realidad y qué previsión hay respecto a estos posibles cobros por parte de la Gerencia de Infraestructuras sobre instalaciones, sean de Indra —que ya se ha privatizado—, sean de CASA, sean de Santa Bárbara —que parece va a privatizarse este año 1999— o sean de Bazán, para la cual no hay una previsión? Además, en unas declaraciones que hacía el director general de infraestructuras, aparecía un elemento nuevo, que yo no he sabido ver en la modificación de la Ley de gerencia de infraestructuras y equipamiento de la defensa, y decía que a parte de valorarse los equipos materiales, las instalaciones y los edificios, se tendría que hacer también una valoración del *know how* —el saber hacer— que cada una de estas empresas había adquirido a lo largo de los años y eso debía tener una valoración económica que también tenía que cobrarse. ¿Qué se ha hecho a este respecto? ¿Cómo se ha valorado el *know how* que había adquirido Indra a lo largo de estos años y qué ingresos ha significado? ¿O ésta era únicamente una declaración filosófica y genérica pero que no tiene ni va a tener ninguna presencia en los presupuestos generales de la Gerencia de Infraestructuras?

Gracias, señor secretario de Estado. Sé que he sido largo, pero había mucho material para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su información, como siempre completa.

He seguido atentamente su exposición, como no podía ser de otra manera, y hay una cosa que comparto plenamente: que son unos presupuestos coherentes. Efectivamente, son unos presupuestos coherentes desde el punto de vista de un determinado modelo de seguridad y de defensa que el Partido Popular y su Gobierno nos han planteado desde el principio de esta legislatura. Recuerdo la primera intervención del ministro al inicio de la VI Legislatura, en la que planteó que el objetivo fundamental del Gobierno era incrementar los gastos de defensa, entendiendo que España estaba en la cola en relación al índice de gasto de defensa y que nos tendríamos que situar a la cabeza. En aquella ocasión, el señor ministro relacionaba el índice de desarrollo de un país, de una nación, con la capacidad de su gasto de defensa, de manera que cuanto más gasto de

defensa más desarrollado estaría un país. Ya en aquella ocasión planteamos en la comparecencia que nuestra posición era radicalmente contraria, es decir los países que más gastan en defensa suelen ser desgraciadamente los más subdesarrollados. Creo que son coherentes, porque a partir de esa primera intervención del ministro de Defensa ustedes han tomado más iniciativas y más decisiones políticas: nuestro ingreso en la estructura militar de la OTAN, vulnerando el referéndum de 1986; la aprobación de la intervención armada en Yugoslavia sin consentimiento de la Cámara y al margen de Naciones Unidas, y finalmente su ratificación de la cumbre de Washington sobre el nuevo concepto estratégico de la OTAN, rubricado sin contar con el apoyo de esta Cámara, es decir ha sido una decisión del Ejecutivo en un tema tan importante como la decisión del nuevo marco de actuación en el marco de seguridad y las posibilidades de intervención dentro de la OTAN para el próximo siglo XXI. Son un conjunto de decisiones que ustedes mismos han tomado, sin que nosotros pudiéramos intervenir, decidir, ni votar, y esas decisiones traen como consecuencia un determinado modelo de ejército profesional, desde nuestro punto de vista sobredimensionado. Desde ahora, ese modelo de ejército profesional y esos compromisos internacionales a partir del nuevo concepto estratégico van a tener que ir incrementando este presupuesto hasta el 2003, año en el que se podría llegar a una cantidad en torno a 2 billones de pesetas de gasto de defensa.

Como todos los años, tenemos un problema cuando se presentan los presupuestos, y es que el Ministerio y su Gobierno no los presentan con la metodología estadística estandarizada de la propia OTAN. Eso nos crea un primer problema, porque es muy difícil y complicado comparar gastos de defensa si no se estandarizan de acuerdo a la metodología de la OTAN. Incluso, vamos más allá. A la hora de plantear el esfuerzo que un país hace en defensa, nos gustan más los criterios que apunta la cátedra de la Unesco de Barcelona, que viene a plantear la necesidad de calcular el gasto global. Por gasto global la cátedra entiende los gastos derivados de las clases pasivas, incluso la Guardia Civil porque es un organismo militarizado, los objetores de conciencia, los créditos que concede el Ministerio de Industria para los programas del avión EFA-2000 y de la Fragata F-100, las cuotas de asuntos exteriores para la OTAN y la UEO, y los organismos autónomos. Sumadas esas cantidades, lógicamente no estamos hablando de 918.807 millones de pesetas, sino de una cantidad que supera el billón de pesetas para el ejercicio 2000. Ustedes tienen un problema, y es que efectivamente la sociedad española no es partidaria de que se suban sensiblemente los gastos de defensa como se están planteando hasta el 2003. Creo que el 2003 va a ser la cumbre del gasto, y no con la metodología OTAN sino con la de la cátedra de la Unesco podríamos estar en torno al 2,16 por ciento del PIB, por encima del esfuerzo de Canadá o de Alemania. Indudablemente esto va a ser tremendamente impopular, ustedes lo saben por eso ocultan parte del esfuerzo de defensa en otros organismos, como el Ministerio de Industria o investigación y desarrollo, fuera del marco del Ministerio de Defensa. Este es un debate que indudablemente tendrá que salir, porque al final la sociedad española tiene que ser consciente del esfuerzo que ha de realizar para llevar a cabo un

determinado modelo de profesionalización y para un determinado compromiso de participación en la seguridad internacional, que es el que ustedes tienen, el que ustedes se han dado y en el que la soberanía popular no ha podido decidir nada. Nosotros hemos participado como observadores en la cumbre de Washington y las Cortes Generales no han podido decidir. Por tanto, por las palabras del ministro de Defensa del 30 de septiembre de 1997, cuando decía que al final del proceso de profesionalización el esfuerzo presupuestario sería de un billón 280.000 millones de pesetas es decir más de un billón de pesetas para el año 2003, sólo con los datos que ustedes manejan, es decir no de forma estandarizada con la OTAN o con otros criterios como el de la cátedra de Unesco, creemos que estaremos en un incremento absolutamente difícil de digerir por el conjunto de la sociedad española.

Saben ustedes que nosotros tenemos un modelo de defensa distinto, con un ejército no sobredimensionado, mucho más reducido y capaz de poder intervenir en misiones internacionales de interceptación de paz siempre bajo el mandato de Naciones Unidas, y que eso hubiese requerido, en el debate que tuvimos en su momento sobre la profesionalización, un esfuerzo presupuestario menor. Esto no ha sido así y yo espero que en la siguientes legislaturas la correlación de fuerzas sea otra y que se pueda plantear la necesidad de ir reduciendo, no aumentando el gasto de defensa en España, porque el que España se pueda situar por encima de Alemania o Canadá en el gasto de defensa no es una noticia muy buena para Izquierda Unida, todo lo contrario, porque la realidad social es distinta y porque los índices de cobertura social son distintos, los índices de paro son distintos, etcétera.

Nos preocupa que en el esfuerzo de I+D en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado la partida dedicada a programas de defensa siga siendo la fundamental y no lo compartimos. A partir de ahí, yo creo que sería interesante conocer —y le pregunto ya con claridad—, siguiendo el modelo estandarizado que sigue la OTAN a la hora de la comparación de los presupuestos, de qué cantidad estamos hablando. Al fin y al cabo, España está en la OTAN, mal que nos pese a Izquierda Unida pero, si estamos en la OTAN al menos sigamos los criterios estandarizados para poder comparar presupuestos. Ya no le digo lo de la cátedra de la Unesco, porque estoy convencido de que ustedes no seguirían esos criterios.

A continuación le quiero formular una serie de preguntas. La primera es saber finalmente, porque hasta ahora no hemos tenido ocasión de conocerlo, cómo se financiaron los gastos de la guerra de Yugoslavia. En segundo lugar, ustedes habían adquirido un compromiso en el proceso de la profesionalización, y era incrementar sustancialmente las retribuciones al personal de remplazo hasta la plena profesionalización. Tenían ustedes un compromiso, yo creo que además acertado y justo, porque en este período de transición, en los pocos años que nos quedan para la plena profesionalización, los jóvenes que van a hacer este servicio deberían tener la garantía de una retribución digna. Esto fue un compromiso que ustedes adquirieron, pero con los presupuestos en la mano no vemos que pueda ser una realidad, y por tanto la pregunta es si estos presupuestos van a

garantizar una subida sustancial de las retribuciones del personal de tropa y marinería de remplazo.

Después queríamos hacer una serie de preguntas concretas sobre los presupuestos. En primer lugar, en el programa 213.A nos gustaría conocer qué función va a tener el subproyecto Secomsat. Nos parece preocupante el aumento en relación a todo lo que significa nuestra participación en la OTAN, hemos pasado de 12.170 a 18.658 millones —está ahí el mando regional, etcétera— y creemos que es un incremento muy importante. Después tenemos una duda que deseáramos nos aclarara, y es que en el programa 213.A se siguen presupuestando los subproyectos del vehículo BMR y VEC y el vehículo de combate de infantería, pero a la vez también se habla del vehículo Centauro, también de estas características, por un valor de 11.165 millones, y queríamos saber si es que se terminan ya los programas del BMR y el VEC para optar por este nuevo vehículo Centauro y saber cuáles son la orientación y los objetivos de este programa.

Entendemos que en relación a la financiación, en el programa 213.A, del Fusa Cetme 5,56, se estará hablando del nuevo proyecto de fusil. Es un tema del que nos gustaría que ustedes informaran, toda vez que hay ya una decisión tomada de sustituirlo y sin embargo en los presupuestos sigue apareciendo el Cetme 5,56. Me gustaría que nos lo aclarara. En relación al programa 542.C, nos gustaría saber, porque lo desconocemos, a qué se refiere el programa sobre el impacto DCS-1800.

Éstas son las preguntas que quería hacerle, terminando por donde empecé, es decir creemos que la progresión del aumento del gasto de defensa en España es totalmente inaceptable para la realidad social que vive España, y nosotros esperamos que en las próximas legislaturas haya una correlación de fuerzas distinta que permita ir rebajando sustancialmente el gasto de defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular agradece un año más la comparecencia del secretario de Estado en esta Comisión para dar cuenta de lo que serán los presupuestos generales del año 2000, que suponen un incremento del 4 por ciento sobre lo presupuestado en el año 1999.

Nuestro grupo parlamentario, ante el máximo responsable del Ministerio de Defensa, que comparecerá esta mañana y esta tarde ante este Congreso de los Diputados, quiere hacer una valoración refiriéndose a que entendemos que este vuelve a ser un presupuesto riguroso en cuanto a la ejecución y su cumplimiento, coherente con la política de defensa que proviene de la Directiva de defensa nacional de este Gobierno y solidario entre los distintos ministerios, entre los distintos sectores sociales de la sociedad española. Es un presupuesto riguroso desde nuestro punto de vista, puesto que en la ejecución y en el cumplimiento de los años anteriores a la vista está lo que se ha venido realizando; riguroso en cuanto a su ejecución, porque durante estos años no ha habido ninguna minoración presupuestaria ni congelación de ninguno de los presupuestos, con lo cual la

planificación no sólo desde el Ministerio de Defensa y de cada uno de sus cuarteles generales sino también desde las industrias de la defensa, ha pasado a disponer de un período de calma y seguridad en cuanto a sus previsiones de futuro; coherente con la política dimanada de la Directiva de defensa nacional sancionada por el presidente del Gobierno, por el presidente Aznar, puesto que se ha volcado durante estos años, años difíciles y complicados, en los que ha habido que hacer un esfuerzo importante para cumplir esos criterios de convergencia que no cumplíamos a la llegada del Partido Popular al Gobierno, de deuda pública, de inflación o de déficit público, situado en el 6,7 por ciento en los años 1994 y 1995, y con unos tipos de interés elevadísimos, una política coherente, decía, con esa Directiva de defensa nacional, puesto que nos hemos centrado en lo que era la plena participación española en la Alianza Atlántica e incorporación a los organismos internacionales, con ese proceso de adaptación externa que ha culminado, desde nuestro punto de vista, de manera importante con la inauguración la pasada semana del cuartel del mando subregional en Retamares, en España, aquí en Madrid, con un avance importantísimo en el proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, con una ley de amplio consenso en el seno del Congreso de los Diputados y del Senado, con una modernización de nuestra fuerza que no cesa y con una importante actuación en el incremento de la conciencia nacional de la defensa, de la necesidad de la defensa en España, que se traduce en los últimos resultados de las encuestas oficiales publicadas.

Si a ello añadimos un cambio y un avance en todo lo que supone el camino hacia lo combinado y lo conjunto, la creación de la Esfas, de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, no hace muchos días también aquí en Madrid, o la ley importante de la venta de las viviendas militares, un proceso que se esperaba desde el ámbito de las Fuerzas Armadas, yo creo que es lo que hace que se pueda decir que este presupuesto, lo mismo que los presupuestos precedentes, es coherente con una política de defensa perfectamente trazada desde el Gobierno del Partido Popular. Este Gobierno se ha preocupado muy mucho de que este presupuesto no fuera sólo por su lado y su conveniencia, sino que sea también solidario entre el resto de las políticas sociales, de incremento de trabajo, sanitarias y de educación, que han crecido durante estos últimos años como no lo habían hecho en años precedentes.

El Grupo Parlamentario Popular quiere dejar muy claro que ha respaldado y continuará respaldando la política iniciada por el Ministerio de Defensa en el año 1996, y que en estos momentos continúa desarrollándose. Es cierto que el control parlamentario no es fácil, señor Marsall. Hablaba de que, según el artículo 190, las preguntas se deben contestar en un plazo de 20 días, y tiene razón, que hay un documento y que probablemente por el período de suspensión de la actividad legislativa en los meses de julio y agosto en el Congreso de los Diputados se ha podido producir algún error, lo desconozco. Lo que sí puedo decir es que, al día de la fecha, continuo esperando una contestación del Ministerio de Defensa desde 1991 para aclarar si realmente existía o no un plan altamar, que en una pregunta se había dicho que no y en otra se había dicho que sí. Todos sabemos lo difícil que es el control parlamentario. Otros lo sabí-

amos desde hace muchos años, y ahora con la nueva política y con las nuevas posibilidades de contacto permanente, no sólo entre grupos parlamentarios, sino también con el Ministerio de Defensa, se ha avanzado bastante.

Me llama poderosamente la atención que haya quien, con estos presupuestos, diga que no sólo no ha habido incremento, sino que se produce un decremento. Creo sinceramente que se ha producido un milagro, porque durante estos últimos años, lo único que se ha producido ha sido una mejora sustancial, anual, con un incremento en varios de los ejercicios exactamente igual que el crecimiento de la economía o en algún año incluso superior. Recuerdo, señor secretario de Estado, que se ha dado un avance importante también, en cuanto a los gastos de personal, no sólo porque estemos avanzando en la profesionalización y se estén cumpliendo los criterios y las previsiones del Gobierno, a pesar de las más agoreras de las descalificaciones en este sentido que todos hemos tenido que vivir, sino porque, al día de hoy, el secretario de Estado ha dado un dato muy importante, y es que tanto la Armada como el Ejército del Aire se acercan prácticamente, uno en el 50,6 y otro en el 49,1 a los gastos de personal, lo que hace que esa tendencia que se marcaba al inicio de esta legislatura se esté cumpliendo.

Lo que no es menos cierto es que el Ejército de Tierra está realizando un esfuerzo importantísimo de reducción, porque habrá que recordar también que ni teníamos PEC, ni objetivo de fuerza conjunto en los años 1992-1994, cuando correspondía que hubo que hacer un plan norte, no de acuerdo con el PEC ni con el EFC, y de ahí después derivar a lo que serían los planes estratégicos conjuntos o lo que sería el objetivo de fuerza conjunto demorado. Probablemente sea el ejército el que más esté sufriendo en sus carnes este proceso tan importante que todos nos hemos propuesto llevar adelante de manera solidaria. Si hay algo que destacar en este momento en cuanto a la materia de personal es exactamente ese capítulo. De nada sirve decir que nos encontramos con unas desviaciones de 68.500 millones de pesetas en este capítulo presupuestario, olvidando que en este mismo ejercicio presupuestario estamos totalmente vinculados a 70.000 millones de pesetas de la reserva transitoria, que es completamente obvio recordar de quién depende semejante gestión.

Por lo tanto, en cuanto a gastos de personal, aunque la desviación puede haber incrementado (todos conocíamos perfectamente que, derivado del incremento anual de profesionales y derivado de las políticas de personal que se han seguido desde este Ministerio, aunque serán objeto de la siguiente comparecencia, no ocurre como antes que se marchan menos personas de las que ingresan; por un lado estaban saliendo, por otro lado estaban entrando el doble de profesionales de los que se marchaban), ha sido una decisión que hubo que adoptar en esta legislatura y con este Ministerio. Son políticas inteligentes que darán sus resultados, no a muy largo plazo, porque en un primer momento es imposible que se produzca, a no ser que consiguiéramos desvincularnos de lo que son las clases pasivas y la reserva de los tres ejércitos. Por lo tanto, imposibles no se pueden pedir. Desde nuestro punto de vista, aquí también se ha avanzado de manera importante.

Señor presidente, no voy a entrar en profundidad en todos y cada uno de los capítulos que ha explicado de manera brillante, porque he visto que lo han recogido y contestado mis compañeros de otros grupos parlamentarios. Lo que sí quiero decir con toda claridad es que, entre los años 1990-1995, hubo un descenso real, porque eso ya está cuantificado, de 46.000 millones de pesetas en los presupuestos de la defensa, lo que supuso una bajada y un peso en relación con los presupuestos generales del 5,4 por ciento. Mientras que los Presupuestos Generales del Estado subían siete billones de pesetas en esos años, un 53 por ciento, y los presupuestos de defensa descendieron un 5,3 por ciento, pasando de un peso del 6,8 al 4,08, los recortes del año 1995 supusieron, además, la pérdida de 3.500 puestos de trabajo directos; un 17 por ciento de los del sector, y 8.000 puestos de trabajo inducidos (11.5000 puestos de trabajo, más otros 12.000 del sector de defensa, lo que supuso la pérdida de 23.500 puestos de trabajo), en este momento la reconducción de la política industrial del Ministerio de Defensa ha supuesto la renegociación de lo que supuso en un principio lo que iba a ser la compra directa de unos carros de combate mediante una renegociación con los alemanes y recuperar para nuestro entorno industrial más del 80 por ciento. La construcción de las fragatas F-100, supuso no sólo una nueva actividad para la Empresa Nacional Bazán, manteniendo el empleo, externalizando una deuda de cerca de 136.000 millones de pesetas, sino modernizar mediante esa política con el Ministerio de Industria lo que es nuestro grupo de combate de la Armada. Hay que recordar que estamos metidos en el programa del EFA, con una inversión importantísima a largo plazo. Todo ello también nos obliga a recordar que el Helios fue para el Gobierno anterior como el Pisuerga que pasa por Valladolid: en unas ocasiones abandonábamos el Helios; llegamos tarde al Helios I; abandonamos el programa del Helios II; nos metimos en un programa de minisatélites, y en este momento se da la circunstancia de que, aunque se haya producido una minoración en lo que ha sido el gasto en el presupuesto de Helios del año pasado, en ningún caso lo que ha habido ha sido un abandono de ese programa tan importante, como el Grupo Socialista explicaba aquí esta mañana, aunque en el año 1995 abandonara de una manera temporal.

En líneas generales, señor secretario de Estado, agradezco las palabras del señor Meyer en relación con la coherencia del Grupo Parlamentario Popular y nuestra coherencia en relación con el modelo de seguridad y defensa, coherencia que, cual frontón, devuelvo al señor Meyer en cuanto a las posiciones de Izquierda Unida. Es una coherencia tan permanente y persistente que no ha variado un ápice su posición, no ya en esta última legislatura, sino en legislaturas precedentes. Pero se compadece poco el manifestarse en determinados lugares diciendo: OTAN no, bases fuera, y en otro manifestándose para que se mantengan los puestos de trabajo de una base como la base naval de Rota. Se compadece poco decir que hay un gasto global excesivo en objeción en el Ministerio de Industria para construcción de las fragatas, y después reclamar que no se pierdan puestos de trabajo en la Empresa Nacional Bazán. O que no se haga el fusil de asalto, y que no se pierdan puestos de trabajo en la Empresa Nacional Santa Barbara.

O decir que es un gasto excesivo el del EFA, y pedir después que Construcciones Aeronáuticas, S. A. no pierda puestos de trabajo. Naturalmente que esta es una política solidaria entre todos los ministerios y este Gobierno ha mantenido una política coherente y solidaria.

Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular entiende, y termino, que este presupuesto es riguroso, es un presupuesto coherente, es un presupuesto solidario. Estoy convencido de que es un presupuesto que a lo largo de esta legislatura ha suscitado más parabienes, más digamos, valoraciones positivas que negativas. Eso ha sido posible —estoy convencido— por el amplio consenso que se ha conseguido a lo largo de estos cuatro años en el Congreso de los Diputados, tanto en política de personal como en política de material, o bien en política de viviendas de las Fuerzas Armadas. Creo que este es un paso más importante hacia la consolidación de lo que ha de ser un modelo de Fuerzas Armadas del siglo XXI.

Nosotros en esta comparecencia, última de esta legislatura y última de Presupuestos Generales del Estado de este Gobierno en la VI Legislatura, entendemos que el Ministerio de Defensa ha cumplido con el objetivo que se había trazado solidariamente con el Gobierno y desde luego perfectamente claro en la directiva de defensa nacional. Nuestro respaldo y nuestro apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado convencidos de que ayudan y contribuyen a seguir avanzado en lo que es la consolidación de nuestras fuerzas armadas del siglo XXI. **(Los señores Marsal Muntalá y Meyer Pleite piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, ¿a qué efectos pide la palabra?

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Para formularle dos preguntas metodológicas al presidente de la Comisión para el desarrollo posterior de esta sesión.

La primera es saber si este portavoz tendrá que dirigir sus preguntas en posteriores comparecencias al compareciente o al portavoz del Grupo Popular, porque parece que va a responder el portavoz del Grupo Popular y no el compareciente.

En segundo lugar, preguntarle si me he equivocado de Comisión. Creía que estaba en la sesión de comparecencias de autoridades para informar de los presupuestos y no en la Comisión de Presupuestos para debatir el presupuesto con los otros grupos del Parlamento.

Son dos preguntas inocentes, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Contestando con ingenuidad a las inocentes preguntas de S.S., usted conoce perfectamente el trámite reglamentario. Usted ha de dirigir en lo sucesivo sus preguntas al secretario de Estado, lo cual no quiere decir que los grupos cuando intervienen hagan sus planteamientos ideológicos, que lógicamente entran en colisión con los planteamientos ideológicos de otros grupos. Creo que dentro de lo que son los debates habituales de la Cámara se puede entender así.

Señor Meyer, ¿a qué efectos pedía la palabra?

El señor **MEYER PLEITE**: A los efectos también de plantear que esta es una comparecencia con el secretario de

Estado y que yo he sido aludido por el portavoz del Grupo Popular en un debate que él ha tenido la oportunidad de hacer, yo no porque soy el segundo en intervenir. Por tanto, lo que pediría es que, con la benevolencia de la Presidencia, se me diera un turno para poder replicar a las afirmaciones que ha hecho el portavoz del Partido Popular en relación a Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Creo, señor Meyer, que hay una doctrina parlamentaria suficientemente acreditada, según la cual sólo se considerarán alusiones aquellas que hacen referencia a la persona en concreto del diputado que se siente aludido, pero no a la expresión de posiciones políticas o a la referencia a las opiniones políticas y a los puntos de vista políticos de otros grupos. Creo, por tanto, que reglamentariamente no tienen sentido las alusiones, y menos aún en un debate de estas características, como es el que estamos celebrando aquí, que en realidad es, como se ha señalado ya, una petición de información a las autoridades del Ministerio acerca de determinados aspectos del presupuesto del año 2000.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor presidente, lamento haber destapado esta polémica y lo que tengo que decir con toda claridad es que no he contestado a una sola de las preguntas del señor secretario de Estado. Simplemente he puesto encima de la mesa lo que han sido las actuaciones de este Gobierno en comparación con las últimas actuaciones, que es a las que podíamos hacer referencia. En todo caso, me he remitido a los términos de coherencia expresados por Izquierda Unida —desde luego al Partido Popular o al Gobierno sustentado por el Partido Popular— y no he entrado en absoluto en ningún tipo de contestación ni a la vulneración del referéndum del año 1986, ni a la intervención española en Yugoslavia, ni a la ratificación del nuevo concepto estratégico, donde podría haber entrado porque hay argumentos políticos de peso para hacerlo.

Simplemente me he referido a las cuestiones que desde el punto de vista presupuestario ha expuesto el portavoz de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que queda claro, señorías, que estamos en un debate de comparecencias y que deben ustedes limitar sus intervenciones a la petición de información sobre los presupuestos del año 2000. Aunque es lógico que cada uno defienda sus puntos de vista —lo han hecho, todas SS.SS. y están en su perfecto derecho—, sería conveniente que en este caso concreto limitaran las intervenciones, entre otras cosas porque tenemos poco tiempo, a la petición de información a las autoridades del Ministerio que están compareciendo ante la Comisión.

Continuamos, por tanto, el desarrollo de la sesión. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Muchas gracias, señorías por sus preguntas, que trataré de contestar con la especificidad mayor que pueda. Aquellas en las que consideren SS.SS. que no les he contestado con esa especificidad, les ruego

entiendan que a veces, con los datos que obran en mi poder, no es posible profundizar.

El señor Marsal, ha empezado quejándose de los procesos de información derivados de las preguntas que hace esta Comisión al Ministerio de Defensa. Quizá, sin saber exactamente qué pasó en ese momento, pero también rogándole que no extrapole de una particular situación unos generales procedimientos de nuestro Ministerio. Se me ocurre pensar que la causa esté en que la pregunta se presentó en julio y que el mes de agosto es inhábil, por eso transcurrió más de 20 días en contestarse, pero no sé si eso tiene algo que ver con este asunto. Pero no me sale la cuenta, debo decirlo. Por tanto, estoy de acuerdo con S.S., pero sí le pido que si ha habido una falta, que la verá, no trate de concluir de ahí que es el procedimiento habitual de nuestro Ministerio. Creo que hay otras muchísimas ocasiones en que se contesta a tiempo y que también deben mencionarse, como debe de ser, por otra parte.

En cuanto al presupuesto ejecutado, siempre estamos un poco comparando los principios y los finales. Lo malo es que a veces comparamos los finales y no sabemos los finales ni del año 1999 ni del año 2000. Por tanto, en ese procedimiento nosotros tenemos que presentar el presupuesto del año 2000 y no entrar en valoraciones de cuánto va a ser el presupuesto de 1999, que, como usted sabe, luego en el presupuesto ejecutado sí se tienen en cuenta los créditos ampliables. Siendo algo más concreto, con las cifras que obran en mi poder, desde los presupuestos ejecutados a partir del año 1996, son 912.000 millones, aproximadamente, en el año 1996; 941.000, en el año 1997; 939.000, en el año 1998 y este año no se lo puedo decir porque desconozco cuál será el importe total del presupuesto final. Esto significa claramente un crecimiento sustancial y sensible sobre años en los que se ejecutaban 775.000, en 1992; 895.000, en 1993; 829.000, en 1994 y 908.000, en el año 1995. Incluso comparando los presupuestos ejecutados, las cifras que le acabo de dar, sí se está produciendo un incremento.

En cualquier caso, le agradezco que me diga que se han mantenido los niveles presupuestarios, pero creo que ha sido algo más. Además, como el presupuesto lo que marca es una determinada acción política que se plasma en unos hechos que estamos realizando, son los hechos los que nos avalan y no tanto las cifras.

En cuanto a la comparación de los gastos de profesionalización y modernización, es evidente, y lo explicaba usted, que en esta fase tenemos que dar una prioridad importante a los gastos de profesionalización, es decir, aquellos que se derivan de lo que es más que nada el capítulo 1. Pero no se olvide que los gastos de profesionalización también tienen que ver con el capítulo 2. Si es cierto que en el año 2000 los gastos serán 58,42, es también cierto que si añadimos la parte de material, los gastos no ya de los famosos programas, que no diré porque entonces sería a favor y no los vamos a contar —y con esto contesto a otra pregunta que me ha hecho usted— pero sí desde el punto de vista de las inversiones GID, es decir, de lo que realmente se va a gastar el año que viene de dinero de la defensa, estaríamos ya en un 56,44, lo cual no es una posición tan alejada del 50,50, que es el mandato que el Parlamento nos da en un determinado plazo de tiempo.

Respecto a los gastos de personal, y sin quererle quitar al subsecretario del Ministerio su parte en la información en esta comparecencia, quería decirles que hemos analizado escrupulosamente las necesidades y los procesos de incorporación el año que viene y entendemos que con lo que hemos presupuestado es suficiente. No nos debemos olvidar que el año pasado el estudio nos llevó a otras conclusiones; por ejemplo, no tuvimos ningún problema en comparecer ante esta Cámara para decir que las inversiones se tendrían que financiar por recursos extraordinarios y los recursos ordinarios los pondríamos ahí. No es nada más que una actitud coherente con el año pasado y realista con las obligaciones que tenemos comprometidas.

Se ha referido S.S. a que yo he dicho que está creado el Instituto de Estudios Internacionales. Lamento haberlo dicho. No está creado sino en fase de creación. Los dineros que se destinan se hace precisamente para hacer posible esa creación. Además, es voluntad de este Gobierno, y coincide con la de S.S., que haya el mayor consenso posible a la hora de crear ese instituto. Por lo tanto, será debidamente informada la Cámara sobre las intenciones y los proyectos que tiene el Gobierno en relación con este Instituto.

En lo relativo a la aplicación del IVA, es evidente que se está aplicando la legislación vigente, que venía derivada de la famosa ley de dotaciones, que hacía una exención del IVA en algunos aspectos, salvo aeronaves y buques que están sujetos pero exentos al IVA. Queda asimilada la importación y exportación de bienes y servicios de la defensa a cualquier otro bien y servicio que esté sujeto y no exento. Por consiguiente, le puedo asegurar a S.S. que estamos cumpliendo a rajatabla desde 1 de enero de 1999 esos principios. La ley de dotaciones terminó el 31 de diciembre de 1998, como S.S. conoce.

En relación a las transferencias, organismos internacionales y aportaciones a OTAN, me consta que las aportaciones a OTAN disminuyen por lo que ya le he explicado, es decir, porque parte de las aportaciones a OTAN pasan al capítulo 6 como programas de infraestructura a través del mecanismo de NSIP, que es el sistema de infraestructura OTAN, y a la renegociación de las propias cuotas. Por lo tanto, creo que la disminución obedece a dos criterios: renegociación, por un lado, y traslado de los créditos que antes estaban en cuota a lo que es infraestructura OTAN, por otro. Operaciones de paz. Créditos ampliables. Sin duda, empezamos los ejercicios presupuestarios con los créditos ampliables en 10 millones de pesetas, criterio que establece el Ministerio de Economía y Hacienda y que a nosotros nos parece un criterio riguroso, no sé si al principio pero sí en la ejecución, teniendo en cuenta que nosotros al final recibimos los créditos suficientes para hacer las operaciones que hacemos.

Decía usted que cómo se financió la operación Kosovo y con qué criterios. El crédito que financia las operaciones ONU es un crédito que las limita a operaciones ONU, y mientras no se declaran operaciones ONU no se utiliza para operaciones que estén fuera de ese ámbito.

Me preguntaba S.S. sobre el Helios II. Los programas que tenemos para el año 2000 incorporan la observación del espacio vía Helios I y la nueva observación del espacio. Sí puedo decir a S.S. que en el Ministerio estamos analizando desde hace año y medio, a tenor de nuestras relacio-

nes, fundamentalmente, con Hispasat y con la propia Helios, cuál es la política del espacio a seguir desde el punto de vista presupuestario, pero sobre todo desde el punto de vista operativo. Es decir, nos preocupa extraordinariamente saber si estamos consiguiendo los mejores servicios por los mejores precios y albergamos la duda de que esto sea así. Por lo tanto, estamos revisando la política de comunicaciones y observación del espacio. El criterio prudente de que exista una partida Helios 2 supone que mientras no haya otro tipo de decisión o alternativa, nosotros seguiremos, precisamente por esa prioridad que damos a las necesidades operativas, manteniendo lo que tenga que ser la observación de la tierra desde un programa que en estos momentos se inicia en Francia y que en España lo habíamos visto desde hace tres años como una posible continuación del Helios I. En cualquier caso, medidas prudentes de gestión hacen que cualquiera que sea la decisión sobre qué sistema de observación de la tierra se haga en defensa tendrá que tener —y eso ya está presupuestado para el año que viene— una participación en lo que es el segmento 4 —creo que éste es su nombre—, que es la organización terrestre de lo que es la observación de la tierra, sea o no con Helios II, que nos servirá para tomar una decisión más sopesadamente, una vez que hayamos visto cuáles son los pros y los contras de cualquier solución alternativa, tanto para la observación como para la comunicación, y que siempre irán dirigidas por los criterios de operatividad y por criterios de gestión económica que son fundamentales, para que esa operatividad cubra todos los campos que tenemos.

En cuanto a la situación del INTA, le diré brevemente que se ha hecho una revisión de sus programas a lo largo de estos dos últimos años. He descrito claramente cuáles son estos programas, en qué disminuyen y en qué aumentan. Le puedo decir, en lo referente a la duda del programa Capricornio, que no es que vaya a seguir adelante, sino que vamos a aprovechar todas las tecnologías adquiridas en lo que fue un programa que, permítame decirle, fue careciendo con el paso del tiempo de sentido hasta carecer absolutamente de él como tal. Nosotros en vez de cerrarlo y apuntar en pérdidas totales la inversión hecha, lo que hemos hecho es aprovechar las tecnologías derivadas del programa Capricornio en lo que puedan ser otro tipo de tecnologías útiles para la defensa.

Sobre el centro de astrobiología, conocen ustedes que va a ser financiado por fondos Feder, por la Comunidad Autónoma de Madrid, por el Cesid y por el INTA, en la fase de lo que es puramente inmueble, y que vamos a ponerlo en marcha este año. En cuanto al SIVA, quiero decirles que todavía tenemos, y a pesar de algunos percances que hemos tenido en su puesta en marcha, fe en que este programa pueda salir adelante en un momento en que este tipo de instrumentos son muy útiles para el nuevo concepto de la defensa. Estamos buscando asociarnos con países que tengan estas capacidades con objeto de poder abaratar el costo de desarrollo del programa y participar en mercados más amplios.

En lo relativo a la Gerencia de Infraestructura y a los ingresos, quiero decirle que tenemos presupuestados unos ingresos de 21.538 millones para el año que viene, de los cuales irán a parar a inversión 20.800. Estos ingresos vie-

nen derivados: 15.000 millones de enajenación de inmuebles vía subastas, convenios, amortizaciones de ventas directas y pagos aplazados y 6.358 de tesorería permanente. Dice S.S. que por qué no presupuestamos más al alza los presupuestos de la Gerencia de Infraestructura. Yo lo único que tengo que decir de la Gerencia de Infraestructura es que cuando nosotros entramos, y permítame en eso un cierto orgullo, a administrar la Gerencia de Infraestructura gestionaba 6.000 millones al año y hoy gestiona veintitantos mil. ¿Cuál es el criterio de prudencia? Presupuestar unos niveles alcanzables. Hay que tener en cuenta las enormes dificultades que a veces se tienen en aspectos jurídicos y de saneamiento de las propiedades de defensa y a partir de ahí crear un fondo de maniobra que nos permita subsanar situaciones imprevistas dentro de un programa presupuestario —porque a partir de ahora ya saben S.S.S. que podemos aportar armamento y material vía Gerencia—, sin aportar ese colchón financiero que tenemos para no perjudicar a los programas de defensa y a las industria de defensa que acuerdan esos programas, porque a lo mejor resulta que no llegamos a tiempo, una subasta tiene algún problema o un alcalde no está dispuesto a firmar un convenio en un determinado momento por razones que se escapan a la pura gestión.

Tengo una última pregunta, pero que no la he expresado muy bien por escrito, entiendo que es la participación, el *know how* que queda en las empresas de defensa, en los grandes programas. ¿No es esa la pregunta?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, aclare la pregunta que le ha hecho.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: La pregunta viene motivada por unas declaraciones del director general de Infraestructuras de hace unas semanas en las que decía que para obtener ingresos no se contabilizarían únicamente los materiales, los edificios, sino que también se haría una valoración del *know how* que las empresas hubieran ido adquiriendo. Quería saber si esto se había hecho con Indra, por ejemplo, que ya se ha vendido y qué previsión había con las otras o si, al final, no se ha llevado a la práctica esta valoración del *know how*.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Efectivamente, nosotros estamos ahora en fase de negociación. Hay que distinguir entre las empresas. Es decir, las empresas en las que nosotros tenemos todavía bienes inmuebles son Casa, Santa Bárbara y Bazán, no así Indra. En Indra teníamos desarrollos conjuntos o pagados por defensa que tenían que valorarse de una determinada manera y eso, en Indra, se ha valorado desde una posición estratégica que mantiene defensa, vía el control de determinadas actividades o decisiones societarias que pueda tomar la empresa y que puedan perjudicar los intereses de defensa. En los otros casos, estamos valorando no solamente los activos inmuebles, sino también maquinarias y herramientas y *know how* y, digamos, propiedad industrial. Estamos en la fase de valoración y creemos

absolutamente necesario hacerlo porque defensa, el Estado ha gastado una ingente cantidad de recursos en desarrollar ese tipo de actividades. ¿Cuál será el final de la negociación? No lo sabemos todavía, pero, en ese aspecto, lo que defensa quiere no es tanto una remuneración económica, cosa que sí ocurre en el aspecto de inmuebles o de maquinaria y herramientas, como el que se garantice una determinada vinculación de esas empresas con los intereses de defensa y precisamente la vía de la propiedad industrial puede ser una de las formas inteligentes de poder abordar programas de futuro.

Paso a contestar al diputado señor Meyer. Respecto a la primera parte de su intervención, sólo comentarle que, efectivamente, los países subdesarrollados son los que más gastan en defensa. La razón de esto no la sé, pero, con un análisis de los presupuestos de defensa de los países del mundo durante los últimos 30 años, podríamos discernir cuáles son los países subdesarrollados, o cuáles lo fueron, y cuáles no. Por supuesto, nuestro presupuesto de defensa progresa hacia una línea política marcada por el Gobierno y yo creo que eso es bueno para España. Por lo tanto, el Ministerio de Defensa no solamente cumple, como es su obligación, sino que participa del criterio del Gobierno, que, con el consenso de la mayoría de la Cámara, ha puesto esto en marcha para la defensa del futuro de España.

En lo relativo a la inversión en I+D en defensa, tengo que decir que, en los últimos 30 años, ha producido los mayores adelantos que se conocen para la sociedad civil. No quiero decir que nosotros invertimos en defensa para hacer tecnología de doble uso, es que ese efecto beneficioso se produce sin que exista la intención. Basta con pensar en las cosas de que cada uno disfrutamos, en las cosas para la comodidad, en general, de la sociedad y ver cuál ha sido su origen. Nosotros siempre buscamos en el I+D no solamente un desarrollo de la pura capacidad operativa, como es nuestra obligación, sino también, y que también lo es, el desarrollo de las industrias que atienden a la defensa, y entendemos que estas industrias, hoy en día, y precisamente por la caída de los presupuestos de defensa en todo el mundo, tienen que estar vinculadas a la sociedad civil.

Respecto a la medición de los presupuestos OTAN, el modelo está estandarizado y España, en estos momentos, está en el 1,3 del presupuesto OTAN y, por tanto, en la parte más baja en comparación con el producto interior bruto de un país, que es una de las maneras de medir, no digo que la única, cómo las naciones o los países defienden su riqueza, su soberanía y su población. En ese sentido, los números, la aritmética es dura. Cualquier otra interpretación podría subir algunos componentes relacionados con la defensa, pero, incluso de esa manera —porque se ha hecho el ejercicio—, nosotros, España, está todavía en un nivel en el que creo que habría que hacer un esfuerzo no solamente por mejorar nuestra capacidad, sino, fundamentalmente, por ser coherentes con nuestros compromisos internacionales con los países que están dispuestos a ayudarnos cuando sea necesario y por crear un escenario de estabilidad, que eso sí que es progreso para los pueblos que hoy en día están en la cabeza del mundo, no solamente por criterios económicos, sino de tipo moral. En ese sentido, a esos pueblos y a esas naciones es adonde España apunta.

En cuanto a cómo se financiaron los gastos de la guerra de Yugoslavia, diré que, en principio, se financiaron con créditos del Ministerio de Defensa que no estaban vinculados a la operación ONU. En ese sentido, estamos hablando con el Gobierno para ver cómo, al final, en la ejecución presupuestaria del año, podemos resarcirnos.

Respecto al pago al personal de remplazo, es una decisión del Ministerio, y creo que muy inteligente —el subsecretario lo explicará—, el haber dedicado los recursos precisamente a producir una mayor profesionalización, que es una mayor liberación precisamente en el sentido de la obligación de cumplir el servicio militar. Ésa es la decisión que se ha tomado, yo creo que con gran acierto. Si se preguntase precisamente al personal de remplazo si preferían cobrar o incrementar la posibilidad de no ir, estoy seguro de que todos preferirían esta segunda opción.

El Secomsat es la parte del Hispasat que se dedica a las comunicaciones en defensa, la parte del acuerdo que tiene el Ministerio de Defensa con la compañía del Hispasat.

El carro Centauro operativamente no tiene nada que ver con el BMR ni con el Pizarro. Es un carro que el Ejército de Tierra entiende apropiado para determinado tipo de operaciones, un carro que el jefe del Estado Mayor de la Defensa podrá explicar con mucha mayor autoridad. Sí quiero adelantarles que no tiene nada que ver con los otros dos desde el punto de vista operativo; cumple una función distinta y es para esa función para lo que se ha adquirido. Además, se ha adquirido con las correspondientes compensaciones en el sistema de cooperación industrial, lo que hace que si bien no se fabrica en España, sí tengamos acceso a determinados programas italianos en otras áreas en las que somos capaces de llevar a cabo actividad industrial.

En cuanto al Fusa, hay una parte de ese Fusa, el nuevo fusil HK, que ha sido declarado de necesaria uniformidad, pero ello no quita que haya programas de mejora del Cetme. Estos son programas que se van produciendo en el tiempo; en principio, no aparecen los 100.000, o los que sean, nuevos fusiles y desaparecen los anteriores, sino que es un proceso paulatino y gradual de sustitución de los unos por los otros y mientras dura tenemos que tenerlos todos operativos. Por eso, el Cetme Fusa se mejora de esa manera.

El proyecto de DCS —todos los años se hace esta pregunta— es relativo a la liberación del espacio radioeléctrico. Se trata de dejar libre una banda de frecuencia de uso militar y que sea utilizada civilmente; es decir, antes se utilizaban determinadas frecuencias que la sociedad ha demandado para su utilización civil, a lo cual nosotros hemos accedido y, por tanto, tenemos que sustituir esa banda, ahora ya civil, por otra banda militar, puesto que la necesidad operativa está ahí.

A don Arsenio Fernández de Mesa quiero agradecerle su intervención. Éstos son los cuartos presupuestos que presentamos y los últimos de la legislatura y le agradecemos el reconocimiento al esfuerzo que se ha hecho, el que haya tenido una sensibilidad especial hacia el esfuerzo que han hecho los ejércitos en estos cuatro años. Ha habido unos artífices importantísimos de este esfuerzo y de estos resultados —que yo creo que son buenos y orientan hacia unas Fuerzas Armadas del futuro— y esos protagonistas han sido fundamentalmente las Fuerzas Armadas. Aprovecho esta tribuna para agradecerles el esfuerzo de coopera-

ción con una idea del Ministerio que creemos que tendrá partes buenas y partes mejorables, pero que en cualquier caso ha sido hecha con la máxima dedicación, con el máximo esfuerzo y la máxima ilusión.

Señor presidente, nada más y muchísimas gracias por su paciencia y atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le agradecemos su comparecencia y sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002183) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002286.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del subsecretario de Defensa, don Adolfo Menéndez, a quien damos la bienvenida. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA (Menéndez Menéndez)**: Señor presidente, es para mí un honor comparecer para explicar, por cuarta y última vez en esta legislatura, los presupuestos del Gobierno en materia de defensa. Voy a tratar de ser breve y centrarme en los aspectos que fundamentalmente me competen, en definitiva todos los que se refieren a la política de personal.

Como líneas generales, aparte de las que ha expuesto el secretario de Estado en relación con el conjunto del presupuesto del Estado, seguimos manteniendo dos objetivos fundamentales, la plena integración en las estructuras internacionales desde el punto de vista de la defensa y la plena profesionalización y modernización de nuestros ejércitos. En cuanto a la integración, supone en el capítulo 1 la presupuestación necesaria para dotar de personal a aquellas estructuras en las que tenemos compromisos. Durante el año 1999 se han incorporado —sobre un total de 528— 83 nuevos puestos OTAN y extranjero en general, agregadurías, etcétera; y en el año 2000 se prevé la incorporación de 102, lo cual llevará a un total aproximado de 700 puestos, que están presupuestados y dotados.

En cuanto a la profesionalización de las Fuerzas Armadas, conocen perfectamente S.S. que ese es un compromiso prioritario del Gobierno asumido y aprobado por las Cámaras en los plenos correspondientes del Congreso y del Senado, donde se aprobó el dictamen de la Comisión Mixta, y después en la tramitación de los proyectos de ley que articulan las líneas generales de este nuevo modelo: la Ley de régimen del personal, la Ley de medidas de apoyo a la movilidad geográfica, la del personal de la Guardia Civil, que en este momento está discutiéndose en el Pleno del Senado y que volverá pronto a esta Cámara y que en los aspectos puramente de política de personal depende, como saben SS.SS., del Ministerio de Defensa, y la Ley de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, que también marca algunas de las pautas, sobre todo en el esfuerzo de garantizar los derechos fundamentales y las previsiones constitucionales en el ámbito de la potestad disciplinaria característica de los ejércitos. De este conjunto —en el que,

como SS.SS. conocen, puesto que lo han aprobado así, hay un considerable consenso parlamentario— se han empezado a producir ya efectos con los desarrollos reglamentarios correspondientes. Por ejemplo, se ha aprobado el decreto de plantillas de cuadros de mando para el próximo quinquenio, habiéndose solicitado la comparecencia en esta Cámara, como exige la ley, y creo que el día 27 tendré la oportunidad de explicarlo con detalle ante SS.SS.; o la creación de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, así como la integración de los psicólogos en el cuerpo militar de Sanidad, todo ello de acuerdo con las previsiones de la ley.

Dentro de este marco general, lo que el Gobierno está haciendo en este presupuesto en materia de personal no es sino mantener las previsiones y cumplirlas. En este sentido, el proceso de profesionalización va bien. En lo que se refiere a la captación, todos los problemas que caracterizaron, caracterizan y seguirán caracterizando, como SS.SS. conocen bien, a todo periodo transitorio se van resolviendo satisfactoriamente sin mayor dificultad. El año que viene tenemos intención de poner en marcha el proceso de reclutamiento continuado —desde el punto de vista presupuestario se ha previsto la incidencia que pueda tener, aunque por ser la primera experiencia habrá alguna incógnita—, para lo cual habrá que aprobar la normativa oportuna, que nos permitirá, según creemos, hacer un reclutamiento mucho más flexible en todos los sentidos, mucho más adaptado al perfil de las capacidades y deseos de cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas y garantizar suficientemente la calidad de las mismas.

La novedad sustancial que hay en este aspecto, que ya se debatió en esta Cámara en una comparecencia mía del 27 de abril, en la que intervino singularmente el Grupo Socialista, es la desaparición de la tasa de 1.500 pesetas que figura en la ley de acompañamiento de los presupuestos para las solicitudes de ingreso. Como ya se dijo en aquel debate —aceptándolo dialécticamente porque creo que como en aquella ocasión estamos de acuerdo—, esta tasa no se estableció con ánimo recaudatorio, algo que sería absurdo, en función del número posible de solicitantes, sino por garantizar la seriedad de las peticiones, es decir, que quien presentara una solicitud luego efectivamente se presentara a las pruebas. Si tomamos la estadística desde el año en que comenzó la profesionalización y empezaron las primeras convocatorias, ese acercamiento está en este momento en un 96 por ciento, arrancando de un 60 y pico por ciento. Por tanto, esa seguridad la tenemos: en este momento quien presenta la solicitud lo hace seriamente y se presenta a las pruebas. Sin embargo, el otro aspecto del debate, el efecto burocrático de entorpecimiento que esto podía producir, yéndose de un sitio a otro de los pueblos o de las provincias, aconseja hacer desaparecer la tasa porque, repito, en este momento el objetivo está cumplido y cuantas más facilidades demos a quienes quieren formar parte de la institución más fácil será el proceso de reclutamiento; esto unido, dicho sea de paso, al hecho de que cada vez son más los nuevos aspirantes que hay en cada una de las convocatorias, que es el efecto más inmediato e importante de las necesarias campañas de publicidad, nos hace sentirnos confortables en la solidez del sistema y en la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos para este año de 67.500 con esta última convocatoria, aunque quizás haya habido

una pequeña reducción en el número de solicitudes que, como hemos dicho en diferentes comparencias, todavía no podemos valorar porque hay que esperar al final del año.

En cuanto a la retención, que es el otro elemento en esta línea, yo hablaba el año pasado de que la renovación de contratos estaba en el 80 por ciento aproximadamente. Y este año ha mejorado, estamos en el 10,6 de caída, es decir, que el 90 por ciento se renuevan. Esto quiere decir que la gente está satisfecha y que los trabajos que estamos haciendo para que encuentren las salidas que prevé la ley y que el Parlamento ha acordado se están cumpliendo satisfactoriamente. Pongo un ejemplo puramente anecdótico: en las pruebas para ingreso en la Guardia Civil de aquellos soldados profesionales que tuvieran más de tres años de antigüedad, en el año 1996 se hicieron unos cursos especiales para ayudar a realizarlas en 17 unidades que impartían el curso a 725 aspirantes, y hemos pasado ahora a hacerlo en 29 unidades con 1.602 aspirantes. Pero lo más importante no es eso, que es un dato puramente cuantitativo, sino el hecho de que en el año 1996 las plazas reservadas para esos soldados profesionales no se cubrían completamente, debido al nivel que habían adquirido, y sin embargo ahora se cubren al cien por cien y esperamos que en el futuro incluso se cubran con exceso para que haya la competencia necesaria, que también es un elemento de calidad.

En cuanto a los ingresos previstos para el año que viene, son los programados de acuerdo con lo dispuesto para el periodo transitorio: 17.500 nuevos profesionales en términos netos, es decir, descontadas las bajas que pudiera haber. Creemos que esta es una cifra razonable y lo creemos desde el principio, puesto que así estaba programada. Este año, que es el primero en el que efectivamente hemos ido a esa cifra, los datos avalan que razonablemente se puede llegar a ella y todos los elementos a tener en cuenta (población, objetivo, etcétera) y las capacidades de infraestructura logística, de formación, de alimentación, de habitación, etcétera, que tenemos, aconsejan que es una buena cifra. Además, que este año y el que viene se produzca esta eficacia en el reclutamiento con 17.500 efectivos tranquiliza absolutamente al Gobierno en cuanto al modelo final, toda vez que en el mismo, según donde nos situemos al fijar definitivamente el objetivo de fuerza conjunta en relación con la horquilla que ha fijado el Parlamento tendríamos una rotación de aproximadamente 12.000 plazas al año, que sería la mitad de lo que habría que convocar si contamos no sólo los 17.500 sino los netos que hay que añadir, que para este año supone 24.081 plazas, si computamos ese 10 por ciento de bajas.

Desde ese punto de vista, señorías, el año 2000 es absolutamente fundamental, no sólo en el plano presupuestario desde el que estamos hablando aquí —por lo tanto, para sostener lo que vamos a hacer—, sino porque es el año definitivo —si cabe hablar así— de la profesionalización, en el sentido de que por primera vez el número de profesionales es clarísimamente mayoritario en relación con los soldados de reemplazo y por tanto la masa crítica de las Fuerzas Armadas tiene claramente ese carácter profesional. No hay que olvidar que en este momento están conviviendo dos tipos de soldados. No voy a referirme al porcentaje de gastos de personal y de material porque ya lo ha expresado con claridad el secretario de Estado. Este es un debate

en el que según los términos de comparación que se utilicen, uno llegará a defender mejor su posición. Desde el punto de vista de los gastos de personal, si lo vemos sólo desde el plano del personal, no es tan importante la proporción, que lo es, para el conjunto del modelo, cuanto que estemos dentro de las cantidades previstas en el modelo aprobado, y lo estamos, y, sobre todo, que esos incrementos no son unos incrementos ciegos, sino que —como alguno de los intervinientes ha puesto ya de manifiesto— estamos drenando recursos de personal de donde no deberían estar para llevarlo adonde deberían estarlo, por ejemplo, los 2.000 millones de pesetas que supone de ahorro para el año que viene y sucesivos el nuevo decreto de plantillas en función de la reducción de los ingresos que este Gobierno estableció ya al 50 por ciento prácticamente en el año anterior y que para este año no sólo ha aprobado el Gobierno, sino que las propias Cámaras han consagrado como criterio de futuro en la ley que se ha aprobado.

En relación con los gastos de personal y entrando en algún detalle mayor, he de destacar que se mantiene el incremento en línea con el resto de los gastos de personal de la Administración, del 2 por ciento para el conjunto del personal que trabaja en el Ministerio de Defensa; que continúa ese crecimiento neto de tropa y marinería profesional en esa cifra de 17.500; que estimamos que la media de estancia va a estar en torno a cuatro meses y tratamos de ir la incrementando, veremos a ver cómo funciona, porque todas las cosas hay que ir las trabajando poco a poco, el sistema de reclutamiento continuado en el que tenemos esperanzas. Hemos presupuestado con todo rigor. Ya el año pasado se produjo también este debate y creo recordar, aunque estará en el «Diario de Sesiones», que el diputado señor Moya y yo mismo hacíamos un ejercicio literario en torno a si se podía ser más o menos optimista a la hora de presupuestar y yo le decía que no se preocupara que no éramos excesivamente optimistas y que los hechos demostrarían que era así. Creo que eso se va a poder cumplir y sucederá lo mismo este año en los términos en los que ha expuesto el secretario de Estado.

Otra novedad importante que no supone un incremento de coste, puesto que está dentro de la cifra global, pero que es importante destacar, es que de esos 17.500 hombres netos del año que viene, 1.000 pasarán a ser permanentes. Los soldados permanentes están dentro del modelo también, en una proporción determinada, en torno a un 10 por ciento, dependiendo de las circunstancias, y en este momento existen en las Fuerzas Armadas de modelos anteriores aproximadamente 1.067 soldados permanentes. Vamos a empezar acompasadamente ya con la entrada de profesionales a dar salida a plazas de permanente que el año que viene, y estamos trabajando en ello, estimamos del orden de 1.000, entre otras cosas porque hay un compromiso asumido por el Gobierno en relación con el conjunto del modelo y muy singularmente con los cabos primero que fue un tema de debate más antiguo, en las Cámaras al tramitar la ley, a los que este Gobierno les ha dado la oportunidad que no tenían con la ley anterior de seguir estando dentro de la institución hasta el año 2002 y tenemos previstos los créditos para darles la formación necesaria para que puedan hacer la promoción interna si quieren, a través de los mecanismos del artículo 32 de la Logse, por ejemplo,

para darles la posibilidad de que accedan a estas plazas de permanente o para darles —como ya hemos hecho— la posibilidad de que durante esos años que se les ha prorrogado el contrato puedan acceder a las plazas de la Guardia Civil, cosa que no podían hacer por razones de edad, pero que pueden hacer ahora gracias a la reforma que este Gobierno ha hecho en el Real Decreto 1115/1999, todo ello englobado dentro del programa que para la reinserción civil de los militares profesionales también prevé la ley.

En cuanto a los cuadros de mando, diré simplemente que se ha aprobado ya el decreto correspondiente, que con más detalle explicaremos en su momento ante esta Cámara, de acuerdo con lo previsto en la ley, y que desde el punto de vista presupuestario supone básicamente —como SS.SS. han puesto de manifiesto— para el año que viene un ahorro, no neto sino que se sitúa en otros términos el dinero, de 2.000 millones de pesetas, porque por primera vez en el año anterior y en este ingresa menos gente en las Fuerzas Armadas que la que pasa a retiro, que es la frontera de verdad desde el punto de vista de Defensa. Como también se ha dicho aquí, el coste de la reserva transitoria, de unos 70.000 millones de pesetas, está en el presupuesto del Ministerio de Defensa, pero así como el coste de la reserva ordinaria es un coste operativo que forma parte del sistema, no tanto el de la reserva transitoria, puesto que, en definitiva, estas personas no van a volver en principio a la institución, de acuerdo con la ley.

En relación con el personal civil he de decir que mantenemos lo establecido hasta ahora. Tenemos avanzados los estudios pertinentes para decidir en qué tipo de especialidades o ubicaciones tiene que estar y estamos dentro de la cuota de reposición prevista con carácter general para la Administración del Estado, muy por debajo, porque este año para nosotros ha sido del uno por ciento. La preocupación del Ministerio es que tenemos —como he dicho en otras ocasiones— el número de personal civil coherente con el volumen que hemos diseñado de Fuerzas Armadas, pero no necesariamente en las especialidades ni en los lugares ni en las edades que necesitamos. Para hacer el tránsito hay que hacerlo con un respeto absoluto al derecho de las personas que en este momento forman parte de la institución y que han dedicado su vida a ella. Por ello cada vez que tenemos que hacer un traslado lo hacemos con todo cuidado. Valga como ejemplo la transferencia del hospital de Barcelona a la Generalidad de Cataluña con todo el personal, con un acuerdo absoluto entre las fuerzas políticas y los sindicatos y con una satisfacción de las personas que han podido así no sólo satisfacer una necesidad de dotación asistencial de la ciudad de Barcelona, sino permanecer en sus lugares de trabajo, así como la forma en la que se ha gestionado el cierre de la base aérea de Manises. Por tanto, seguiremos trabajando con esta prudencia con un objetivo claro y tratando de no producir grandes altibajos.

Para terminar, quiero destacar otros dos o tres aspectos claramente coherentes con el modelo y novedosos —entre comillas— en lo que se refiere al presupuesto del año que viene. En primer lugar, la formación de personal, que es un objetivo de magnitud evidente, que crece en el conjunto del presupuesto del Ministerio de Defensa en un 8,3 por ciento y singularmente en los capítulos que hay en el órgano central crece en un 177 por ciento, es decir, en 170 millones de

pesetas. ¿Por qué? Porque evidentemente tenemos que formar a nuestros soldados y marineros profesionales y estamos haciendo un gran esfuerzo en esa dirección: formación para salir a la vida civil, titulaciones estándares civiles, formación profesional, etcétera, formación militar para hacer promoción interna o para acceder a la Guardia Civil o formación como, por ejemplo, un plan que hemos iniciado este año que tiene una ambivalencia que es la de los idiomas. Tenemos un plan específico donde querríamos dar a todos los soldados certificados para que, primero, cuando realicen operaciones en el extranjero, puedan realizarlas con mucha más solvencia y, segundo, para que tengan una herramienta fundamental para desenvolverse en el mundo civil.

Por último, el cumplimiento de otro compromiso que habíamos enunciado es el de la alimentación. Decía el año pasado que a juicio de esta Subsecretaría el soldado profesional en determinadas circunstancias habría de tener financiada la alimentación, porque de lo contrario se producen situaciones en las que no se alimenta bien y eso deteriora su salud y deteriora la eficacia de las unidades. Este año, a pesar de que se ha reducido el crédito total para alimentación como consecuencia de la reducción del reemplazo, vamos a empezar, y tenemos ya en tramitación las disposiciones correspondientes, a ir haciendo el cambio, de manera que en determinadas unidades que estamos estudiando ahora, en función de su peligrosidad o de la intensidad del ejercicio físico, vaya financiándose la alimentación de los soldados profesionales.

Hasta aquí, señorías, en una exposición ciertamente breve, no tanto el conjunto del capítulo 1 cuanto las especificidades más singulares que hay en este presupuesto del año 2000 y con muchísimo gusto responderé a las preguntas que SS.SS. quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Morales.

El señor **MORAGUES GOMILA**: Compruebo, señor presidente, que el subsecretario se mantiene en la categoría de los más optimistas, tal y como pudimos constatar en el debate presupuestario del año pasado. Yo me mantengo en la segunda categoría, en la de los menos optimistas, supongo que será porque usted está en el Gobierno y yo en la oposición, aunque quiero dejar claro que me mantengo en la categoría de los optimistas. Efectivamente, el año 1999 ha sido un año que para cuestiones de personal ha significado una renovación, ha significado adecuar cambios legales a las nuevas estructuras y necesidades de las Fuerzas Armadas y creo que ha sido positivo. Como decía, yo me mantengo en la categoría de los menos optimistas, sobre todo a raíz de la intervención que ha hecho el subsecretario en relación con la profesionalización.

La experiencia que tenemos en cuanto a la profesionalización durante el año 1999 no ha sido buena. Es verdad que hemos cubierto mínimamente las necesidades de la profesionalización, pero debe preocuparnos comprobar cómo ha ido disminuyendo el número de solicitudes para cubrir las plazas que se ofrecían, al menos al Grupo Socialista le preocupa. Me gustaría que el subsecretario pudiera hacer una intervención un poco más profunda para explicar de qué manera ha ido bajando el número de aspirantes,

puesto que hace algunos años estaba por encima de seis aspirantes por plaza y ahora no llegamos a dos, si las cifras que yo he leído en los medios de comunicación son ciertas. Por tanto, me gustaría que el subsecretario pudiera confirmarlas o desmentirlas, porque la verdad es que con menos de dos aspirantes por plaza estamos rozando el mínimo imprescindible que no nos permite hacer ni siquiera las exclusiones necesarias para mantener el mínimo de rigor y de preparación en las Fuerzas Armadas que sería deseable.

Entiendo que algunas de las medidas que ha tomado la Subsecretaría —el Ministerio, en definitiva— para mejorar el acceso de los aspirantes a las Fuerzas Armadas son positivas. Haber hecho desaparecer la tasa de examen y la captación en un proceso continuado de acceso me parece que son medidas que pueden facilitar esta cuestión, pero yo también debería hacer una reflexión en voz alta sobre las cantidades que el Ministerio ha dedicado a la promoción de la conciencia de la defensa nacional o a la promoción de las Fuerzas Armadas profesionales, porque la verdad es que cuantos más recursos hemos dedicado a estos dos conceptos, más negativo ha sido el resultado. Antes, que gastábamos menos, había muchos más; y ahora, que gastamos más, hay mucho menos. Algo debe pasar y me gustaría que el señor subsecretario compartiera con nosotros una reflexión acerca de esta cuestión.

También me gustaría conocer con un poco más de profundidad qué está pasando con el servicio militar obligatorio, porque estamos enfocando nuestra atención al tema de los profesionales (tema muy importante porque el año 2003 está a las puertas y, por tanto, tendremos que cubrir todas las necesidades de la defensa nacional con soldados profesionales), pero me gustaría saber qué va a pasar de aquí a diciembre del año 2002, porque la impresión que tenemos desde el Grupo Socialista es que el aumento de la objeción está haciendo que cada año tengamos más dificultades para cubrir la recluta obligatoria.

En relación con la profesionalización, quiero hacerle llegar una cuestión un poco más concreta y que supongo que tendrá presente, que es un cierto descontento entre los profesionales de tropa y marinería respecto a los emolumentos. Si tenemos en cuenta que es una profesión (profesión entre comillas, porque es limitada en el tiempo y con pocos horizontes porque las salidas están muy limitadas), sigue sin aclararse de qué manera la tropa profesional va a poder reincorporarse a la vida civil. Además, la tropa profesional considera sus emolumentos, en general, como muy reducidos, puesto que no hay que olvidar que se les hace una serie de descuentos. Quizá el Ministerio debería reflexionar sobre si esto se puede modificar, porque que a un soldado se le tengan que descontar los uniformes, material, alimentos, etcétera, hace que, al final, después de todos los descuentos, se quede con unos emolumentos mensuales reducidísimos con los que es imposible que un soldado profesional pueda pensar, por ejemplo, en fundar una familia, en casarse o, incluso, muchas veces, en mantener su propia casa, puesto que en algunos lugares donde hay una concentración de tropa, naturalmente, se encarece la vida de una forma importante. La necesidad de vivienda, por ejemplo, es difícilmente cubierta con la paga que en este momento están recibiendo los profesionales de tropa, cuando además son excluidos de la aportación que la Ley de movilidad

prevé para otros militares. Por tanto, me gustaría saber si el Ministerio se ha planteado revisar de alguna manera el cuadro de emolumentos de la tropa profesional.

En cuanto a las plantillas, querría saber cuál es exactamente la situación de los cuadros de mando para el año 2000, teniendo en cuenta que la Ley 17/1999 —que hemos aprobado hace muy pocos meses— fija estrictamente 48.000 cuadros de mando, como ha sido repetido por el subsecretario en varias ocasiones. Estamos seguros, porque compartimos algunas previsiones, que esta cifra está excedida con creces en estos momentos y querríamos saber de qué manera piensa el subsecretario que va a normalizarse la situación de los cuadros de mando actualmente existentes para cumplir la ley, que es muy clara.

Volviendo a la cuestión de los emolumentos (el portavoz de Izquierda Unida ha hecho una pequeña referencia cuando ha intervenido el secretario de Estado), yo quería plantearle al subsecretario, porque es más de su competencia, el problema de las pagas de los soldados de reemplazo. Si no estoy equivocado, los soldados de reemplazo cobran 1.500 pesetas, lo mismo que hace cuatro años. El subsecretario ha dicho que todo el personal va a beneficiarse de un incremento del 2 por ciento y parece ser que los soldados de reemplazo no van a tener este incremento. Serán 300 pesetas, que tampoco les van a solucionar la vida, pero es cuando menos interesante ver la contradicción que existe entre la situación de los soldados de reemplazo y las promesas que el Partido Popular hizo en su programa electoral de 1996, cuando dijo que al final de esta legislatura los soldados de reemplazo cobrarían, como mínimo, el 50 por ciento del salario mínimo interprofesional. Obviamente, no se ha producido. Yo no estoy reivindicando que suceda esto, por supuesto, porque entiendo que los esfuerzos más importantes que debe hacer el Ministerio —y que comparto que haya hecho— vayan derivados hacia la profesionalización, pero entre lo que fijaba la promesa electoral del Partido Popular del año 1996 y la realidad del 2000 hay una diferencia muy grande, sobre todo porque no ha habido ningún movimiento, ni siquiera porcentual.

Para acabar —dando un poco más de velocidad a las comparecencias e intentando recuperar el terreno perdido—, me gustaría que habláramos un momento, señor subsecretario, de la formación del personal que accede a la profesionalización. Es una preocupación que compartimos, al menos el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, con el Gobierno. La necesidad de que a lo largo de su vida profesional en las Fuerzas Armadas tuvieran posibilidades de adquirir una formación para facilitar su reintegro en la vida civil fue objeto de muchos debates, tanto en la ponencia como en la Comisión. He visto con una cierta perplejidad que en el presupuesto para el año 2000 desaparece una partida que existía antes en el órgano central de la defensa, en el programa 215.A, para cursos de formación profesional. Digo que esto me produce perplejidad porque cuando nos hemos hartado de hablar de la necesidad de que los soldados y los marineros aumenten el grado de formación profesional, ocupacional o reglada para facilitar el reintegro en la vida civil, no entendemos la desaparición de esta partida. Es posible que exista y yo no lo haya visto dado el cúmulo de datos, pero repito que es una preo-

cupación que compartimos y me gustaría que el subsecretario pudiera facilitarme más información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor subsecretario, por su explicación de esta mañana, también en lo que se refiere al capítulo de gastos de personal. Yo quiero incidir, sobre todo en este capítulo, en el amplio consenso que ha habido en el Parlamento a la hora de llegar a acuerdos que han posibilitado esa nueva normativa, a la que se refería al señor subsecretario, en materia de profesionalización, en la Ley del régimen del personal, o en materia de movilidad geográfica, en la actualmente en tramitación de la Guardia Civil o del régimen disciplinario. Probablemente estemos aquí presentes esta mañana los grupos que realmente tenemos un interés especial por que las cuestiones de la defensa se arreglen y por que no sólo dejen de ser un problema, sino que sirvan para coadyuvar a que la defensa del siglo XXI sea una defensa aceptada prácticamente por la totalidad de los grupos políticos de la Cámara, que en este momento estamos representados en esta Comisión por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular.

Tengo que decir que si hay algo que me satisface de la intervención del señor subsecretario ha sido una cuestión que es prioritaria en este Ministerio a la hora de mantener el rigor en las políticas aplicadas, tanto desde éste como desde cualquier otro ministerio, que es la de hacer una programación, mantener esas previsiones y cumplirlas. Nadie ha obviado en ninguno de los trámites parlamentarios que hemos mantenido durante el proceso de ponencias o del debate de la Ley de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, que el período transitorio es el período más complejo, más complicado y más delicado, para el que todos solicitábamos del Gobierno que aplicara todo su esfuerzo para que este período condujera a buen término el proyecto de plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. Bien es cierto que desde algunos grupos políticos se consideraba que este período transitorio podría ser menor al programado por el Gobierno, pero no lo es menos que todos coincidimos que durante este período las cuestiones iban a ser complejas, difíciles, y en este momento tenemos que decir que se van salvando aceptablemente, si tenemos en cuenta sobre todo —el señor subsecretario no ha hecho referencia a ello, y me gustaría que pudiese hacer alguna en su siguiente intervención— los importantes pasos que se han dado en materia de objeción de conciencia y en materia de insumisión, cuestiones que, añadidas al período transitorio de esta plena profesionalización, han hecho más complejo si cabe el mantener las dotaciones necesarias de personal para cada uno de los tres ejércitos.

Nosotros entendemos positivo, señor subsecretario, el reclutamiento continuado que ha anunciado esta mañana para el año 2000, la desaparición de esa tasa que se preveía y que teníamos prevista en 1500 pesetas para el reclutamiento, que, como ha reconocido usted mismo aquí esta mañana, ha dado sus resultados con un incremento importante, pero que en este momento y a estas alturas hace posible que desde el Ministerio se pueda practicar otro tipo de política.

Es importante resaltar, y nosotros estamos satisfechos de que la renovación de contratos, en contra de lo que podrían decir algunas informaciones, se haya incrementado en más de un 10 por ciento del año 1998 a 1999, e incluso que se cubra prácticamente el cien por cien de las plazas reservadas a la Guardia Civil.

Decía el señor subsecretario que este era un año definitivo para la plena profesionalización porque nos encontraríamos con más profesionales que marineros y soldados de reclutamiento y que estamos dentro de las cantidades previstas. Esto es lo que hace realmente creíble ese proyecto que en las Cortes Generales, entre los grupos políticos, hemos dado a través de la Ley del régimen de personal de las Fuerzas Armadas.

Hay una cuestión, señor presidente, señorías, en la que el Grupo Parlamentario Popular viene incidiendo desde hace muchísimo años, y que también vemos con satisfacción que se ha cumplido, y es que en este momento se racionalicen las plantillas no sólo de militares sino también de civiles al servicio de las Fuerzas Armadas, y esa medida adoptada por el Gobierno, por el Ministerio de Defensa, por esta Subsecretaría, de hacer una importante reducción del número de ingresos, teniendo en cuenta el número de bajas que se producen anualmente, ayudará a continuar en el camino de esa política que nos hemos trazado de tender a que el 50 por ciento del gasto sea de personal y el otro 50 por ciento de mantenimiento e inversiones de material.

Otra cuestión muy importante que nosotros queremos resaltar es esa posición del Gobierno en lo que ha significado el respeto y sobre todo la atención prácticamente individualizada a la hora de recolocación o reclasificación del personal que en centros como los que ya ha citado del Hospital de Cataluña, de la Base aérea de Manises, y también de los esfuerzos que ha realizado aquí este Gobierno, esta Subsecretaría —y lamento que no esté presente algún otro grupo político— con el personal laboral de la Base naval de Rota, indican la sensibilidad social que ha mantenido este Ministerio a lo largo de estos últimos años.

Por último, señor presidente, creo que es importante el que de una vez por todas sea posible y se haya llevado a efecto la formación del personal con ese incremento del 8,3 por ciento, y destinar desde el órgano central con un incremento del 177 por ciento, más de 170 millones de pesetas para formar a esos soldados y marineros profesionales y que tengan esa proyección en la vida civil en el momento en que dejen de prestar sus servicios en las Fuerzas Armadas con una acreditación válida en el campo civil para que puedan colocarse realmente en aquella especialidad mediante la cual se han cualificado en su tiempo de permanencia.

Es importante también —y termino—, en el capítulo de la alimentación, que la financiación de la alimentación en este momento empiece a plantearse como una realidad a partir del año que viene para los profesionales que se encuentren en aquellas unidades, o sobre todo en aquellos lugares que hace necesaria esta ayuda precisamente por los sueldos que hoy perciben.

Yo creo que si en algo se ha avanzado en esta legislatura, con el consenso de todos los grupos políticos, y especialmente de los dos grupos políticos mayoritarios de esta Cámara, ha sido en dar contestación y respuesta, de una

vez por todas, a lo que ha sido una reivindicación permanente en el seno de las Fuerzas Armadas, que es la sensibilidad hacia la adecuación de unos salarios realmente muy justos, a veces escasos, de sus miembros, y en ese camino tenemos que seguir.

Por tanto, señor subsecretario, programar, mantener previsiones y cumplir es lo que desde este grupo parlamentario se ha observado en la actitud del Ministerio de Defensa y de esta Subsecretaría, por lo cual, como resumen de legislatura, también creemos que desde la Subsecretaría se han cubierto y se han cumplido las previsiones, no exentas de dificultades, que este Ministerio se había hecho al inicio del año 1996.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Menéndez Menéndez): Señoría, es lógico que haya un balance distinto en cuanto a optimismo o pesimismo, pero lo importante no sólo de esta mañana sino de toda la legislatura, creo que se puede decir así, es que en lo fundamental estemos de acuerdo en un tema como es la defensa de España, el status de sus Fuerzas Armadas y las grandes líneas del modelo.

Mi optimismo es un optimismo fundado en los datos, que es verdad que siempre tiene más el Gobierno, puesto que tiene más inmediata información, si bien es cierto que creo poder afirmar con rotundidad que también el resto de los grupos políticos, a través de las múltiples intervenciones que ha habido en esta Cámara, tienen todos los datos que han solicitado, aunque el Ministerio está naturalmente abierto y transparente como no puede ser de otra manera, sujeto al control parlamentario.

Me gustaría decir que el resultado de este año, en cuanto al reclutamiento, avala que el proceso va a bien. Me parece que centrar todo el debate en si son dos o tres solicitudes por plaza es una argumentación relativamente falsa, sin que nosotros minimicemos el que haya más o menos solicitudes y sin que deje de preocuparnos, como es lógico, porque es nuestra responsabilidad. Pero, ¿por qué digo que es falsa? Porque no hay términos de comparación, señoría. Cuando estamos hablando de seis solicitudes por plaza hablamos de la convocatoria de los primeros soldados profesionales del modelo mixto en donde había a lo mejor mil plazas nada más. Lo importante, señoría, es que esas solicitudes, que es lo que estamos consiguiendo, se renueven día a día, convocatoria a convocatoria, sean serias, y que quien hace la solicitud acabe haciendo las pruebas y, si aprueba, acabe firmando el contrato. Ese es el esfuerzo que lleva al nuevo sistema de reclutamiento continuado y ese es el esfuerzo en el que los parámetros van dándonos la razón y garantizándonos la calidad de lo que estamos reclutando.

En ese sentido, no aceptaría yo dialécticamente que dé mínimamente, sino que creo que da muy buena calidad, porque además hay un hecho incontestable, señoría: cuando luego hacen su trabajo lo hacen muy bien, y basta con ver nuestro trabajo en Bosnia o en Kosovo, lo hacen muy bien, luego estamos reclutando gente que sabe perfectamente lo que hace y que tiene calidad.

Naturalmente, hay que estar pendientes para el desarrollo futuro. Por eso decía que la experiencia de este año es

muy importante, porque al traer 17.500 estamos haciendo un esfuerzo de puro período transitorio, que es muy superior al que requerirá el modelo ordinario, y, naturalmente, el modelo tiene que irse adaptando a las circunstancias de cada momento.

En cuanto al gasto de publicidad, usted dice con enorme inteligencia y brillantez dialéctica que gastamos cada vez más y resulta que hay cada vez menos solicitudes. Ya he dicho que el problema de las solicitudes no es exactamente así. En cuanto a que gastamos cada vez más, desde luego, y gastamos poco. Le voy a dar unos datos del presupuesto de 1999 de los países que tienen ejércitos profesionales, homologables al nuestro por tamaño, y del año 1998. Concretamente, Estados Unidos (que no es homologable por tamaño, obviamente) en 1999 gasta 42.500 millones de pesetas en publicidad. Si vamos a Europa, Holanda, Francia, Reino Unido y España, veremos que Holanda gasta 5.000 millones de pesetas en el año 1998, y nosotros lo hemos hecho con 2.000 hasta ahora, y vamos a incrementar relativamente este año para 2.300; Francia, 12.000 millones de pesetas, y el Reino Unido, 25.000 millones de pesetas, y nosotros alrededor de 2.300 millones de pesetas. La publicidad es fundamental, y lo es no para incrementar necesariamente el número de solicitudes, que también, sino para que esas solicitudes se renueven para mantener una penetración en el mercado al que nos dirigimos, y la terminología es esta, porque, en definitiva, unas Fuerzas Armadas profesionales tienen que estar pendientes de aquella gente que es su mercado natural para atraerlas a la institución y para que tengan en ella una vida, no sólo digna, sino feliz, como demuestra el hecho de que el 90 por ciento hoy quieren mantenerse dentro de la institución, lo cual, dicho sea de paso, es muy bueno en el período transitorio y a lo mejor no lo es tanto en el modelo definitivo, como sabe S.S., porque puede interesar una rotación mayor. El problema que tenemos no es que no vengan, señoría, sino que queremos que algunos se vayan y ellos no se querrán ir porque son felices dentro de la institución, el problema es el contrario.

Por otra parte, en cuanto al servicio militar obligatorio es un debate que efectivamente se ha mantenido reiteradamente a lo largo de la legislatura, pero que es muy claro, y agradezco a S.S. que lo haya centrado en esos términos. En primer lugar, se están cumpliendo las previsiones; únicamente quiero dar el dato para el año que viene, que es el único cambio que vamos a hacer en la planificación, y es que, como S.S. saben, está por fijar el nuevo objetivo de fuerza conjunto, pero a la hora de presupuestar el año que viene ya tenemos una horquilla marcada por el Parlamento en 120.000 como máximo y vamos a tratar en el sorteo para hacer el reemplazo de ir a 120.000, es decir, 85.000 soldados profesionales y 35.000 soldados de reemplazo. Por ese lado ningún problema.

Me alegra que S.S. haga referencia a la objeción de conciencia e incluso a la insumisión, porque, en primer lugar, todo eso está previsto y planificado y se van cumpliendo más o menos las previsiones, por lo menos del Ministerio de Defensa en perfecta coordinación con el Ministerio de Justicia; se está produciendo un incremento de la objeción de conciencia, que no es tan desproporcionado sino razonable dentro de las previsiones y que se iba a producir

exactamente igual, señoría, fuéramos o no a un ejército profesional, exactamente igual, porque la legislación es la que es, y no la hizo este Gobierno, aunque luego nosotros hemos introducido alguna mejora precisamente para que los objetores de conciencia hicieran la prestación social sustitutoria de verdad, y hay que felicitar al Ministerio de Justicia por esa gestión.

Y ya no digamos la insumisión, en donde, señoría, como he dicho reiteradísimamente cada vez que tengo oportunidad en público, estamos hablando de algo mucho más sencillo. No se trata de no hacer el servicio militar obligatorio, o de estar en desacuerdo con las Fuerzas Armadas, sino de pasarse la ley —con perdón por la expresión, señorías— por el arco triunfal de la entrepuerta, y quien hoy no cumple esta obligación mañana tratará de no pagar impuestos o sabe Dios qué. Por tanto, estamos defendiendo el Estado de derecho con toda contundencia y supongo que en eso —estoy absolutamente seguro— S.S. está con nosotros.

En todos los debates de presupuestos siempre he dicho que esto no quiere decir que no estemos preocupados por el bienestar y por las salidas y las posibilidades de los soldados de reemplazo. Evidentemente no vamos a subir el haber en mano, lo hemos dicho desde el primer día, porque el programa electoral está superado por el modelo al que vamos, como hemos dicho reiteradamente, y el dinero hay que dedicarlo a lo que es una prioridad, no sólo del Gobierno, señoría, sino de las Cámaras que nos han dicho en la Comisión Mixta que tenemos que llegar el 31 de diciembre del 2002 a un modelo determinado, e incluso nos han incitado a que lo hagamos antes del tiempo previsto.

Permítame dialécticamente que le diga a S.S. que parece razonable haber mantenido el período transitorio como estaba previsto, sin perjuicio de que se hagan los esfuerzos que sean necesarios para que las cosas vayan como deben ir. Por tanto, la decisión en ese sentido está perfectamente fundada.

Pero además hemos incrementado sin necesidad el número de soldados de reemplazo que perciben gratificaciones por empleo, por destino, etcétera, por una razón sencilla, porque son menos. Además nos hemos comprometido, y este año lo hemos cumplido, a que haríamos el servicio militar obligatorio durante el período que queda con el menor coste social posible. Para eso hemos hecho el decreto, con el acuerdo de la Cámara, que condiciona las circunstancias económicas a la hora de decidir quién puede marcharse, y para eso el año que viene no habrá ningún soldado forzoso en Ceuta y Melilla, como era nuestro compromiso, porque la profesionalización es ya al cien por cien allí.

Por tanto, señoría, no creo que se nos pueda acusar de no tener en cuenta al soldado de reemplazo, sino más bien todo lo contrario, y vuelvo a decir lo que digo todos los años: creo que al soldado de reemplazo —yo mismo he sido soldado de reemplazo—, a todos los españoles, se les debe agradecer el que asuman ese deber de solidaridad para con la comunidad que consiste en la prestación del servicio militar obligatorio, y creo que tenemos una juventud mucho más coherente, en ese sentido, de lo que a veces pueda parecer en el debate político, porque se habla mucho de solidaridad y luego hay que practicarla en la realidad, y el servicio militar obligatorio es una expresión eficaz de solidaridad absolutamente incuestionable, y eso hay que

decirlo, y debería decirse todavía mucho más fuerte, no sólo ahora durante el período transitorio, sino cuando termine, porque España durante los dos últimos siglos ha tenido una defensa eficaz en función precisamente de la prestación del soldado forzoso.

En cuanto a los emolumentos, señoría, sí estamos trabajando en ello. He de decirle que tampoco puedo aceptar sin más, desde mi responsabilidad, el discurso permanente de que los emolumentos son insuficientes. No lo serán tanto cuando el 90 por ciento se quieren quedar, y no lo serán tanto, si comparamos con el mercado civil, digamos, cuando la gente viene. Ahora bien, evidentemente la ley lleva aparejada la necesidad de hacer un nuevo reglamento de retribuciones, en el que ya estamos trabajando, como S.S. seguramente conoce, lo que pasa es que no se pueden hacer todas las cosas —permítame un desahogo— al final de la legislatura, llevamos cuatro leyes importantes con bastante consenso, y para hacer el reglamento necesitamos un tiempo.

Pero además hemos hecho cosas muy claras. Acabo de decir que vamos a empezar a pagar la comida el año que viene, que era un compromiso, que va en la línea de lo que S.S. propone, luego estamos de acuerdo. Acaba de decir S.S., y creo que ahí hay un error, que no se les apoya en la ley de viviendas; no es verdad, la novedad de la ley de viviendas es justamente que los soldados profesionales con unos años de antigüedad, los mismos que tiene que tener un oficial o un suboficial para poder disfrutar de la ayuda, van a disfrutar de la ayuda en vivienda. Esa es una novedad, sin duda alguna, en esa dirección.

En lo que se refiere a la formación, etcétera, como le voy a explicar ahora, se están haciendo considerables esfuerzos. Por tanto, en esa línea estaremos siempre de acuerdo y además debo recordar, como he hecho en alguna otra ocasión, que yo soy un subsecretario singular en la medida en que en una decisión política, absolutamente coherente, de la mayoría de la Cámara, en las Fuerzas Armadas españolas no va a haber sindicatos sino unos consejos asesores de personal que nos permitirán tener conocimiento de las inquietudes de abajo a arriba, y yo tengo la obligación, mayor si cabe, desde el punto de vista institucional, de preocuparme de estas cosas y creo que lo hago dentro de mis posibilidades, aunque lógicamente no soy yo el que debe juzgarlo.

En cuanto a las plantillas, señorías, sin perjuicio de que en el debate del día 27 se vean con más profundidad, la ley nos marca un plazo de quince años para alcanzar los 48.000, y como usted sabe perfectamente, y veremos con más detalle —ahora no tengo la cifra del año que viene, pero se la enviaré, señoría, exactamente—, hay una curva ascendente y luego descendente, por una razón que para este Gobierno es, si usted quiere, crónica no crítica, que podía serlo, pero no creo que estos temas de la defensa permitan ese tipo de críticas: el número de gente que va a haber en activo a partir de este año depende de los que ingresaron hace cinco años, señoría, y no fue este Gobierno el que los hizo ingresar, y como no había un número de ingresos inferior, como va a haber ahora, al número de salidas, evidentemente se produce una curva hacia arriba, curva que en este primer quinquenio se va a ir reduciendo y luego a los catorce años, con datos muy significativos. De acuerdo con las previsiones de la ley vamos a pasar ya en este quinquenio de 300

generales a 265. Eso es un hecho que ha realizado este Gobierno; y, en segundo lugar, la misma amortización para las plazas de los coroneles. Esa es una política de personal dura y rigurosa, pensando en el interés colectivo, y siempre desde el respeto a las posiciones de quienes en este momento forman parte de la institución como, por ejemplo, hemos hecho con los militares que están en reserva, que podrán cobrar, gracias a la ley que SS.SS. han votado, el cien por cien cuando pasen a la reserva hasta la edad de los 61 años, y que seguirán, a diferencia del coste de la reserva transitoria, estando disponibles y nos permitirán traer mucha más gente de la reserva a ocupar puestos e impedir que ese crecimiento sea tan grande como venía siendo hasta ahora en un detalle que, si S.S. me lo permite, como esto es sobre el debate del presupuesto del año que viene, no me extendo más ahora, porque el día 27 daré todos los datos.

Había apuntado aquí 1.500 pesetas, y no quiero dejar de decirlo porque es un recurso dialéctico elemental. Su señoría me dice que se cobran 1.500 pesetas, como hace cuatro años. Y como hace cinco, y como hace seis, y como hace siete, y como hace ocho, y como hace nueve, y como hace diez, porque yo como soldado de reemplazo cobraba también las 1.500 pesetas, y no me siento en absoluto postergado. Es decir, podíamos ir muy atrás. A veces enunciamos todos discursos en los que luego no somos a lo mejor aparentemente coherentes. Yo creo que sí lo somos y que lo que el soldado de reemplazo, como ha dicho muy bien el secretario de Estado, agradece es que el coste social de la prestación del servicio cada vez sea menor y que, de acuerdo con la previsión del Gobierno, se vaya a cambiar a otro modelo que le va a relevar de la obligación personal, y no de la moral, de estar en la defensa, y no de la moral de pagar los impuestos que sostienen precisamente esa defensa colectiva.

En cuanto a la formación, decía es un problema de capítulo. Efectivamente como usted decía, desaparece el programa 215.A, pero la cantidad está en el 211.A. Hay un incremento global del 8,3 por ciento en el conjunto del presupuesto, está en los presupuestos de los cuarteles, que son los que hacen los cursos, pero en el Ministerio de Defensa, singularmente, en el concepto 211.A, hay un incremento del 177 por ciento. A eso hacía referencia yo pensando precisamente en esa dirección. Por tanto, creo que estamos absolutamente de acuerdo y que estamos poniendo los medios necesarios para que la formación funcione en todas las direcciones: para acceder por promoción interna a plazas de suboficiales, oficiales, etcétera, Guardia Civil; para tener titulaciones válidas en la vida civil que permitan luego reinsertarse, con el trabajo que estamos haciendo de acercamiento a las empresas; para tener incluso mejor calidad dentro de la institución, como el ejemplo que ponía de los idiomas en un entorno evidentemente cada vez más internacional.

Al señor Fernández de Mesa le agradezco el apoyo de su grupo parlamentario. Creo que es verdad lo que él ha enunciado: hay un programa y unas previsiones que se están cumpliendo. Esos son los hechos y eso es bueno desde el punto de vista político. La política tiene siempre algo de docencia pública, el hecho de enunciar un compromiso y cumplirlo es absolutamente fundamental. Eso este

Gobierno lo está haciendo con carácter general desde el año 1996 y, muy singularmente, por lo que a mí respecta, en la parte de defensa y procuramos, por eso precisamente no decir cosas que luego no se vayan a cumplir.

Creo que he contestado con claridad sobre los pasos que se han dado en cuanto a la objeción de conciencia y la insu-misión. Aunque no es de mi competencia, creo que el Ministerio de Justicia ha hecho un esfuerzo enorme y eficaz en relación con la objeción, que hace que el tiempo entre la objeción y el cumplimiento de la prestación social sustitutoria sea hoy razonable y que haya un cierto equilibrio.

Hay que recordar que, si subiésemos el haber en mano de los soldados, a lo mejor habría que subir también el de los objetores. Habría que preguntar en la Comisión de Justicia si hay presupuestos para eso o tiene otras necesidades u otras prioridades el Ministerio de Justicia. Debemos tener en cuenta, además, que también la objeción tiene fecha de caducidad, toda vez que es un derecho constitucional subsidiario del cumplimiento del servicio militar obligatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor subsecretario.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (VALDERAS CAÑESTRO), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002184) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002288.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos el desarrollo del orden del día con la comparecencia del general Valderas, jefe del Estado Mayor de la Defensa, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Señor presidente, señorías, como en años anteriores, es para mí un honor y una verdadera satisfacción comparecer ante esta Comisión de Defensa del Congreso para exponerles mi valoración del proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2000, en el ámbito de mis competencias como jefe del Estado Mayor de la Defensa y comandante del Mando Operativo Conjunto de las Fuerzas Armadas, desde una perspectiva general que indique su incidencia en la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y otra más reducida referente al presupuesto dedicado al Estado Mayor de la Defensa.

Desde mi última comparecencia ante SS.SS. el pasado año, se ha dado un nuevo paso en el proceso de plena profesionalización con la incorporación prevista a finales de este año de 17.500 nuevos soldados y marineros profesionales, como parte del proceso para obtener en el horizonte del año 2002 unas Fuerzas Armadas más eficaces, tal como demandan la sociedad y nuestras necesidades de defensa.

Nuestra participación en organizaciones internacionales se ha incrementado notablemente con nuestra efectiva integración en la estructura militar de la OTAN, que ha supuesto, en primer lugar, la activación en nuestro país del Cuartel General Conjunto Sudoeste de Retamares, inaugurado el pasado 30 de septiembre, y la del Centro de Operaciones

Aéreas (ICAOC número 8) en la Base Aérea de Torrejón, y, en segundo lugar, con el significativo aumento de nuestra presencia en los distintos cuarteles generales de la Alianza.

En el marco de la cooperación internacional, nuestras Fuerzas Armadas, sin descuidar su actual despliegue en Bosnia-Herzegovina (SFOR), tomaron parte activa en la operación Allied Force de acciones aéreas sobre la República de Yugoslavia e iniciaron su participación con notable presencia en la nueva misión de paz en el área de Kosovo (KFOR); he de decir que con notable éxito por parte de nuestras fuerzas en todas estas operaciones. La solidaridad internacional se materializó en el trabajo especializado en áreas devastadas de distintos países de Iberoamérica y de Turquía.

La racionalización de estructuras orgánicas y el avance significativo hacia un espíritu conjunto ha tenido fiel reflejo en la desaparición de las escuelas superiores de los ejércitos y Escuela de Guerra Naval de la Armada y en la creación, en su lugar, de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, centro docente donde se impartirán de forma conjunta los cursos de Estado Mayor y los cursos de oficiales generales, que anteriormente se impartían por separado.

No voy a extenderme en detallar otros procesos paralelos, que SS.SS. conocen bien, igualmente importantes y que exigen una notable dedicación de nuestras Fuerzas Armadas. Cabe citar entre ellos: la modernización, las necesidades nacionales de defensa, la formación, la participación en misiones de paz y la consolidación de nuestra presencia en otras organizaciones y fuerzas multinacionales.

Todo ello viene a demostrar, en primer lugar, el momento que atraviesan nuestras Fuerzas Armadas en el proceso transitorio de adaptación de un modelo mixto a un modelo de plena profesionalización; en segundo lugar, el notable incremento de nuestros compromisos internacionales en lo referente a nuevas misiones de paz y participación activa en organizaciones y fuerzas multinacionales y, por último, el escenario económico de nuestro país, que demanda el rigor y la solidaridad de todos sus ciudadanos, y en especial de sus instituciones, para mantener la estabilidad económica.

En líneas generales el presupuesto de Defensa para el año 2000, cifrado alrededor de 965.000 millones de pesetas, refleja un crecimiento en términos nominales del 4 por ciento, lo que se traduce en aproximadamente 37.000 millones más, superior al incremento del 3,4 por ciento experimentado en el presupuesto de 1999, actualmente en vigor. Este incremento se aleja de anteriores situaciones de estancamiento y mantiene una tendencia al alza iniciada en los últimos años, superando incluso, a diferencia de otros ejercicios, la tasa de crecimiento de nuestra economía. Esta tendencia al alza, sin duda satisfactoria, es preciso analizarla con detalle comparando los objetivos marcados y el horizonte temporal disponible para llevarlos a cabo.

El primer objetivo, la plena profesionalización constituye el proceso prioritario de nuestras Fuerzas Armadas, que implica transformar una estructura operativa y de servicios en otra exclusivamente operativa pero con el apoyo de los mismos o similares servicios que en esta situación deberán ser externalizados.

Por otra parte, en diciembre del año 2002, las nuevas Fuerzas Armadas profesionales deberán tener una entidad

que permita mantener nuestras capacidades operativas actuales para poder atender nuestras propias necesidades de defensa y las derivadas de actuar en un marco colectivo.

El segundo objetivo, la modernización, deberá ser consustancial con la profesionalización como vía ineludible de alcanzar en el mismo período de tiempo unas Fuerzas Armadas que, como definía en su dictamen la Comisión Mixta Congreso-Senado constituida el año pasado para establecer el nuevo modelo de Fuerzas Armadas, deberán estar dotadas de flexibilidad, alta disponibilidad, rapidez de actuación, capacidad de transporte y medios de combate y de apoyo.

Por último, y como tercer objetivo, la consolidación e integración en organizaciones internacionales de seguridad y defensa demandará progresivamente mayores compromisos y actuaciones en la esfera internacional. El mantenimiento, el adiestramiento y la operatividad serán procesos igualmente importantes que demandarán recursos para asegurar la operatividad y eficacia de lo ya existente.

Todo lo anterior supondrá alcanzar un punto de compromiso que deberá proporcionar un equilibrio entre la entidad de la fuerza, la necesidad de mantener la inversión en modernización, un eficaz grado de adiestramiento y un adecuado grado de operatividad dentro de las previsibles disponibilidades para el futuro.

Con estas consideraciones, el desarrollo por capítulos para el año 2000 presenta, en mi opinión, las siguientes particularidades: el capítulo 1 recibe un impulso importante destinado básicamente a financiar el incremento de tropa y marinería profesional y a la actualización de las retribuciones del conjunto de las Fuerzas Armadas. Con este incremento se acometerá el ingreso de los 17.500 efectivos de tropa y marinería profesional y la actualización de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas en un 2 por ciento. Este ingreso de 17.500 nuevos soldados y marineros profesionales en el año 2000, unido a la cifra actual, nos permitirá situarnos en un cifra de 85.000 soldados aproximadamente en diciembre del próximo año, y mantener este esfuerzo en los próximos años servirá para alcanzar a finales del año 2002 el número de soldados y marineros profesionales necesarios para atender a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas dentro de los límites fijados en esta Cámara.

El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, del que depende en gran medida la actividad, el adiestramiento y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, tiene un incremento del 2,5 por ciento, aproximadamente 3.242 millones de pesetas, experimentando una satisfactoria redistribución de recursos que permite el incremento de 1.614 millones de pesetas en dietas, 145 millones de pesetas en el capítulo de reuniones y conferencias, 2.344 millones de pesetas en mantenimiento de la infraestructura, maquinaria e instalaciones y, por último, 2.523 en trabajos realizados por otras empresas, lo que supone dar un primer paso hacia la contratación externa de servicios. El incremento en el apartado de dietas, 1.614 millones de pesetas, y en el apartado de reuniones y conferencias nos permitirá, sin duda, afrontar las nuevas actividades derivadas de nuestra consolidación en organizaciones internacionales e impulsar las actividades de adiestramiento con la influencia que ello lleva consigo en el incremento de la operati-

dad. Considero igualmente de extremada importancia la contratación de servicios externos, también llamada externalización de servicios, por dos motivos, a mi juicio, importantes. En primer lugar, por su incidencia en la operatividad de las Fuerzas Armadas profesionales y, en segundo lugar, por su repercusión en la eficacia individual del futuro soldado profesional. Desde el punto de vista operativo, la desaparición del soldado de reemplazo dejará vacantes empleos no operativos que si no son externalizados deberán ser cubiertos por soldados profesionales adiestrados para funciones operativas y necesarios en las unidades. Desde la eficacia individual del futuro soldado, permítanme citar un párrafo del dictamen de la Comisión Mixta no permanente establecida para alcanzar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas: Una formación del personal que deberá satisfacer las necesidades de la institución militar y posibilitar las aspiraciones personales de los interesados. El futuro soldado profesional accederá a nuestras Fuerzas Armadas voluntariamente, con una vocación e ilusionado por diversos alicientes, pero con un denominador común: obtener una satisfacción en el trabajo que realiza. Su asignación a actividades de servicios y no operativas puede frustrar sus expectativas y su efecto puede ser perjudicial para la motivación de otros ciudadanos que persiguen ingresar como soldados o marineros profesionales, por lo que el incremento presupuestario destinado a la contratación de servicios externos es una buena noticia.

El capítulo 6, inversiones reales, presenta este año un claro incremento del 6,5 por ciento en modernización que rompe la tendencia del crecimiento cero de otros años y que nos permite mantener lo comprometido en los grandes programas de modernización ya existentes y actualizar alguno de los programas anteriormente detenidos. Señorías, creo que son conscientes de que la profesionalización y la modernización son procesos indisociables y, aunque la profesionalización sigue unos parámetros presupuestarios estables que permiten ir cumpliendo los plazos establecidos, la modernización, a diferencia de la anterior, por sus especiales características, precisa dilatar todos los esfuerzos presupuestarios en varios años. En lo referente al mantenimiento predomina el acertado principio de mantener la operatividad del material existente, ya fuertemente descapitalizado antes y el incremento del 10,4 por ciento de este presupuesto, aproximadamente unos 7.700 millones de pesetas, viene a detener y a iniciar una lenta pero creo que progresiva recuperación.

En lo que se refiere al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, dentro de la tendencia presupuestaria general, se produce un incremento de 127 millones de pesetas, un 8,6 por ciento, en el capítulo 2, principalmente en los apartados de gastos de locomoción y traslado de personal y dietas, motivado, no cabe duda, por el incremento de personal en el exterior, la entrada en funcionamiento de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, la Esfas, y los gastos en dietas por comisiones de servicio del personal español destinado en el cuartel general conjunto sudoeste de Retamares. El plan de austeridad del Ministerio aplicado al Estado Mayor de la Defensa y la implantación y buen uso de los nuevos sistemas de comunicaciones derivados del programa SCTM han motivado una disminución en los gastos de los consumos de luz, agua, teléfono, cuya conse-

cuencia más directa ha sido la reducción de un 8,6 por ciento en el apartado de gastos denominado consumos. También existen otras reducciones notables en partidas tales como trabajos realizados por otras empresas, que debidos a la transferencia de la responsabilidad del cuartel general conjunto sudoeste de Retamares, han dejado de ser necesarias o bien han pasado a ser financiadas por la Alianza.

El capítulo número 6, inversiones, se incrementa en un 16,7 por ciento necesario para financiar el programa NAEW, que anteriormente figuraba en los presupuestos del Ejército del Aire y que por su carácter conjunto ha vuelto a su origen en el presupuesto del Estado Mayor de la Defensa, y ha servido para incrementar las partidas dedicadas a ciertos programas como el Santiago, el Secomsat y la normalización cripto. De igual forma, este incremento tendrá un reflejo positivo en la modernización, con su evidente influencia en la operatividad, por la posibilidad de reiniciar programas de inversión anteriormente aletargados por problemas presupuestarios. Mención especial merece, ya lo he citado antes, la reducción significativa de las partidas de inversiones correspondientes al cuartel general subregional de Retamares, que desde el pasado día 1 del mes de septiembre son sufragados por la Alianza.

Como conclusión, señorías, y en orden a ser lo más breve posible, permítanme de nuevo citar textos del dictamen de la Comisión Mixta: El nuevo modelo de las Fuerzas Armadas profesionales debe sustentarse en los siguientes principios generales: un respaldo económico presupuestario, estable y suficiente, que permita afrontar los gastos derivados del incremento del número de militares profesionales, de su formación y adiestramiento permanente y de los programas de modernización de armamento y equipo en el marco de los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, señorías, yo creo que este presupuesto responde a este dictamen de la Comisión Mixta, soy optimista ante los retos que se nos presentan en el futuro inmediato y quiero expresar mi satisfacción por el nuevo giro en la disponibilidad presupuestaria de las Fuerzas Armadas para el año 2000, que espero que se mantenga en el futuro para poder alcanzar en los plazos previstos el nuevo modelo de Fuerzas Armadas españolas y los compromisos adquiridos en el marco de la escena internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Gracias, general Valderas. Como cada año nos ha hecho un resumen, no por ello menos extenso, de los elementos principales, desde su punto de vista, del presupuesto en este caso para el año 2000. Yo querría formularle algunas preguntas y hacer algunas reflexiones a partir de sus manifestaciones y del estudio de los presupuestos, más concretamente de los presupuestos del Estado Mayor de la Defensa.

En primer lugar, hay dos cuestiones formales. En los presupuestos de los tres ejércitos este año desaparece el centro de coste del mando de personal. Hasta ahora existían tres centros de coste en cada uno de los tres ejércitos y este año el centro de coste del mando de personal desaparece, integrándose al menos las principales partidas en nuevas direcciones de asuntos económicos correspondientes a

cada uno de los ejércitos. ¿Qué motivos existen para la desaparición de este centro de costes y qué mejoras puede suponer esto en una gestión presupuestaria? Un segundo aspecto también formal, tal vez más complejo, es el relativo a la contabilidad presupuestaria que cada ejército lleva a cabo. Tengo la impresión de que no es idéntica en cada uno de ellos. A partir de las preguntas con respuesta escrita que formulo, los materiales que recibo de cada uno de los cuarteles generales, aparte de que varían en extensión, lo cual puede tener mayor o menor importancia, el sistema de contabilidad que aparece no es exactamente el mismo. No sé si es consecuencia de la formulación que se hace a las respuestas a mis preguntas o si realmente corresponde a una realidad. Si es verdad que el sistema de contabilidad no es exactamente igual en cada uno de los tres ejércitos, seguramente tendría que realizarse alguna actualización para homogeneizar al máximo.

Una segunda cuestión. Usted ha hecho alguna referencia al tema de la acción conjunta. Evidentemente, como jefe del Estado Mayor de la Defensa y por sus responsabilidades en acción conjunta, es lógico que se refiera a este tema, además porque es el camino que siguen todos los ejércitos modernos, en el caso de Estados Unidos el documento de la visión conjunta 2010 o en el caso de Gran Bretaña la *Strategic Defense Review*, para tener en cuenta la importancia que tiene. En nuestro país estamos en un proceso importante de reforma de nuestras Fuerzas Armadas, la profesionalización, la modernización, la integración plena en estructuras internacionales. Se puede hacer una valoración más o menos positiva en función de que se esté en el Gobierno o en la oposición, y por tanto no voy a entrar en ello, pero tengo la impresión —y querría compartirla con usted— de que no avanzamos lo suficiente en el campo tanto doctrinal como efectivo y de la gestión de la acción conjunta. En las publicaciones del Ministerio sobre cada uno de los ejércitos hay referencias a este tema. Sin embargo, después en la práctica tengo algunas dudas derivadas de algunas respuestas a las preguntas que he formulado. Como usted bien sabe, uno de los elementos centrales de la *Strategic Defense Review* de Gran Bretaña es la creación de unas fuerzas rápidas de acción conjunta. El estudio de este documento inglés llevó a formular una pregunta en Comisión que no pudo ser contestada, decayó por el tiempo transcurrido. La respuesta a la posibilidad de creación por el Ministerio de Defensa de las fuerzas rápidas de acción conjunta nos llegó por escrito y decía lo siguiente: No existe ningún plan para crear una organización de fuerzas que con carácter permanente pudiera ampararse bajo la denominación fuerzas rápidas de acción conjunta. Si bien ha de considerarse que las operaciones militares tienen todas carácter conjunto, hay una serie de unidades que por su constitución y misiones están abocadas a ser siempre conjuntas: artillería antiaérea, aviones de patrulla marítima y otras, para las que no es preciso crear mandos conjuntos puesto que son atribuidos por el jefe de Estado Mayor de la Defensa, como comandante del mando operativo conjunto, a la estructura operativa que mejor se ajuste al desarrollo de cada misión. Esa era la respuesta. No sé quién la realizó y si se hizo desde el Estado Mayor conjunto o desde dónde, pero me parece una respuesta y unas reflexiones un poco pobres. ¿Cree usted que estamos avanzando lo suficiente y

que los avances que se están realizando más allá de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (querría aprovechar para preguntarle cuál es su presupuesto) están dotados suficientemente como para cubrir todos los planteamientos de la acción conjunta que lógicamente tendrían que figurar en el presupuesto del que usted es responsable?

Hay una tercera cuestión que querría plantearle. El año pasado empezamos a reflexionar y de hecho planteamos —seguramente con una formulación inadecuada por mi parte por lo que se pensó que exponía un tema distinto— la cuestión de las auditorías de gestión. Esta cuestión fue interpretada tanto en la intervención del representante del Grupo Popular como en su respuesta —teniendo en cuenta que en la réplica no pudimos profundizar en el tema— como una referencia a los controles. Y no es así. Como se decía, controles hay suficientes, no hace falta que haya más. Pero yo me refería a otros controles relaciones con la reducción de costes, con la optimización de recursos, con las nuevas necesidades de gestión de personal o con las nuevas necesidades de gestión de adquisiciones. De hecho, posteriormente, en la intervención del almirante Pita da Veiga, hablando de estos aspectos y de las necesidades decía textualmente: Inmediatamente el señor ministro ha redactado una directiva sobre el mismo tema en la que se dice que las van a desarrollar cordialmente los tres cuarteles generales en abierta colaboración con el Jemad y que está en la misma línea de lo que han hecho los países de nuestro entorno. En esta misma línea quería preguntarle lo siguiente. ¿En qué situación se encuentra la respuesta a esta directiva dictada por el ministro? Después, en la comparecencia de cada jefe de Estado Mayor me referiré a aspectos concretos. Sobre la Armada ya avanzamos algo en la reunión que tuvimos hace unos meses sobre procesos de reingeniería de procesos. Pero concretamente a usted quería preguntarle como responsable de acción conjunta en qué situación se encuentran estos estudios, qué participación ha tenido usted o el cuartel general conjunto y cuáles son las perspectivas de futuro.

Respecto a la gestión de adquisiciones, que tiene una incidencia económica importante —en todos los países haya habido profundos cambios en esta gestión, en Estados Unidos, Inglaterra y Francia; donde las modificaciones francesas tenían como objetivo reducir los costes de adquisición en un 30 por ciento, no han llegado a esta cifra, creo que han logrado alrededor de un 15 por ciento—, tengo la impresión de que podíamos avanzar más en este aspecto, lo que supondría una reducción de costes en los proyectos que nos podrían permitir iniciar otros proyectos también necesarios. Por ejemplo el fusil de asalto. ¿No sería posible que los tres ejércitos tuviesen un mismo fusil de asalto? ¿No reduciría costes? Respecto a ciertos vehículos, el ejército de Tierra tiene el Rebeco, excelente vehículo; la infantería de Marina tiene el Hummer y manifestaban que pensaban seguir con él. Los dos son dos grandes vehículos, pero desde el punto de vista no ya operativo, sino de gestión de adquisiciones ¿tiene mucho sentido? Lo mismo ocurre con la adquisición del Centauro. Es un buen vehículo, por él ha optado el Ejército de Tierra, pero parece ser que la infantería de Marina, que puede necesitar un vehículo de las mismas características, no parece inclinarse por el Centauro. Y como último ejemplo más conjunto está el tema de mando

y control. A finales de julio pude asistir en el cuartel general del Ejército del Aire a los ejercicios Jwit, los ejercicios de interoperatividad de fuerzas conjuntas. Fue una interesante experiencia que se realizaba con tecnología *web-cop*, desarrollada por Isdefe y que había sido utilizada antes y adoptada por la Armada, en el Ejército del Aire, aunque no habían tomado una decisión, las opiniones eran positivas, y parecía que el Ejército de Tierra tenía otra opción. Son distintos ejemplos, que no quiere decir que siempre sea mejor unificar, pero seguramente sería bueno —y termino, señor presidente—, desde el punto de vista de la gestión, de la toma de decisiones y de la programación, que hubiese una mayor acción conjunta en estos aspectos.

Para terminar le voy a formular algunas preguntas concretas sobre los presupuestos. En primer lugar, cuál es el presupuesto global del Ceseden. Esta pregunta la he formulado casi todos los años y nunca he conseguido saberlo, seguramente porque pasa por alto y no aparece diferenciada en los presupuestos pero desearíamos conocer este presupuesto.

En segundo lugar, en la ejecución del presupuesto de 1999, en el programa 214.A de apoyo logístico, dentro del artículo 66, de inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios, ha habido un importante cambio de proyecto, una modificación de casi 2.500 millones de pesetas que han pasado de un proyecto a otro. Existía el proyecto 9214.02.0031, que estaba dotado con la cantidad de 2.476 millones, cantidad que se ha transferido íntegramente a una partida de nueva creación, a un nuevo proyecto, que es el 9914.02.01. ¿Cuáles son los motivos de esta transferencia y la creación de este nuevo proyecto? ¿Es una cuestión únicamente de contabilidad o tiene elementos de contenido que justifican este hecho?

La tercera pregunta va dirigida a algo a lo que usted ha hecho referencia y de lo que el año pasado estuvimos hablando, que es el proyecto OTAN de alerta temprana, el proyecto NAEW, que en el año 1998 estaba en el Estado Mayor conjunto, el año pasado pasó al Ejército del Aire —yo expresé mi preocupación por este tema, teniendo en cuenta que en el fondo, como usted ha dicho muy bien hoy, es un proyecto conjunto— y este año, creo que con lógica, vuelve al Estado Mayor conjunto. No sé si estos movimientos son los mejores, aunque su trascendencia seguramente es relativa, pero tal vez en algunos casos, sería necesario un debate antes de tomar ciertas medidas que tienen que ser rectificadas al año siguiente. Por cierto, su presupuesto de inversiones, capítulo 6, sí se separa el proyecto NAEW, y si se hacen comparaciones homogéneas entre el presupuesto de 1999 y el del año 2000, el presupuesto no aumenta sino que disminuye en cierta manera de forma significativa, cosa que también nos preocupa de cara al futuro. Tenemos la impresión de que hay pocos proyectos de futuro, no en la realidad pero sí al menos consignados en sus presupuestos. No sé si es porque no existen o porque por necesidades y técnicas presupuestarias no aparecen; sí aparecen por ejemplo en otros ejércitos algunos proyectos que aunque no tienen consignación para el presupuesto que se está discutiendo sí que tienen previsible consignación para la programación de los siguientes cuatro años.

Finalmente, usted ha hecho referencia a la contratación externa de algunos servicios y decía que aparecían 2.500

millones nuevos. Quería preguntarle cuáles son los servicios concretos que van a externalizarse en este presupuesto del año 2000 y qué previsiones hay para años siguientes de otros servicios que deben externalizarse.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, brevemente quiero agradecer su intervención, la explicación de lo que es el presupuesto del año que viene en materia de defensa. Probablemente el jefe del Estado Mayor de la Defensa, a requerimiento de las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, haga referencia a las prioridades del Estado Mayor de la Defensa en cuanto a los programas que están previstos. Yo hacia antes referencia, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, al programa Helios, un programa que aparecía y desaparecía. Quizá el secreto de este Gobierno durante estos años haya sido que a ninguno le ha pasado como al Guadiana, es decir, si no están en un capítulo están en otro, y desde luego lo que se ha programado se está cumpliendo de manera fehaciente y lo podemos ver a través de las liquidaciones de los ejercicios presupuestarios anuales.

Aprovechando la comparecencia del general jefe del Estado Mayor de la Defensa, última de esta legislatura en materia presupuestaria y probablemente última del jefe del Estado Mayor de la Defensa en este Congreso de los Diputados, quería trasladarle la felicitación del Grupo Parlamentario Popular a las Fuerzas Armadas por su entrega y dedicación, sobre todo en los importantes compromisos internacionales que hemos tenido a lo largo de esta legislatura, y en los que han tenido participación digna y efectiva, y felicitar al conjunto de las Fuerzas Armadas porque si bien es cierto que este Gobierno ha realizado un esfuerzo importante para tratar de consolidar una política económica y presupuestaria en el conjunto del Estado, así como consolidar y dejar madurar una política y una tendencia en materia de defensa, reconocemos también los esfuerzos de los cuarteles generales, el Estado Mayor de la Defensa, para adaptarse a estos nuevos retos, de los que son copartícipes porque también ellos han participado en lo que es esa nueva definición de las Fuerzas Armadas del siglo XXI. El Grupo Parlamentario Popular reconoce el esfuerzo realizado por el Estado Mayor de la Defensa y los cuarteles generales y agradece la comparecencia puntual de estos años en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para dar cuenta fidedigna de lo que pasa en cada uno de sus presupuestos.

Yo creo que lo que es importante destacar en este momento es que se consolida una tendencia, que el incremento del presupuesto de este año de 37.223 millones de pesetas en relación con el del año anterior consolida una tendencia, madura una política. En ese sentido, nos satisface que esta programación realizada y los objetivos marcados en la Directiva de Defensa Nacional, sancionada por el presidente del Gobierno, se hayan podido llevar a efecto y se hayan podido programar a lo largo de estos cuatro años.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el general jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Señor Marsal, respecto a su primera pregunta, las razones que han aconsejado suprimir el centro, es para cumplir las premisas de Hacienda de reducir los centros presupuestarios, todo ello con el propósito de lograr una gestión más eficaz en su crédito.

Respecto a que la contabilidad presupuestaria de cada cuartel general es distinta o aparentemente distinta y si se puede homogeneizar, en lo que a contabilidad se refiere estamos estableciendo un sistema general de contabilidad para toda la defensa para limar las posibles diferencias entre un procedimiento y otro.

Respecto a la acción conjunta no puedo estar más de acuerdo con la opinión de S.S., no en vano soy el jefe del mando operativo conjunto, pero he de decirle que estamos haciendo esfuerzos no sólo en la Esfas sino en otros campos. Por ejemplo, la Infantería de Marina y el Ejército de Tierra están alcanzando un nivel de homogeneización muy grande; también las operaciones especiales, esos dos temas que hemos tocado y en los que se ha llegado a un acuerdo completo entre las partes. La artillería antiaérea, por ejemplo, es otro de los temas que han sido discutidos y en el que hay un perfecto acuerdo entre el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire sobre su utilización, cuál debe ser su función y cómo debe manejarse; también en los aviones de patrulla marítima. Todo esto son claros indicios de que nos estamos moviendo en el sentido correcto.

Respecto a la fuerza rápida de acción conjunta, se está analizando pero no es un tema fácil. Tiene que ser una fuerza con una proyección grande y lo estamos analizando con mucho cuidado.

Me ha preguntado por el presupuesto de la Esfas y por el del Ceseden. El de la Esfas es de 170 millones de pesetas, si mal no recuerdo, y el de Ceseden es de 461 millones. El del Ceseden globala, por supuesto, al de la Esfas.

En cuanto a las auditorías de gestión le tengo que decir que en este momento no estoy en condiciones de contestar exactamente a su pregunta. Le contestaré por escrito a la mayor brevedad posible porque le podría contar cualquier cosa pero exactamente no lo sé.

Respecto a la gestión de adquisición creo que también vamos por buen camino. El fusil de asalto que S.S. ha citado va a equipar a los tres ejércitos y de momento la primera partida corre a cargo de los presupuestos del Ejército de Tierra para que luego sean reembolsables los gastos que ocasione la partida que corresponde. Si mal no recuerdo, para este año, la cifra aproximada es de 15.000 fusiles de asalto, de los cuales 2.000 son para la Armada. El Ejército del Aire también ha pedido que se le dé una parte de esta producción, aunque la limitación probablemente esté por parte de la empresa y no de los cuarteles generales.

La homogeneización de los vehículos. Como le he dicho antes, el Ejército de Tierra e Infantería de Marina están muy en contacto para ver qué vehículo es el que se consigue. Entre el Rebeco y el Hummer, la mayoría piensa que el Rebeco es mejor. Lo que sucede es que el Hummer es el que tienen y todo el mundo se adapta a lo que tiene. Yo, con la idea de que el conjunto debe primar y de que

cuanto mayor sea el número de adquisiciones más barato será y la logística mucho más fácil, estoy seguro de que la Armada acabará con el Rebeco, que creo que es lo que debe hacerse.

Respecto al Centauro, y respondo así a una pregunta que se produjo en la primera intervención del señor secretario de Estado, si no recuerdo mal, es un vehículo de caballería —lo comparaba S.S. Willy Meyer, creo que era, con el Pizarro—, tiene mayor calibre, menor capacidad, porque lleva tres tripulantes más cuatro exploradores. El Pizarro me parece que es un poco más ligero, más grande, va sobre cadenas y el otro sobre ruedas. Estamos en ello, la homogeneización es uno de los temas principales que estamos llevando a cabo y tanto en el ámbito de la Dirección General de Armamento y Material, en el Estado Mayor y en los cuarteles generales es uno de los objetivos que nos hemos marcado.

El mando y control. Efectivamente, los cuarteles generales han empezado a desarrollar las posibilidades de mando y control. Yo tuve la oportunidad de ver el desarrollo de la Armada hace aproximadamente un año, en Rota, pero no pude asistir a la demostración del Ejército del Aire hace poco. Es un programa convergente, podría decir, y estoy seguro de que al final haremos un análisis de los sistemas que hay y se decidirá cuál es el sistema adecuado que deben tener las Fuerzas Armadas, porque es a lo que tenemos que tender.

El Ceseden. El presupuesto ya le he dicho lo que es. La ejecución del 214.A, el apoyo logístico, artículo 66 me pilla un poco descolocado, porque tendría que buscar entre todos los papeles. Me va a permitir S.S. que se lo mande por escrito.

El NAEW. Efectivamente, hubo un momento en que se pensó que como eran aviones, debía estar en el presupuesto del Ejército del Aire. Usted mismo, el año pasado, señoría, dijo que era un programa conjunto, todo el mundo está de acuerdo y ha vuelto a sus orígenes, de donde no debió salir en ningún momento.

¿Disminuye el capítulo VI? Yo creo que no. Lo que sí es verdad es que los programas que aparecen en el capítulo VI —y eso creo que ya lo discutimos el año pasado y puede que el anterior— son larguísimos, de mucha duración y con un objetivo muy importante, pero que se van difuminando con el tiempo. Cuando hablamos de las comunicaciones militares, hay que tener en cuenta que es un programa que empieza en 1986, que tiene que acabar en el 2003 o en el 2005, ahora mismo no me acuerdo, y que empiezan a influir en él las necesidades del Ejército del Aire cuando decide que en la red de defensa aérea, las instalaciones de radares, tienen que ser distintas, o cuando el Ejército del Aire cambia por culpa del Plan Norte su despliegue. Todo eso influye sobre estos programas. Yo creo que no disminuye. Sí baja por ejemplo el presupuesto del puesto de mandos del Jemad y me parece que sustancialmente el Calatrava. Al cabo de cuatro años, tal como hablamos el año pasado, se ha hecho una revisión, porque cuando se efectúa un contrato se va a la baja y normalmente se negocia en las mejores condiciones posibles. Yo creo que no ha bajado el presupuesto. Puede que haya bajado con relación a lo que estaba previsto para este año, pero no con lo inver-

tido en 1999. Desde luego, el presupuesto, en mi opinión, es suficientemente bueno y podemos salir adelante con él.

Posibles nuevos programas. Verdaderamente, es muy difícil para el Estado Mayor conjunto definir nuevos programas. Al fin y al cabo lo que hace es integrar los programas de los demás, aunque son programas que no necesariamente tienen un coste presupuestario. El Estado Mayor de la Defensa lo que dice es que debemos conseguir una mayor integración para que el Ejército de Tierra esté bien representado cuando tiene que intervenir en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire. El Estado Mayor de la Defensa lo que hace es dirigir, pero programas suyos, quitados los programas conjuntos, que están prácticamente todos englobados, es difícil. Algunos irán apareciendo con el tiempo, pero no es demasiado fácil.

En cuanto a la externalización de servicios, he de decirle que, como ha podido comprobar S.S., en el proyecto de presupuestos, en el único ámbito en el que no sufre un incremento es precisamente en el Estado Mayor de la Defensa, porque ya lo teníamos bastante externalizado y porque dentro del presupuesto del Estado Mayor de la Defensa estaba el correspondiente al Cuartel General del Sudoeste de la OTAN, en Retamares, que, al pasar a ser ya responsabilidad de la Alianza a partir del día 11 de septiembre, ha disminuido esa necesidad. ¿En qué consiste la externalización? Ahora mismo no se lo podría asegurar, pero con mi experiencia en otros puestos en que he estado, desde recogida de basura, mantenimiento de las instalaciones eléctricas, servicios de repostería, cocinas, etcétera. Creo que no tendremos más remedio que recurrir a ella, porque si no tendríamos que emplear a los soldados preparados para una cosa en algo para lo que no están preparados.

No sé si he contestado a todas sus preguntas. La segunda lo haré por escrito.

Quiero agradecer al representante del Partido Popular lo que ha dicho respecto a la labor de las Fuerzas Armadas a lo largo de estos cuatro años. Esta legislatura ha sido verdaderamente importante para las Fuerzas Armadas porque se han producido hechos como la integración en la estructura militar de la Alianza y la negociación con los mandos de la Alianza para ver los puestos que podríamos ocupar en la estructura, en la que hemos tenido, no diría yo un éxito, pero sí un resultado francamente satisfactorio. Durante estos cuatro años, las Fuerzas Armadas han intervenido en el exterior en numerosas ocasiones y estoy seguro de que la actuación de las Fuerzas Armadas, sea cual fuere el color del uniforme que vistan, ha sido realmente ejemplar y al nivel de la mejor intervención que se haya podido producir por otra nación aliada. Le agradezco enormemente a S.S. la opinión que ha dado sobre las Fuerzas Armadas durante estos últimos cuatro años.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Valderas.

Señorías, excelentísimos e ilustrísimos señores, no hemos podido cumplir el horario preestablecido, pero creo que es el momento de que suspendamos la sesión para el almuerzo. Vamos a fijar un horario para esta tarde. Les cito a las 15,45, para que empecemos a las 15,50 con la comparecencia del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. Cuando acabe esa comparecencia, con las correspondien-

tes intervenciones de los grupos, suspenderemos de nuevo la sesión para asistir al Pleno, al que va a comparecer el presidente de la República Francesa. A las 17,30, que yo calculo que habrá terminado esa comparecencia extraordinaria, volveremos para la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Armada y a las 18,15 podríamos tener la comparecencia del jefe del Estado Mayor del Aire. Ese sería el horario modificado. A ver si lo podemos cumplir.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002184), Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002291.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, excelentísimos e ilustrísimos señores, reanudamos la sesión de comparecencias con la del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, general Pardo de Santayana, a quien damos la bienvenida a la Comisión y tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Señorías, la defensa de la paz, de la libertad, de la estabilidad democrática y del bienestar de España y de los españoles, así como la defensa de estos valores en otros lugares de Europa y del mundo donde estén en peligro, considero que es motivo suficiente para justificar la necesidad del esfuerzo —importante esfuerzo, hay que reconocerlo— económico de la nación y el contribuyente hacen para dotar a su ejército adecuadamente.

Comparezco hoy ante ustedes, tras mi primer año al frente del ejército, para explicar las implicaciones que sobre el mismo tiene el presupuesto del año 2000, año que hemos denominado del ejército de la eficacia ya que, dando un nuevo impulso, buscaremos eliminar todo aquello que no redunde directamente en beneficio de la misma.

El ejército, desde el punto de vista presupuestario, sigue condicionado por nuestra plena integración en la Alianza Atlántica y demás compromisos internacionales, por la finalización del Plan Norte convergiendo con el Plan de profesionalización, con la consiguiente modernización, y por el propio Plan de profesionalización.

Los compromisos internacionales, que siguen siendo un poderoso impulso para perfeccionar el ejército, un ejército que ya podemos considerar operativo, proyectable y con alta disponibilidad, condicionan, como es lógico, nuestras actividades y encarecen nuestro presupuesto. Como saben, seguimos manteniendo, dentro de la división francesa Salamandra, un importante contingente en Bosnia en la operación Constant Force que pronto, según los planes

Sfor, tendrá una reducción del 25 por ciento. A esta misión, en la que llevamos ya siete años y por la que han pasado más de 24.000 soldados del Ejército de Tierra, se ha unido ahora la de Kfor en Kosovo, en la operación Joing Guardian, donde tenemos también fuerzas integradas en la Brigada multinacional Oeste, que apoyamos logísticamente desde Macedonia. Ambas se mantendrán el próximo año, mientras que, en cambio, la unidad sanitaria desplegada actualmente en Turquía inicia mañana su repliegue. Mantenemos también una pequeña misión en Centroamérica, en Guatemala.

Como ya apunté el pasado año, estamos orgullosos y satisfechos de que el ejército pueda ser exportador de la paz, de que el ejército sea un instrumento de la política exterior al servicio de los intereses de España y de los españoles, y poder contribuir así a la paz mundial llevando ayuda humanitaria, como ha ocurrido este año, a Nicaragua, Honduras Albania y Turquía, además de apoyar dentro de España a los emigrantes en Ceuta y Melilla, ayudando a establecer y mantener la paz, como en Kosovo o en Bosnia, o instruyendo en el desminado en Perú y Ecuador, además de hacerlo también en Bosnia y en Kosovo.

Todas estas actuaciones están permitiendo que nuestro ejército adquiera gran experiencia y mejore día a día su disponibilidad, su capacidad de proyección y su preparación para todo tipo de misiones, habiendo ganado al mismo tiempo prestigio y autoestima al ver el reconocimiento de las poblaciones de estas naciones, el de los mandos y soldados de otros países de la OTAN, así como el de las ONG y de los políticos y diplomáticos de todo el mundo.

Estas operaciones, que tienen un importante coste añadido, suponen además un desgaste importante en material, que se ve sometido a un esfuerzo muy superior al normal, con un mayor consumo de repuestos y de utillaje. Sin embargo, se consigue mantener en alto grado de operatividad gracias a un adecuado sistema de mantenimiento que vamos perfeccionando, lo que pone de manifiesto el avance logrado en nuestra capacidad logística, que en este momento atiende dos esfuerzos importantes en diferentes zonas, a más de 2.000 kilómetros de distancia, y además el hospital en Turquía. Más importante es el sacrificio personal de nuestros hombres, que se entregan por entero. Un muerto y veintinueve heridos es el balance del sacrificio del ejército este año en estas misiones, balance que, por otra parte, es similar al de los contingentes de otros países.

Nuestra plena integración en la OTAN y en las organizaciones defensivas europeas está suponiendo que un número importante y valioso de cuadro de mando se haya incorporado a diferentes cuarteles generales y unidades internacionales, un total de 103 cuadro de mando en el seno de la OTAN, Saceur, ARRC, en Nápoles, en Verona, etcétera, contando también el de Retamares que absorbe a 49. En la defensa común de Europa, en el Eurocuerpo y Eurofor (?), tenemos 96 cuadro de mando y 63 de tropa. Estos números se incrementarán en 2000 hasta completar 180 cuadro de mando en la OTAN. Como saben, a partir de diciembre, un teniente general del Ejército de Tierra español mandará el Eurocuerpo y otro teniente general es ya jefe del mando subregional Oeste de la OTAN.

También inciden en el presupuesto los últimos cambios del Plan Norte, ya prácticamente finalizado en el plano

organizativo, pero que requiere aún algunos años para completar las concentraciones de unidades y otros procesos de racionalización, especialmente en el campo de la enseñanza y de la organización territorial.

Como he dicho al comienzo de mis palabras, recuerdo que contamos hoy en día, a través de un concepto modular, con unas fuerzas del Ejército de Tierra realmente operativas y de un cuartel general operativo con capacidad de mando de fuerzas conjunto-combinadas —se va a hacer un ejercicio previamente el año que viene, el Eolo, en este sentido—, pero para mantener el nivel deseado de operatividad es necesario que se continúe el esfuerzo, la concentración de acuartelamientos, la mejora de los mismos y, por otra parte, que se continúe la modernización del armamento.

Estamos dando una gran prioridad a la mejora de nuestras bases y acuartelamientos, adaptándolas a la profesionalización y mejorando su seguridad para reducir los rutinarios servicios. En este año, se ha dado un gran avance en mejorar los alojamientos de la tropa, habiéndose adoptado un modelo de camareta para tres personas, mucho más cómoda y acogedora, y en esta misma línea seguiremos el año próximo. Continuamos la racionalización en todos los campos, eliminado todo aquello que, por obsoleto, es ineficaz y costoso, empezando ahora a recoger ya los frutos de estas medidas. Como saben, hoy en día, el ejército, debidamente reducido y reorganizado, sólo precisa completar su modernización bajo el concepto de que la calidad ha sustituido a la cantidad como elemento de disuasión.

La convergencia con el Plan de profesionalización hace que esperemos contar con 43.500 soldados profesionales en enero y 57.000 a finales del 2000. Podemos afirmar, empleando el léxico escolar, que el Plan de profesionalización progresa adecuadamente, siendo sin duda para el Ejército de Tierra la mejora más significativa, mayor que los mismos carros o los misiles Tow o Mistral.

Los elevados porcentajes de reenganche nos tranquilizan porque parece indicar que el trato que se le da a la tropa en nuestros cuarteles es el adecuado, y nos permite ser optimistas; pero no es menos cierto que el tamaño actual del ejército ya no permite mayores reducciones sin la pérdida de capacidades militares. Un avance en el camino de la profesionalización debe ser el de los complementos de tropa, de los que ha hablado el subsecretario, por peligrosidad o por destacamentos, que, al parecer, ya se pondrán en marcha este año. Sin embargo, como todo tiene sus ventajas e inconvenientes, la total profesionalización ha supuesto, por una parte, una nueva reducción y, por otra, un importante coste añadido, que hace que tengan que reducirse algo las salidas al campo debido a tener que pagar a la tropa un plus; situación que se va paliando, en cierta medida, con la permanencia y experiencia de la tropa profesional, que no tiene que salir tantas veces. En cualquier caso, este año recuperaremos algo el número de días de campo, acercándonos a las medidas de la OTAN. Como complemento de esta tropa está el personal civil, cuya distribución también estamos racionalizando y actualizando, si bien con la lentitud que impone la falta de movilidad de este personal. Ya es mucho mayor el número de civiles en el mantenimiento de bases y acuartelamientos, y hemos iniciado las contrataciones

de mantenimiento de bases con empresas civiles, que viene a compensar en parte la reducción de soldados.

Por lo que se refiere a modernización del material que está previsto en el Plan Norte, quisiera recordar nuevamente a SS.SS. que el Real Decreto 84/1994, por el que se aprobó el Plan Norte, decía que se financiaría a través de las dotaciones anuales, mediante la Gerencia de Infraestructura y también mediante cantidades adicionales que se habilitarían para tal fin. Todo ello buscando compensar la enorme descapitalización que el Ejército de Tierra había sufrido durante décadas anteriores, proceso que hasta el momento se viene cumpliendo. En el año 2000 vamos a continuar con los programas ya en su mayor parte comprometidos en años anteriores y, así, aprobada la adquisición del carro Leopard 2A6 ó 2E, según se denomine (quiero resaltar que antes era el 2A5 y ahora, con el cañón largo, pasa a ser el 2A6, que es el mismo que tienen los alemanes, por razón de interoperabilidad), se empezarán a recibir estos carros en el 2002. También se está negociando —prácticamente está ya muy encaminado— el mantener el *leasing* de los 108 carros Leopard 2A4.

Continuaremos recibiendo, a un ritmo de un batallón por año, los Pizarro, de los cuales están en fase de recepción el primer batallón, teniendo ya una compañía que podrán ver SS.SS. en el desfile de la próxima semana. Seguiremos la modernización de los BMR, a un ritmo de 100 por año, más o menos; modernización que supone aumentar su protección contra munición de calibre hasta 12,70, mejorar sus prestaciones y alargar su vida operativa. Estos vehículos, como saben, son los que utilizan nuestros hombres en Bosnia y Kosovo. Como ha salido antes lo del Centauro, quería decir que el BMR es ahora el vehículo de la infantería ligera. Hoy en día, dado que la sociedad no admite que haya bajas propias, la infantería, aunque sea ligera, tiene que ir protegida y los BMR cumplen este cometido. Vamos a recibir los primeros vehículos de reconocimiento para la caballería de la FAR, el modelo Centauro. Anteriormente, la caballería de la FAR tenía, entre otros, los B, con cañón de 90; cañón que venía de unos antiguos vehículos Panhard, del Sahara. Están totalmente obsoletos y hay que sustituirlo por un vehículo que venía pidiendo la caballería hace mucho tiempo, que es ligero, que pueda ir con las primeras unidades, de ruedas y con un potente cañón.

Continuaremos la modernización de los helicópteros de transporte pesado, los Chinook, al modelo Delta, y también recibiendo los helicópteros de transporte táctico Cougar. Nuestra capacidad antiaérea se mejorará con la recepción de los nuevos cañones de 35/90, modernizados, y se inicia este año la adquisición de las direcciones de tiro para uno de estos grupos. También se empezará a recibir los primeros centros de operaciones antiaéreas ligeras, con sus radares correspondientes, para el correcto empleo de los misiles Shorad-Mistral. El grupo Hawk ha acabado su modernización, que le permite adquirir y destruir un número mucho mayor de objetivos, y ha reducido considerablemente su personal y el coste de su mantenimiento, igual que ocurre con los cañones antiaéreos de 35/90, antes citados.

Hemos sacado este año el programa de la Light Gun para dotar a la FAR de una artillería moderna, y continuaremos la modernización de la artillería de campaña auto-

propulsada, para la división mecanizada y la brigada de caballería. Acabaremos de recibir los 38 carros de zapadores y también recibiremos un tercer puente de vanguardia, de un total de cinco, en el esfuerzo de modernizar a nuestros ingenieros, que tan buena labor están haciendo en todo el mundo. Es destacada, por ejemplo, la labor que han llevado a cabo no sólo en Bosnia (donde nos piden que se mantengan allí, a pesar de que queríamos retirarlos), pero sobre todo en Centroamérica.

El próximo año se va a dar un gran impulso al sistema de mando y control. Este año ya hemos recibido una parte importante de medios de la red básica de área, que enlazará en campaña los cuarteles generales de la fuerza de maniobra de las divisiones, brigadas y batallones, en sustitución del obsoleto sistema Olimpo. Por otra parte, ya se ha adjudicado a Amper (Indra) la fabricación de los nodos informáticos de Simacet, para ejercer el mando desde los cuarteles generales citados. Seguiremos perfeccionando el Sigle, sistema integrado de gestión logística del ejército, que está operativo en todo el ejército desde mediados de año. Este sistema nos está permitiendo hacer una gestión logística mucho más ágil y económica. Es precisamente este campo del mando y control, y el de la informatización general de todo el ejército, nuestra principal prioridad en la modernización, así como la de continuar mejorando el apoyo logístico para asegurar el sostenimiento de nuestra unidades proyectadas.

A lo largo de este año y del próximo, nuestras unidades empezarán a recibir los primeros fusiles HK, elegido como nuestro nuevo fusil de asalto. Aquí quiero decir que es uno de los primeros casos en los cuales ya uno de los ejércitos va a gestionar todo ese material. O sea, el Ejército de Tierra va a gestionar la compra del fusil de asalto y, luego, los otros ejércitos harán unos RC para compensar el dinero que nosotros pongamos. Continuaremos la adquisición del vehículo de 1,5 toneladas, de Urovesa, el Rebeco-Vamtac, que es el Hummer español, del que ya tenemos 130 unidades contratadas para adaptarlo a las unidades de armas pesadas TOW, Milán, Mistral, LAG-40; ése también desfilará el próximo día. También adquiriremos camiones de 10 toneladas, tácticos y Vempar, logísticos, incrementando sensiblemente la calidad de nuestro parque automóvil, que estamos racionalizando considerablemente.

El incremento en el capítulo de mantenimiento en los presupuestos nos va a permitir una mejor atención y un mejor mantenimiento del material, que, por otra parte, es cada vez más sofisticado. Como dije ya el año pasado, sabemos que una cadena no tiene más fuerza que la de su eslabón más débil y, por ello, a pesar de estas claras mejoras en nuestro ejército, en la dirección de su modernización, tenemos que seguir trabajando en racionalizar nuestro parque de vehículos —que tiene una media de 13 años de edad—, en mejorar nuestra reserva de munición y en aumentar nuestras capacidades en visión nocturna y en NBQ. Este año se hace un importante esfuerzo en todos estos sectores, quedando también pendientes algunos programas del Plan Norte, como son el helicóptero de ataque, el cañón de 155 de Santa Bárbara, el MLRS o el misil de costa, que están programados para años posteriores.

Aún tenemos carencias y limitaciones como consecuencia de la citada descapitalización. Una de ellas es la simula-

ción, donde, aunque hemos progresado sensiblemente, necesitamos hacer un esfuerzo aún mayor, según cubramos otros programas. Ya no adquiriremos ningún sistema de armas que no lleve su simulador. En el año entrante se empieza el Cesifamet, que es el centro de simulación de helicópteros de la Famet, y se termina el Simaca, que es el simulador de tiro de la academia de artillería. También se van a hacer simacas para los grupos de artillería y para el mando de artillería de campaña de León.

Quizá el mayor problema hasta el momento haya sido el mantenimiento, como he dicho antes, pero el incremento del presupuesto en este capitulado, unido a la continua racionalización del sistema de mantenimiento de los materiales, el empleo del Sigle, así como el esfuerzo que hemos hecho en incrementar el personal especialista y los repuestos, nos hace estar esperanzados. Podemos decir que actualmente la fuerza de maniobra y nuestras unidades en Bosnia mantienen, como norma, sus materiales con la operatividad requerida por la OTAN. Hemos iniciado una decidida operación de racionalización del parque automóvil para una plantilla de paz más lógica, ya que, como he dicho, existen carencias sobre todo en unidades no prioritarias.

Resumiendo, diremos que en el presupuesto de este año hay un incremento en personal, para llegar a los 57.000 soldados profesionales a fines del año 2000; una importante reducción del gasto en alimentación y algo menor en vestuario, por disminución de efectivos y por racionalización; una reducción de los gastos de funcionamiento de transporte y combustible, por racionalización; un aumento en los gastos de mantenimiento e inversión en infraestructura para mejorar la vida de la tropa, camaretas, calefacción, ducha, etcétera, y de las unidades, talleres, tinglados, etcétera; un incremento en dietas, que permite pagar a la tropa profesional cursos y programas de instrucción y adiestramiento; un aumento en los gastos de mantenimiento del material, para mejorar la operatividad de unos equipos que son cada vez más sofisticados; un aumento de los servicios contratados a otras empresas, para compensar la reducción de tropa, y un aumento en la modernización del armamento, para ir cumpliendo los objetivos del Plan Norte.

El ejército sigue ilusionado en su esfuerzo de modernización en todos los campos de la gestión, estructuras, enseñanza, preparación o logística. Un esfuerzo continuado en los próximos años, como el realizado en estos últimos años, prestando especial atención a la modernización del material, que va íntimamente unida a la profesionalización, nos permitirá no sólo conseguir un mejor ejército —el ejército que España necesita—, sino también un ahorro en la gestión del mismo. Recuerdo una vez más que lo que es bien cierto es que el ejército más caro es sin duda aquél que no es eficaz porque no tiene a sus hombres instruidos o porque su material es obsoleto.

Muchas gracias. Estoy preparado para contestar sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Bienvenido nuevamente a esta Comisión.

Nos ha hecho, como el año pasado, un resumen extenso de las actividades y de las previsiones presupuestarias del Ejército de Tierra para el año que viene. Puede tener la seguridad de que este Parlamento, y especialmente los parlamentarios de esta Comisión, somos conscientes del esfuerzo y de los resultados en este proceso de modernización y adaptación del Ejército de Tierra a las nuevas circunstancias y que pueden contar con nuestro total apoyo para seguir en este camino.

Respecto a los presupuestos del año 2000, queríamos formularle algunas cuestiones genéricas y otras concretas. El año pasado le pedimos una serie de distribuciones por costes que no figuran en los presupuestos: cuartel general, fuerza, apoyo a la fuerza, las diferentes brigadas. Hemos hecho un primer estudio de estos datos y por ser de un solo año no podemos seguir un proceso de comparación y evolución.

Las primeras preguntas son: las distribuciones de gastos entre el cuartel general, la fuerza y el apoyo a la fuerza en el caso del Ejército de Tierra es de un 3,5 por ciento para el cuartel general; un 64,7 por ciento para la fuerza y un 31,8 por ciento para el apoyo a la fuerza ¿Le parece que esta es la distribución correcta o necesita algunos cambios para que sea más operativa? Seguramente es una pregunta difícil de responder, pero ahí está.

Asimismo, hemos estudiado el coste de las brigadas que tiene cierta homogeneidad. Solamente hay algunas diferencias en el tema de adquisición de armamento que varía de un tipo de brigada a otra. Quería preguntarle si cree que pueden reducirse los costes de funcionamiento de cada una de estas brigadas o hemos llegado ya a un límite y si hay algún estudio en curso sobre esta posibilidad de reducción de costes ¿Hay desvíos significativos en la previsión de costes y en la realización efectiva de costes en las brigadas? Le agradecería nos haga llegar los mismos datos para el año 2000 en el momento en que esté en disposición de hacerlo.

El segundo aspecto es el análisis de los créditos para la modernización que constan en la memoria del programa correspondiente. En ellos observamos que los créditos de modernización están muy sujetos: el 92,13 por ciento son créditos ya comprometidos de proyectos anteriores, a diferencia de la Armada y del Aire en que los créditos comprometidos se sitúan entre un 81 y un 83 por ciento. Esta sujeción de créditos ¿qué consecuencias puede tener para el futuro de la modernización del Ejército de Tierra?

Respecto a los nuevos proyectos que se van a poner en marcha con el 8 por ciento restante que aún no está sujeto a programas anteriores, consta el sistema de mando y control para brigada y división ¿Cómo se encuentra este proyecto y en qué situación está el conjunto de sistemas C3I en sus distintos niveles, desde el cuartel general hasta las unidades más pequeñas? No pretendo ahora la respuesta, puede ser por escrito posteriormente.

Hay un nuevo, relativamente, proyecto de adquisición complementos en la red básica de área ¿Cuáles son estos complementos que no estaban previstos en el grueso principal y en qué situación se encuentra el conjunto de la red básica de área?

En cuanto a algunos de los créditos de inversión, quería formularle algunas preguntas. Usted ha hecho referencia a

que ha terminado el tercer proyecto de modernización de los Hawk. ¿Qué perspectiva de futuro existe para este sistema de armas, teniendo en cuenta que es uno de los temas que está moviendo mayores esfuerzos en los países aliados europeos? En el caso de Alemania, por ejemplo, tiene la previsión de sustituirlos para el año 2003 y a partir de este año no van a ser suficientemente adecuados y es necesario sustituirlos.

España no participa en los diferentes proyectos que existen en este campo, ni en el programa Meads ni en el consorcio Eurosat. En 1997 la Asamblea de la UEO hizo una recomendación para que los países UEO participaran en dicho programa o como mínimo en el desarrollo del interceptor Ascer ¿Cuál es su opinión sobre lo que sería necesario realizar en este sentido?

Respecto a las aeronaves, el año pasado empezamos a hablar de la situación del helicóptero de asalto. Nos dijo que las previsiones eran que en el 2002 se puede empezar a recibir los primeros y que en el 2004 se puede terminar. La realidad no será tan optimista, porque si fuera así ya tendría que haber alguna consignación para el presupuesto del año 2000. Quería preguntarle no tanto cómo está el proceso de decisión entre un tipo u otro de helicóptero, sino cuáles son las perspectivas del Ejército de Tierra en este campo.

Por lo que se refiere al programa de radioteléfono táctico avanzado, en el coste total se ha producido una baja sensible. Inicialmente, había una previsión de 36.000 millones que en este momento se ha rebajado a 12.000. Parece que están bajando las previsiones no sé si por disminución de costes, por reducción del programa o qué aspecto explica esta evolución. Por tanto, en qué situación se halla este proyecto.

En los medios de transporte terrestre, que usted ha señalado como una prioridad, el coste total del proyecto aumenta de 13.000 millones a más de 24.000 millones. La previsión de crédito era de 3.000 millones y se aumenta a 5.006. En este caso las cifras coinciden con la expresión de voluntad. Ha hecho ya una referencia a ellos, pero ¿puede precisar un poco más sobre los medios de transporte terrestre que entran en este crédito?

Hay un proyecto nuevo, de los pocos que aparecen para el año 2004, dentro del superproyecto de equipo y material logístico. Es el proyecto 2000.14.11.0004, otro material y equipos, apoyo logístico por 770 millones. Es un proyecto que aparece por primera vez, ¿qué es lo que hay dentro de esta consignación?

En los aparatos de visión nocturna nos decía el año anterior que a partir del año siguiente, es decir de éste, se volcarían en ello. Sin embargo, lo que observamos es que ha habido una reducción de 1.250 millones de pesetas a 625 millones en su conjunto. No vemos que en el presupuesto para el 2000 haya habido un esfuerzo especial en esto, seguramente por otras prioridades. ¿Cuál es la previsión en un tema tan importante como el de visión nocturna?

Aparece, y alguna referencia ha hecho a ello, un nuevo proyecto de sinuación y material de instrucción dotado con 400 millones. Querría preguntarle si es uno de los que se ha referido ya en su comparecencia o si es alguno nuevo.

Ha desaparecido el proyecto de transporte naval que había el año anterior, del cual hablamos extensamente el año pasado, se ha comprado el *Camino Español*. De acuer-

do con las informaciones que poseemos, se van a pagar o se han pagado 800 millones a Bazán. Estos 800 millones ¿son para la adquisición y obras de adecuación que Bazán ha realizado o solamente son para la adquisición y hay que añadir también los costes de adaptación?

Hemos comprobado que hay un significativo aumento de los proyectos de mantenimiento, usted ha hecho referencia a ello y, por tanto, no le pregunto más sobre este tema. Pero sí vemos una cierta contradicción en la memoria del programa 212.A, gastos operativos, que es la importante reducción que se va produciendo en el indicador combustible. En el año 1998 se gastaron 46.710 toneladas; para 1999 estaban previstas 42.700 y para el 2000 se rebajan a 38.813. No son bajas que puedan crear cierta dificultad.

Dada la hora y las necesidades posteriores parlamentarias, termino mis preguntas y alguna otra más concreta que había se la haré llegar en su momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marsal por su comprensión.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, muy brevemente y sin extenderme, el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitar al Ejército de Tierra por las misiones que ha realizado a lo largo de esta última legislatura en su conjunto, puesto que ésta es la última comparecencia en materia de defensa para todos los presentes de esta legislatura. Quiere agradecer también el esfuerzo realizado por el Ejército de Tierra de adaptación a esta nueva etapa que se ha abierto con una reducción importante en los efectivos y. Como he dicho esta mañana, el Ejército de Tierra debe ser, sin ninguna duda, el que, de manera más importante, acuse esta nueva reducción y una nueva readaptación a lo que es el ejército de futuro para tratar de conseguir, como el general Pardo de Santayana acaba de decir, que sea más operativo y proyectable en estos momentos, como lo ha venido demostrando.

Nuestro reconocimiento más sincero desde el Congreso de los Diputados hacia esos 29 heridos y el muerto que ha tenido el Ejército de Tierra este año durante estas campañas realizadas. Queremos dejar constancia que el Grupo Parlamentario Popular reitera, una vez más, esa convicción de que esta recuperación que se ha producido a lo largo de estos cuatro años en los presupuestos del Estado, en relación a los presupuestos de la defensa, supone en el año 2000, en relación con el año 1999, un incremento para el Ejército de Tierra de más de 23.000 millones de pesetas. Estoy convencido, general Pardo de Santayana, de que todos los porcentajes que aparecen en este presupuesto están aquilatados al máximo. Si hay algo a lo que nos tienen acostumbrados en sus distintas comparecencias, desde que llevo en la Comisión de Defensa, desde el año 1989, en este Congreso es a que, desde cada uno de los cuarteles generales, está justificada la inversión del dinero y lo más aquilatada posible para rentabilizar al máximo los recursos que todos los españoles ponen a disposición de la defensa.

Reiterando el agradecimiento por su comparecencia, y nuestra felicitación al Ejército de Tierra, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana y Coloma): Gracias, señoría por el apoyo de su grupo parlamentario. También quiero agradecerle la cantidad de preguntas que me ha hecho porque eso indica que se estudia el tema y que le interesan los temas de defensa.

En relación a si la proporción del gasto que decimos del 3, 5, 64,7 y 31,8, es bastante aproximado. Sin embargo, creemos que debemos subir un poco más la parte logística, dado el tipo de emisiones que estamos haciendo en las cuales la logística es más difícil, puesto que hay que hacerla a mucha distancia. Para su satisfacción, quiero decirle que este año hemos hecho un estudio, en el que se está trabajando desde noviembre del año pasado, sobre el coste de las brigadas de todo el ejército, que es de 3 billones 102.000 millones, es decir, lo que es la plantilla, con los actuales materiales o con los que habría que poner en los casos en los que la plantilla no esté completa. Esto nos permite tener un conocimiento, que se lo puedo remitir a SS.SS., del coste de cada tipo de brigada, de batallón (este estudio es diferente al que hicimos el año pasado y al que volveremos a hacer a final de año, que se refiere al coste anual) de lo que cuesta el material del ejército, lo cual permite hacer este reajuste de unidades con más conocimiento de causa.

Sobre si podemos reducir el coste de las brigadas, tengo que decirle que sí y uno de los medios es la simulación, o sea emplear menos el material que está hecho para el combate, la guerra, por ejemplo, para la actuación en Bosnia, y en cambio utilizar más simuladores en la instrucción. Por eso tenemos que hacer un esfuerzo en la simulación.

Respecto a la repercusión de los créditos de modernización en los nuevos proyectos, tengo que decirle que el Ejército de Tierra, como tenía una descapitalización grande, ha tenido que emprender muchos programas al mismo tiempo. Así como la marina y el aire están en más de un 80 por ciento y tienen un margen para nuevos programas, el ejército lo tiene más apretado y no llega al 10 por ciento; sin embargo, confiamos que con los acuartelamientos que se van cerrando en el Ejército de Tierra exista en el futuro la posibilidad de emprender nuevos programas. Por tanto, iremos en esa línea.

El Simacet, como hemos dicho, es el programa fundamental del Ejército de Tierra y se ha puesto como modelo en Bruselas, en la Comisión que coordina el mando y control de toda la OTAN, como el mejor sistema que existe, por tanto, es lo más avanzado. Mientras que otros países, como Alemania y Francia, han querido mantener el EROS o el Siquefe, que son modernizaciones sobre un programa de concepto antiguo. Este programa no es sólo la parte informática de Simacet sino que hay otros sistemas, y recibe la información de todo los demás: del SIS, que es el sistema de inteligencia, del Coaas, que es el sistema de la parte antiaérea, del PCKK, que es el de la parte de artillería

que, por el momento, sólo está en I+D, del Sigle que le tenemos operativo desde mediados de año y se ha prohibido a cualquier unidad que pida cualquier pieza que no sea por el Sigle, con lo cual se ha obligado a que el proceso de que todo el material esté bien catalogado y se cumpla exactamente.

Los complementos de la red básica de área son debidos a que antes se hacía una cosa que hemos prohibido que se haga. Antes, por ejemplo, se compraba un cañón, pero no se compraba un grupo de artillería. En la red básica de área inicialmente se compraban las radios, en cambio ahora se compra todo el sistema y también van los vehículos. Lo mismo ha pasado con el Mistral que tiene que llevar su radar, sus radios y vehículos.

En cuanto al tema de los sistemas antiaéreos estamos siguiendo muy de cerca, tanto el sistema Meads, como el Eurosam; el Meads americano está un poco parado. Nosotros estamos haciendo un estudio del Hawk que tenemos que es francamente moderno. Yo tuve la suerte de ser uno de los miembros que fundaron el Hawk en el año 1964. El Hawk de ahora tiene la misma forma interior, pero la exterior no se parece en absoluto. Pues bien, el Hawk con un radar del Patriot puede tener capacidad TBM. Ésta es una solución barata, del orden de los 5.000 millones, y es la línea por la que podemos ir.

En cuanto al helicóptero de ataque, como es una decisión muy importante, por el momento no se ha tomado. El ejército, y ya lo he dicho varias veces, junto con el Leopard y el Pizarro, forman esa triada fundamental en el concepto de calidad frente a cantidad. Esperamos que en este año se pueda tomar esa decisión.

Acerca del radioteléfono táctico avanzado la razón de que en vez de 36.000 sean 12.000 es porque es un programa parcial; en vez de hacerlo total se ha hecho uno de tres años y luego se hará otro nuevo para continuar. Aparte de eso, la reducción de algunas unidades hace que también hayamos retocado los números finales tanto en este programa como en otros.

Los vehículos siguen siendo fundamentales, y ahí estamos haciendo un gran esfuerzo; es difícil y, por tanto, nos está llevando tiempo. Hemos hecho una fuerte reducción de vehículos de mando, vehículos de servicio, así como una racionalización para concentrar los vehículos y que sean utilizados por todos, porque a veces se retiraban oxidados, con veinte años o más, pero con poco kilometraje. Ahora siguiendo un poco la misma línea de los helicópteros, que llevan una curva del mismo consumo de horas, se pretende que por el número de años se tengan también, más o menos, igual cantidad de kilómetros.

La visión nocturna es un tema muy importante, que no desdennamos; lo que sí vamos a hacer es darle continuidad, que siempre haya un programa de visión nocturna. En este momento tenemos una brigada ligera y una pesada totalmente dotadas, y podemos sacarlas con el equipo de visión nocturna, aunque esté distribuida entre otras a efectos de instrucción.

El material logístico —hablaba de un número muy largo, que no me acuerdo cuál es— es del equipo de sanidad para los EMAT.

En cuanto a lo del *Camino Español*, que gracias a Dios en este momento acaba de llegar a Tesalónica, tiene un pro-

grama que hasta el día de fin de año no para y nos ha permitido reducir el gasto en transportes, como S.S. habrá visto. Ha sido un acierto, como también lo ha sido la labor conjunta, porque es un barco del Ejército de Tierra pero auxiliar de la Armada. Es decir, se lo hemos pasado a la Armada; es un buque más auxiliar de la Armada, en vez de tenerlo nosotros como civiles con un sistema que de mantenimiento que no es la mejor forma de llevarlo.

En cuanto a gastos operativos, hemos reducido el combustible por una razón muy sencilla: estamos empleando más simuladores y, por tanto, necesitamos usar menos vehículos de combate, gastando menos combustible. Incluso el secretario de Estado en algún momento nos ha ofrecido reajustes de una cosa y otra, y estamos bien de combustible.

También quería agradecer de verdad a don Arsenio Fernández de Mesa su felicitación al Ejército, así como el apoyo en esta labor ilusionante de hacer el Ejército que España necesita. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Únicamente deseo pedirle que los documentos que nos ha ofrecido los mande cuando pueda.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Pardo de Santayana): Esto lo podemos mandar ya. El otro, relativo a este año, cuando acabe, se facilitará, igual que la vez pasada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Pardo de Santayana.

Como estaba previsto suspendemos la sesión. Creo que la podremos reanudar a las cinco y media. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión a las seis y cinco de la tarde.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (MORENO BARBERÁ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/002186) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002289.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, excelentísimos e ilustrísimos señores, reanudamos la sesión con la comparecencia del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Moreno, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Señorías, es para mí un honor y una satisfacción comparecer ante esta Comisión para exponerles cómo la Armada espera afrontar el presupuesto en el año 2000, presupuesto que permite vislumbrar una mejora en la solución de las carencias más acuciantes. En primer lugar, quiero incidir en la necesidad para la Armada de mantener los programas de inversión. Como SS.SS. saben, el proceso de obtención de una unidad naval dura entre ocho y diez años desde el momento en que se

detecta su necesidad hasta su entrada en servicio. En segundo lugar, debo resaltar que el sostenimiento es actualmente nuestra necesidad más importante por arrastrar el déficit adquirido desde el comienzo de la década de los noventa. Por otro lado, la plena integración en la Alianza, la necesidad creciente de atender compromisos tanto nacionales como internacionales y la profesionalización son factores que hacen más necesario si cabe aumentar los estándares de operatividad de nuestras unidades. Por ello debo destacar el beneficioso efecto que tendrá el incremento en torno al 7 por ciento de las asignaciones para el sostenimiento en el próximo ejercicio. Es de esperar que dicho incremento continúe manteniéndose en el futuro para que de esta manera podamos alcanzar y mantener los niveles de repuestos y pertrechos deseables tras varios años de descapitalización. En tercer lugar, y relacionado con la profesionalización, quiero destacar los crecientes recursos que hemos de dedicar a trabajos efectuados por otras empresas o externalización de tareas. La escasez de personal profesional, la necesidad de que este se dedique fundamentalmente a tareas operativas y la progresiva reducción de personal de reemplazo hace necesaria la contratación de empresas de servicios para compensar determinadas carencias. La externalización de actividades es, por otra parte, una necesidad no sólo de las Fuerzas Armadas sino también del resto de la Administración del Estado. Se solicitó por ello un importante incremento en este concepto, pero creemos que las cantidades finalmente asignadas estarán muy ajustadas, a pesar de haber aplicado a dicho concepto la casi totalidad del 2,4 por ciento de incremento en gastos corrientes. Todo ello nos ha obligado a reducir, agrupar e incluso cerrar las instalaciones de apoyo a la fuerza que más adelante citaré. Para afrontar retos como este y otros que se vislumbran en el futuro nuestra organización está llevando a cabo simultáneamente una profunda reconsideración y racionalización de la estructura actual. Al proceso de racionalización de la jefatura de personal, prácticamente concluido, seguirá el de los centros de enseñanza, apoyo logístico, Estado Mayor y en un futuro no lejano el de la estructura de la fuerza.

Paso a continuación a comentar el proyecto de presupuestos del año 2000. Globalmente presenta un incremento del 5,3 por ciento respecto al año anterior para la Armada. Este presupuesto se reparte prácticamente al 50 por ciento para gastos de personal, por un lado, e inversiones y sostenimiento, por otro, como ya se ha dicho aquí. El incremento en el capítulo de personal se destinará básicamente a la profesionalización y al aumento de las retribuciones básicas en la cuantía establecida por la ley. Respecto a los gastos asociados al personal, quiero destacar su reducción en torno al 10 por ciento, principalmente en los apartados de vestuario, menos 25,8, y alimentación, menos 18,9 por ciento, motivada por la progresiva disminución del personal de reemplazo. Este ahorro ha servido para compensar otras carencias, sobre todo en lo referente a la externalización de tareas antes mencionada. En el capítulo de inversión, programa 213.A, modernización, la cantidad asignada se incrementa globalmente en un 5,3 por ciento. La asignación se emplea casi exclusivamente en el pago de los programas comprometidos. El único programa que la Armada prevé comenzar durante el año 2000 es el de la

refabricación parcial de los aviones Harrier AV-8 Bravo. Para adaptar el presupuesto de inversiones se ha retrasado el comienzo de algunos programas, en concreto los de la construcción del submarino S-80, la modernización de los submarinos S-70 y la adquisición de misiles para infantería de Marina.

A continuación paso a glosar los programas en desarrollo más importantes. En cuanto a las fragatas F-100 continúa la construcción al ritmo previsto. La primera, la F-101, Álvaro de Bazán, será previsiblemente entregada en septiembre del año 2002. El único hecho a destacar es la necesidad de reducir el número de misiles a adquirir, debido a falta de disponibilidad económica este año. Esperamos poder iniciar en un futuro próximo la adquisición de los restantes misiles que componen los cargos previstos para toda la serie de los buques. En cuanto a aeronaves, se inicia el programa de conversión o refabricación de los aviones AV-8 Bravo en Bravo Plus. Para ello hemos tenido que reprogramar nuestras previsiones de adquisición de aeronaves de la forma siguiente. Sólo se refabricarán el próximo año dos aviones de los ocho inicialmente previstos. Se retrasa al año 2010 los programas de adquisición de helicópteros multipropósito y para fragatas y pretendemos acometer con la mayor brevedad posible un programa de modernización de los actuales helicópteros antisubmarinos, los de alerta previa y los de transporte, de forma que puedan mantenerse operativos durante la próxima década y así enlazar su baja con sus relevos. Este programa de modernización sustituye al que figuraba en los plurianuales de inversión como radar AEW. Durante el año 2000 se financiará con fondos del FIE, 1.175 millones el programa de adaptación del simulador del AV-8 Bravo al Plus.

Cazaminas. La primera serie de cazaminas continúa el ritmo previsto de entregas; el Segura y el Sella han sido entregados durante este año y los otros dos, Tambre y Turia, serán entregados durante el 2000. El inicio de una segunda serie de cuatro buques, previsto para el año 1999, nos permitiría aprovechar la economía de escala, con el consiguiente ahorro de costes, unos 2.000 millones por buque. Como puede apreciarse, en el anteproyecto de presupuestos no figura cantidad alguna para este programa en los próximos años, lo que se debe a que está previsto financiarlo con créditos especiales.

El submarino S-80 ha iniciado este año la fase de definición de proyecto con recursos de I+D y está previsto el comienzo de su construcción en el año 2002. Prosigue la construcción del segundo buque anfíbio LPD, el Castilla. La anualidad prevista para el 2000 engloba varios subprogramas, entre los que destacan los de su adecuación como buque de mando, el desarrollo del sistema de mando y control asociado, así como el de las lanchas de desembarco.

El apartado de comunicaciones presenta una notable disminución, en torno a los 1.100 millones de pesetas, debido a que el principal programa en curso, el de modernización de las estaciones de radio, se ha incluido en un paquete de capacidad de la OTAN y, por tanto, ha pasado a financiarse con recursos asignados al órgano central.

En infraestructuras, las inversiones se dedicarán básicamente a la construcción de las instalaciones de mantenimiento y apoyo para las fragatas F-100 en el arsenal del Ferrol; al traslado de las instalaciones de la agrupación de

Infantería de Marina, de Madrid a Colmenar Viejo; a continuar con la mejora de las instalaciones del Tercio de la Armada, sobre todo en cuanto a habitabilidad, en San Fernando; a la rehabilitación de muelles en bases navales y, por último, a acometer diversas actuaciones relacionadas con la protección medioambiental.

Mantenimiento, programa 214.A. Como SS.SS. conocen, es el mantenimiento lo que posibilita a las Fuerzas Armadas estar listas, adiestradas y operativas y, por tanto, es en este capítulo donde hemos experimentado un mayor incremento presupuestario. Con los 2.500 millones adicionales comenzaremos a remontar la crítica situación en la que nos encontrábamos. Esta tendencia, que esperamos se mantenga, nos permitirá capitalizar de nuevo los almacenes de repuestos y pertrechos y mejorar el mantenimiento de nuestras unidades.

Funcionamiento, programa 211.A. Los gastos previstos para el año próximo se incrementan globalmente en un 11 por ciento, cantidad que se destinará casi exclusivamente a la externalización de tareas, con un incremento del cien por cien, y a mejorar la adquisición local de materiales, con un incremento del 195 por ciento. La asignación para combustibles disminuye en un 4,4 por ciento, o sea, que hay reservas suficientes, y la destinada a pluses de navegación no presenta variaciones. Esto nos permitirá mantener una actividad operativa similar a la de los últimos años, es decir, 120 días de mar al año para fragatas y grandes unidades y 70 u 80 días para submarinos, corbetas y unidades menores. El mismo criterio lo aplicaremos a las horas vuelo para pilotos de avión y helicóptero. Con esta ajustada actividad, tendremos que compatibilizar nuestra cada vez mayor participación en las fuerzas permanentes de la OTAN en el Mediterráneo y en el Atlántico y la realización de ejercicios, tanto en el ámbito nacional como con otras marinas aliadas.

En cuanto a munición, con la cantidad presupuestada para su adquisición es muy posible que no alcancemos los niveles deseables de reservas de guerra. Este hecho se ve agravado por la necesidad de utilizar parte de dicha munición en el adiestramiento de la fuerza; no obstante, esperamos que esta situación pueda solventarse en próximos ejercicios.

En programas de I+D, en el año 2000 la Armada recibirá 3.319 millones para los 25 programas actualmente en desarrollo; de ellos, 17 se iniciaron en 1999 y, si la disponibilidad económica lo permite, se espera poder iniciar otros nuevos. Entre los programas más significativos cabe destacar el desarrollo de la parte nacional del sistema de combate de la F-100, la participación en el desarrollo multinacional del misil Evolved Seasparrow, que será uno de los que llevan estas fragatas, y el comienzo de la fase de definición del proyecto del submarino S-80 antes citado. También continúan adelante otros programas en el campo de la guerra electrónica, guerra de minas, comunicaciones y simulación.

En cuanto a altas y bajas de unidades, está prevista la baja del transporte de ataque Aragón, que será reemplazado por el buque anfíbio Castilla, y la de los últimos cazaminas de la clase Guadalete, reemplazados por los de la clase Segura, que están entrando servicio. Al personal liberado por la baja de estas unidades se unirá el que pretendemos

obtener al cambiar el cometido de alguna de las corbetas clase descubierta sacándolas de la flota.

Respecto a la infraestructura, desaparece la Escuela de Artillería y Tiro Naval de su emplazamiento en San Fernando, pasando a Cartagena integrada en la nueva Escuela de Armas. Se han cerrado dos cuarteles de instrucción, los de Ferrol y Cartagena, y unificado el centro de instrucción de Infantería de Marina con el Tercio de Levante, también en Cartagena. Por último, también se ha reducido personal en las bases secundarias y en la agrupación de Canarias.

A modo de conclusiones, toda mi intervención puede resumirse en las siguientes ideas. La participación de la Armada en el presupuesto de Defensa, como ya ha quedado dicho, es del 16,9 por ciento. Los recursos previstos para inversión aumentan en un 5,3 por ciento y permiten comenzar un programa de modernización de dos aeronaves. La asignación para mantenimiento y aprovisionamiento aumenta globalmente un 11,4 por ciento, lo que nos permitirá frenar la descapitalización de nuestros almacenes de repuestos. Los recursos previstos para funcionamiento, gracias al ahorro en determinados gastos corrientes, principalmente alimentación y vestuario, y a la congelación de otros, aumentan un 11 por ciento, con lo que ha sido posible duplicar la asignación para externalización de tareas. La actividad operativa se mantendrá en cifras similares a años anteriores. Ha sido necesario reducir la infraestructura de apoyo no sólo para conseguir ahorros económicos, sino también y sobre todo de personal. Actualmente, la Armada considera prioritario el gasto en sostenimiento sobre la inversión.

Antes de terminar esta comparecencia, quisiera destacar que la Armada, con la actual asignación presupuestaria, espera mantener su presencia allá donde sea requerida, sobre la base de su capacidad de respuesta para acceder a zonas alejadas, pero, para continuar haciéndolo, necesita renovar la fuerza, cosa que, como SS.SS. conocen, no se improvisa de un año a otro. Por ello, vemos esperanzados el respaldo presupuestario que nos ofrecen tanto el Ministerio de Industria como el de Defensa en forma de unas modalidades de financiación que nos permitan concluir a su debido tiempo los buques en construcción y en proyecto. Parece renacer de nuevo la conciencia de que las inversiones en Defensa a la larga suponen no una carga sino un palpable beneficio para nuestra economía. Estas inversiones han posibilitado que nuestra industria, en este caso la empresa nacional Bazán, se haya puesto en cabeza compitiendo con los mejores constructores navales del mundo; prueba de ello es la construcción de los submarinos Scorpène para la Armada de Chile y la posible exportación de fragatas para Noruega.

Para terminar, quiero destacar que, en el marco del nuevo modelo de Fuerzas Armadas que estamos diseñando, nuestra aspiración continúa siendo el lograr una fuerza moderna y eficiente, basada en un presupuesto equilibrado y adecuadamente administrado. Por mi parte esto es todo.

Señorías, señor presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Muchas gracias, señor almirante, por su intervención, como cada año; el año pasado, por motivos de trabajo, no pudimos contar con su presencia, pero el almirante Pita Da Veiga dio cumplida cuenta de las preguntas que este portavoz formuló en aquel momento.

Usted, en su intervención, ha explicado muy bien la filosofía y las prioridades de la Armada para los presupuestos del 2000. En este sentido, en otros ejercicios, yo había manifestado que su presupuesto, en cuanto a inversiones, era muy expansivo, era seguramente muy optimista. Usted ha reconocido hoy que, lamentablemente, ha sido necesario desplazar en el tiempo alguno de los proyectos y que ha habido que reducir algunos costes. Este presupuesto parece mucho más realista en su previsión de futuro que los de años anteriores, aunque ojalá en años posteriores mejoras económicas permitan volver a recoger presupuestos optimistas y, al mismo tiempo, realistas.

Anteriormente había preguntado al JEME sobre la distribución de gastos entre cuartel general, fuerza y apoyo a la fuerza. Yo quería hacerle la misma pregunta a usted, porque lamentablemente la respuesta a dicha pregunta no ha llegado a este portavoz, seguramente porque debe haberse perdido por el camino, ya que normalmente las respuestas de la Armada acostumbran a ser completas, incluso las más extensas. En cuanto a los informes de ejecución del presupuesto que la Armada envía a este portavoz, si el responsable de la Armada en vez de ser un militar fuese un político, diría que utiliza la fórmula de dar muchísimo más de lo que se pide para ver si así el que pide se pierde un poco en ello. No desista usted, aunque no lo hace en este sentido, y no entienda esto como una crítica; siga manteniendo el nivel de información que recibo, porque yo hago todo lo posible por no perderme en ello.

No puedo expresar cuál es la distribución de gastos entre el cuartel general, la fuerza y el apoyo a la fuerza, por lo que la pregunta se queda un poco coja, aunque no me resisto a hacerla. Sea cual sea esta distribución, seguramente usted podrá dármele en este momento, ¿la considera adecuada o cree que es necesario introducir algunos cambios de tendencia, algunas modificaciones, como por ejemplo antes se nos decía en el Ejército de Tierra?

En segundo lugar, quería plantear cuestiones de las que empezamos a hablar ya en la última visita al cuartel general de la Armada respecto a los trabajos y las conclusiones del Comesar, de la Comisión de estudios de la Armada. En este momento lleva ya dos años trabajando y aplicando entre otras las técnicas de reingeniería de sistemas para mejorar la gestión y conseguir reducción de costes y yo querría preguntarle a qué conclusiones definitivas ha llegado esta Comisión, si es que ha llegado a alguna, y qué medidas se han puesto ya en marcha de dichas conclusiones. El almirante Pita da Veiga nos decía el año pasado que se había llegado ya a una serie de conclusiones, entre otras nuestra especial sensibilidad a los próximos presupuestos en aquellos aspectos en los que esas exigencias derivadas de ese trabajo van a requerir recursos —cierre de la cita—. Esto me lleva a preguntarme en qué aspectos concretos se han traducido estas conclusiones en los presupuestos para el 2000, tal como avanzaba el almirante en su anterior intervención.

Estos estudios los llevan a cabo diversas armadas, como por ejemplo la US Navy a través del programa Smart Ship, precisamente realizado sobre cruceros que están equipados con el sistema Aegis, pudiendo ser aprovechado en algunos aspectos, al menos relativamente, para nuestras fragatas. En estos estudios del programa Smart Ship se llegaba a la conclusión de que se podía reducir un 30 por ciento el número de horas necesarias y un 15 por ciento la necesidad de dotación en este caso para los cruceros. Seguramente cifras parecidas podrían servir también para las fragatas, principalmente gracias a la automatización de sistemas y servicios y a modificaciones en la metodología de mantenimiento. ¿Se ha avanzado algo en un estudio parecido, especialmente para lo que van a ser las fragatas F-100 cuando entren en funcionamiento?

La tercera cuestión que quiero plantearle es sobre la modernización del sistema de mando naval, actuación importante dentro de la Armada. Quisiera preguntarle en qué situación se encuentra, ya que básicamente en el segundo semestre de este año tenía que culminar sus principales elementos, como por ejemplo la conexión con el Maritime Command and Information Systems de la OTAN, si ya se ha realizado la conexión y cómo está funcionando. Y en cuanto a este proyecto de modernización del sistema de mando naval, que no aparece propiamente como tal en un único proyecto, me gustaría saber qué coste tiene esta modernización y en qué proyectos y partidas del presupuesto se hallan.

Creo que usted se ha referido a la modernización del sistema de comunicaciones navales. El Consejo de Ministros del 17 de septiembre de 1999 acordó destinar casi 3.800 millones en cuatro ejercicios para la modernización del sistema de comunicaciones navales, pero este proyecto no aparece en los presupuestos, y yo he creído entender que se refería a él cuando decía que se había pasado a proyectos OTAN y, por lo tanto, dentro del capítulo 6 del Estado Mayor de la Defensa.

En cuanto a las fragatas F-100, en el proyecto de financiación mixto existente entre Industria y Defensa no había costes para Defensa en los años 2000 y 2001 y únicamente en el año 2002 empezaban a entrar; sin embargo, en el proyecto presupuestario de este año tenemos que para el año 2000 se consignan 600 millones y que para el 2001 se prevé que serán necesarios 2.600 millones. Quisiera saber a qué es debido este cambio de situación respecto a lo que era el proyecto de financiación de las F-100 y lo que aparece en el presupuesto del 2000 y la previsión para el 2001.

En la adquisición de misiles Standard SM-2 también observamos que hay una baja importante de una previsión de conjunto. Se pasa de 19.840 millones a 7.167, que supongo que también entra dentro de lo que ha avanzado de que ha habido la necesidad de reducir las cantidades designadas a la adquisición de misiles.

También quería preguntarle por la transformación de los aviones Harrier a modelo con capacidad de ataque nocturno, de lo cual también hemos hablado. La previsión del MOU de refabricación en 1999 era de 49.000 millones; en cambio, en los presupuestos del 2000 la previsión global que aparece ha quedado reducida a 11.000. ¿Es debido a que se va a hacer menos o a un importantísimo abaratamiento de costes y por qué motivos?

Una pregunta a la que tal vez también haya respondido al menos en parte en su intervención es sobre la fabricación del segundo buque LPD, acerca del cual el año pasado también tuvimos una cierta contrastación de datos en cuanto a cuál era su coste. Observamos que este año vuelve a sufrir en su coste global un aumento, pasando de 15.565 millones a 21.111. No sé si esto es debido a la incorporación de algunos elementos de los que usted ha informado, aunque alguno de ellos, como el sistema de mando y control en esta segunda LPD, por los informes que yo tenía, ya estaba previsto desde el principio, a diferencia del primer LPD, que no los contemplaba.

Usted ya ha dado una respuesta a las perspectivas de construcción de nuevos submarinos. Ha dicho que se retrasan en el tiempo y por lo tanto no voy a entrar en ello.

En cuanto a la reparación de un proyecto que había desaparecido el año anterior, el superproyecto de vehículos de transporte terrestre, vuelve a aparecer con dotación este año y yo quiero preguntarle cuáles son los vehículos de transporte terrestre que van a incluirse en este superproyecto. Respecto a la segunda serie de cazaminas, ha hecho usted mención a que se financiaría con créditos especiales y que por esto no aparecía. ¿Cuáles son estos créditos especiales? ¿Tienen relación con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa o tienen relación con algunos otros ingresos de los que existen en la Armada en algunos momentos?

También ha hablado del cambio de cometido de algunas corbetas. ¿Puede concretar más en que va a consistir?

Tenía alguna otra pregunta, pero ya se ha referido a ellas en su intervención, por lo que voy a evitar hacer mención a las mismas y así avanzaremos más en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Por ser esta mi primera intervención en esta Comisión, pronuncio mis palabras de salutación al almirante con la máxima cordialidad. Desde Canarias y en lo que representa en la parte política mi grupo parlamentario, vemos siempre con tremenda satisfacción la presencia de nuestras Fuerzas Armadas como garantía de paz, seguridad y defensa del archipiélago canario, no solamente como parte de la nación española, sino por su valor de posición estratégica. Al mismo tiempo, por ser una posición estratégica, —y este diputado lo ha venido denunciando muchas veces en la Cámara cuando se hablaba del eje estratégico Baleares–Estrecho–Canarias—, por ser una punta, un extremo de ese eje y, por tanto, de una gran vulnerabilidad en cualquier circunstancia de conflicto, debemos exigir nosotros una correcta y la más extensa ampliación de los presupuestos del Estado. Nunca mi grupo ha cortado una línea presupuestaria del Ministerio de Defensa. Ha presentado muchas veces enmiendas para aumentarlas, en una justificación de la dotación de Fuerzas Armadas de defensa y disuasión en el archipiélago canario. Me he querido centrar en el presupuesto y en su comparación como representante de la Armada, no haciéndolo con el Ejército de Tierra ni con el del Aire, por la especial sensibilidad y el valor que tiene o debería tener la presencia

de unidades de nuestra Marina de guerra en el archipiélago canario.

Los canarios, señor Almirante, vemos con preocupación cómo una base magnífica, como es la de Las Palmas, muchas veces está huérfana de unidades de nuestra Marina de guerra, lo que obedece a restricciones presupuestarias o a otras cuestiones, y nos encontramos —como usted bien sabe— en una zona estratégicamente valiosa pero al mismo tiempo de posibles conflictividades por su inmediatez al continente africano, de donde pueden venir previsibles amenazas para la seguridad y defensa de todo el territorio nacional. De aquí que nuestra intención sea reforzar, apoyar y, en cualquier caso, tratar de conseguir del Gobierno de la nación la máxima atención presupuestaria a las necesidades que conocen ustedes, los mandos profesionales de nuestras Fuerzas Armadas, y que yo personifico hoy en el almirante, pero aupando dentro de ellas en esta idea a las fuerzas de Tierra y de nuestro Ejército del Aire.

Veo con sorpresa, señor almirante, que ustedes, cuantos han comparecido hoy vistiendo uniforme en esta Comisión, han sido mucho más explícitos y prolijos en sus explicaciones de la dedicación del presupuesto que lo que se nos ha entregado a los diputados a través del Ministerio de Economía y Hacienda, del presupuesto para el Ministerio de Defensa en programas y memorias de objetivos. Escuchándoles a ustedes veo que han sido muchísimo más extensos y amplios, lo que contrasta con la parquedad que, por ejemplo, tiene el programa 213.A, que es el referente, como usted bien sabe, a la modernización de las Fuerzas Armadas. Me congratulo de haberles escuchado en este tema respecto a lo que ustedes vienen planteando por Tierra, Mar, y vendrá también por Aire, como ha hecho el señor general jefe del Estado Mayor de la Defensa, en una serie de objetivos que se pretenden atender con los presupuestos para el programa 213.A.

Le voy a hacer una consideración, en esta línea de apoyo que le garantizo por anticipado, porque ustedes se deben a una disciplina presupuestaria, aparte de la profesional interna en el departamento, pero los diputados estamos para elaborar las líneas de enmiendas perfeccionadoras del presupuesto de cualquiera de nuestros departamentos, pero de una manera muy sensible en Canarias para el de las Fuerzas Armadas.

Ustedes que necesitan unas bases fundamentales en tierra, como es la base de Las Palmas, ¿sabe usted, almirante, que se corre un tremendo peligro, sobre todo en estas bases en que el crecimiento de las ciudades perimetrales desahogan de alguna manera toda una demanda de terrenos y de solares, que muchas veces por tener nuestras Fuerzas Armadas unos presupuestos limitados, que obligan a un uso muy parcial de las mismas, generan en los ayuntamientos demandas de esos lugares o ubicaciones? Mi grupo está dispuesto, en primer lugar, por esta seguridad y principios de defensa de Canarias, a la defensa de todas las instalaciones que necesiten nuestras Fuerzas Armadas, sobre todo aquellas que puedan ser objeto de negociaciones con los ayuntamientos. La primera pregunta es: ¿en los presupuestos de la Armada existe alguna demanda a la que ustedes entiendan que deben acceder para ceder a la Administración municipal en Canarias terrenos de los arsenales o de los puertos que utiliza la Armada española?

Segunda cuestión, que no viene en la memoria que se nos ha entregado del presupuesto por programas, pero que usted ha citado muy rápidamente. A mí me llama la atención que usted haya dicho que se aplaza en el tiempo —y creo que lo ha recordado hace un momento el portavoz socialista, me ha parecido entenderle esto— el programa de los submarinos Scorpène. Habla usted de un aplazamiento en el tiempo y me gustaría que nos pudiera explicar, señor almirante, a qué se debe. Entiendo que en este momento el arma submarina española es deficitaria. Si tenemos una serie de submarinos obsoletos de la clase Dafne, tenemos los que nos quedan de la serie Agosta y parece ser —y yo lo acepto así— que es esa serie de submarinos Scorpène la que puede modernizar el arma submarina española, si entiende usted que puede estar sin un arma submarina un país tiene que defender Mediterráneo y Atlántico, porque es muy difícil ver en los puertos canarios submarinos con nuestra bandera nacional, con la estrategia que tienen aquellas aguas entre el archipiélago y el continente africano. Quisiera saber si existe algún plazo para resolver este problema de la modernización de la flota de submarinos españoles y dar la cobertura a nuestro grupo aeronaval de combate. Mucho me temo, señor almirante —y usted tiene conocimientos profesionales mucho mayores que este diputado— que si a las fragatas F-100 las estamos dotando de un sistema de combate Aegis, que es fabricado por una empresa norteamericana, Raytheon, que nos estemos supeditando demasiado a una colonización de los sistemas de defensa de los grupos aeronavales norteamericanos que trabajan con una flota tremenda de submarinos de cobertura inferior de subgrupos aeronavales navegando, de portaviones, etcétera, que no tenemos nosotros. Me lo pregunto, porque meter al grupo aeronaval de combate español y al portaaviones con el grupo de fragatas en aguas atlánticas, por ejemplo, sin una cobertura por debajo de submarinos, lo vemos un poco delicado. Mi grupo estaría dispuesto a la presentación de enmiendas, para que, por lo menos, tome conciencia el Gobierno, en sus fundamentos económicos presupuestarios, de que no podemos tener una eficiente Marina de guerra sin una cobertura de la flota de submarinos.

Dado que existe el problema político con los submarinos Scorpène, en la tecnología conjunta de Bazán con la División de Construcción Naval del Ministerio de Defensa francés, ¿habría posibilidades, señor almirante, de que estos modelos no tuvieran que supeditarse a que Chile deje o no deje de encargar los dos submarinos Scorpène que hacen posible un lote de seis, para que la Marina de guerra española, nuestra Armada, disponga de cuatro nuevos submarinos Scorpène que nos den estas garantías? Es un problema más político que de índole presupuestaria. No creo que en este momento construir estos submarinos sea una cuestión presupuestaria, cuando mi grupo estaría dispuesto, apoyando un deseo de defensa de nuestra patria, a insistir ante el Ministerio de Economía y Hacienda en que no es sólo un problema de defensa de nuestra Armada sino que astilleros como la factoría de Bazán, en Cartagena, encuentren una solución a problemas laborales y económicos, porque no se puede tener un astillero inactivo, sin un encargo determinado, y más de alta tecnología, como puede ser un submarino Scorpène.

Con respecto a simulación únicamente quiero preguntarle al señor almirante si tienen algunos proyectos previstos en los presupuestos que permitan los trabajos de simulación, incluidos submarinos, helicópteros de la Armada o unidades de combate de superficie, en los que la simulación pueda ser interesante.

Como tercera y última pregunta, señor almirante, no veo en la información, repito, en la que se nos remite por el Gobierno a través del Ministerio de Economía y Hacienda, ningún proyecto sobre modernización de los helicópteros de la Armada. ¿Existe alguna línea presupuestaria y alguna coordinación a través de la superioridad jerárquica en nuestras Fuerzas Armadas que lo ordene también de paso, dado que para el Ejército de Tierra se venía hablando, y ya lo dijo esta mañana el general Pardo de Santayana, a los efectos de que no estaba decidida todavía la compra del modelo norteamericano Apache o el modelo Tigre del consorcio Eurocopter, de que tuviéramos un ordenamiento del material y no la dispersión de modelos y de marcas de helicópteros que tenemos en las Fuerzas Armadas? Vuelvo a insistir, señor almirante, sobre si hay algún proyecto de modernización de los helicópteros de nuestra flota. Entendemos que para las unidades navales destacadas en Canarias insisto como disuasión ante posibles amenazas o para la extensión de todos los sistemas de alerta, defensa y detección de las unidades navales es importante la proyección de dichos sistemas que pueden hacer los helicópteros con base en los navíos de superficie. Si no se moderniza este instrumental de los helicópteros de la Armada, estaríamos muy cojos para poder realizar las misiones que nos encomiendan la Constitución y el sentido común.

Vaya por delante, señor presidente, y con esto cierro mis palabras, el apoyo absoluto y total del Grupo de Coalición Canaria a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire en toda la nación española y, fundamentalmente, en esa parte tan alejada y tan vulnerable en cualquier modelo de estrategia militar, que es el archipiélago de las islas Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor almirante, jefe del Estado Mayor de la Armada, bienvenido a esta Comisión de Defensa.

Quiero empezar, como lo he hecho con el resto de los comparecientes, desde el secretario de Estado hasta el compareciente actual, reincidiendo en que, al ser esta la última comparecencia de todos los intervinientes en la presente legislatura en la Comisión de Defensa, cabe hacer, desde nuestro punto de vista, un repaso, aunque sea breve, de lo que han sido estos cuatro años presupuestarios desde el punto de vista de la defensa y desde cada uno de los cuarteles generales.

Voy a citar unas palabras de un ministro de Defensa que decía: Recuperar parcialmente el decremento de los años anteriores, aliviando las dificultades internas del funcionamiento, seguir materializando y consolidando el nuevo modelo de las Fuerzas Armadas, seguir afrontando con éxito como hasta ahora los compromisos internacionales y, por último, contribuir a aliviar la situación industrial de

nuestras empresas de defensa está plenamente en vigor. Este era el discurso que hacía el ministro García Vargas al presentar los presupuestos del año 1995. Por tanto yo creo que existe una voluntad inequívoca, sobre todo por parte de los grupos mayoritarios de esta Cámara, en este caso concreto del Partido Socialista y del Partido Popular, de apoyar decididamente la consecución de esas Fuerzas Armadas que consideramos que España necesita y que España se merece. Todo ello dentro de los Presupuestos Generales del Estado, que tienen una componente importantísima interministerial, desde el punto de vista de la solidaridad, o, lo que es lo mismo, de la solidaridad sectorial en España. Decía el almirante al inicio de su intervención que con los presupuestos actuales, con el incremento que tiene la Armada de 8.197 millones de pesetas —de los 155.119 millones del año pasado a los 163.316 millones de pesetas de este año—, se tratará de mejorar las carencias más acuciantes, de mantener los procesos de construcción iniciados, de contribuir al sostenimiento de la fuerza y de paliar el déficit de los noventa, y todo ello dentro de un programa generalizado y —vuelvo a insistir en esta comparecencia— de lo que emana de la directiva de defensa nacional de la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, de la modernización de nuestro material, de nuestra participación plena en la Alianza Atlántica, dentro de un capítulo importante de lo que es la modernización y, desde luego, sin paliativos, de la reducción que nos hemos propuesto todos los grupos parlamentarios, en el Congreso y en el Senado, a la hora de planificar la defensa del siglo XXI.

Creo que es perfectamente claro y palpable que todos los grupos hemos coincidido en que el tope máximo de profesionales debería estar entre 102.000 y 120.000. De cara a esas previsiones, de cara a esa defensa que las Cortes Generales creen que debe ser la que debe tener un país como España, las Cortes Generales, o el Gobierno en este caso concreto, deciden en cada momento y en cada circunstancia unos presupuestos determinados para la defensa como los que hoy está presentado la cúpula del Ministerio en esta Comisión.

Digo todo esto porque si se incrementan el 7 por ciento los gastos de sostenimiento; si se habla de los varios años de descapitalización; si se habla de la externalización de las tareas; si se incrementan un 2,4 por ciento los gastos corrientes; si se mejora la gestión en todos los campos, incluso los concursos más nimios y pequeños; si se mejora de verdad la gestión, como ha dejado traslucir el propio almirante, en la gestión que se hace en el caso concreto de los combustibles, porque se puede hacer un redimensionamiento de esas cantidades, porque con lo que se presupuesta es suficiente; si se ha conseguido que el 50 por ciento sean gastos de personal y el 50 por ciento inversión y sostenimiento; si hay una reducción del 10 por ciento en gastos de personal; si la inversión con los programas comprometidos se incrementa en un 5,3 por ciento; si seguimos adelante con un programa importantísimo para España, desde el punto de vista militar, tecnológico y de la industria de la defensa, como es el de la Fragata F-100, aunque me gustaría que el almirante fuera más explícito al decir que tienen que aplicar una reducción de adquisición de misiles, si es que va a ser más allá del año 2002 o si cuando se entregue la primera fragata va a poder salir perfectamente dotada; si,

al hilo de lo que decía el señor Mardones en relación con el Aegis, seguimos con ese sistema de combate que ha sido calificado en el momento de su adquisición como el mejor de los sistemas a nivel mundial, con esa alianza internacional con Lockheed Martin, la fabricación de Raytheon y los astilleros de Estados Unidos, que facultan en este momento a España para que cualquier sistema de combate Aegis que se proponga cualquier país tenga que ir montado sobre una plataforma fabricada en la Empresa Nacional Bazán y viceversa, lo cual puede conducir a que nos hagamos con un importantísimo contrato para la construcción de las fragatas noruegas; si continuamos con la refabricación de los aviones Harrier; si, como aquí no se ha dicho, pero cabe recordar, continuamos con otros programas a los que no se hace referencia, como ha sido la incorporación del link a las corbetas, con unas nuevas posibilidades que hasta este momento no tenían —incluso cabe recordar que sin él, y con grave riesgo, tuvieron que intervenir en el Golfo Pérsico—; si para los simuladores, y podrá explicarse mejor el almirante a raíz de las cuestiones planteadas por el señor Mardones, se destinan esos 1.175 millones de pesetas; si esa primera serie de cazaminas terminara su entrega en el año 2000; si esa segunda serie de cazaminas es financiada exactamente igual que lo han sido las fragatas, y ese método de financiación se ha conseguido para que salgan adelante importantes programas de la defensa de acuerdo con Industria para el sostenimiento de la carga de trabajo en el Ministerio de Industria; si se ha dado este año la orden de proceder con la definición del proyecto del submarino S-80, lo cual quiere decir que no hay que presupuestar más allá de lo que vayamos a hacer este año, ese es un presupuesto racionalizado y un presupuesto con una gestión adecuada; si el año pasado veíamos como el almirante Pita da Veiga nos decía que la segunda LPD no sólo eran los 11.000 millones presupuestados, sino que también había que armarla y ponerle armamento e incluso consolas a bordo; si en comunicaciones e infraestructuras lo que se está haciendo es dotar a la Armada de las infraestructuras necesarias para lo que va a ser la Armada del siglo XXI; si para mantenimiento incrementamos en 2.500 millones de pesetas el presupuesto; si hay un incremento del 11 por ciento para la externalización de los trabajos que por el decremento de soldados de reemplazo tienen que hacer soldados profesionales, que no podrán hacer tareas que todos hemos coincidido aquí, a lo largo de muchas legislaturas, en que había que ir externalizando; si no podemos llegar este año a la reserva de guerra, y a mí me gustaría que el almirante pudiera explicarnos hasta dónde podemos llegar, porque, efectivamente, durante la última década, desde los inicios de los noventa, desde nuestras primeras participaciones, la reserva de guerra se vio mermada de una manera importantísima, me gustaría saber almirante si estamos recuperando los niveles de reserva de guerra o si todavía estamos muy lejos de tenerla; si tenemos 25 programas de I+D, con 3.319 millones dentro de los 508.000 millones que el Estado destina este año, precisamente para I+D, un 10,5 por ciento que el año pasado; si damos de baja al Aragón, pero porque damos de alta al Castilla, y si damos de baja los de la clase Guadalete, porque tenemos los de la clase Segura, que ya están entrando en funcionamiento, en definitiva, me gustaría terminar diciendo, señor almirante,

que yo encuentro, como he dicho al resto de los jefes de Estado Mayor que han intervenido esta tarde, que lo que hacemos es aquilatar al máximo el presupuesto que la Defensa pone a disposición de cada uno de los cuarteles generales. Y lejos de hablar de presupuestos optimistas o de presupuestos pesimistas, creo que no hay nada más cierto y más oportuno que hablar de presupuestos realistas.

Coincido, y termino, almirante, diciendo que entiendo que nunca es suficiente el presupuesto del que se dota a cada Ministerio, porque todos siempre encuentran agujeros que tapar y recursos que no se destinan a ello. Tengo que decir que este presupuesto, también en la Armada, lo encuentro un presupuesto riguroso, un presupuesto solidario y un presupuesto realista, porque no nos olvidemos, como también decía un ministro socialista de Defensa, que la defensa, en este caso concreto, tiene que ser un instrumento de solidaridad nacional y de solidaridad internacional. Estoy convencido de que en ese camino, con toda la legislación que hemos realizado en estas Cámaras a lo largo de esta legislatura, con un amplio consenso de los grupos parlamentarios, vamos a conseguir ese instrumento de solidaridad que todos buscamos.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): En primer lugar, quiero contestar al diputado, señor Marsal, en cuanto a la distribución entre cuartel general, fuerza y apoyo a la fuerza, que en la información que tengo aquí disponible no están estructuradas esas partidas, pero se la puedo proporcionar en un plazo muy breve, puesto que la contabilidad analítica de la armada lo permite. Es decir, sabemos lo que nos cuesta cada dependencia en todos los capítulos, y aquí los tengo a mano, y seguramente lo conoce, puesto que forman parte del proyecto de presupuestos, lo que son los gastos de personal, gastos asociados al personal, mantenimiento, funcionamiento y modernización que totalizan los 163.316 millones de la Armada. Todos, el cuartel general, en la fuerza y el apoyo a la fuerza, participan de este tipo de gastos. Lo que usted me pide no lo tengo aquí y se lo haré llegar en el plazo más breve posible.

Me ha preguntado si la Comesar, Comisión de Estudios de la Armada, que lleva más de dos años constituida, ha llegado a alguna conclusión. Efectivamente, ha llegado a bastantes conclusiones. La primera fue de tipo filosófico, en general, y es que era necesaria una reestructuración y hacer mediante esa reestructuración de racionalización de estructuras, la ingeniería de procesos que usted ha citado. La primera dependencia de la Armada donde se han realizado estas conclusiones ha sido en el departamento de personal, porque consideré hace dos años que el principal problema de la Armada era precisamente el personal, el reto que suponía la profesionalización. Por tanto, se reestructuró la jefatura de personal y se crearon en la periferia, en las jefaturas de zonas marítimas, unos departamentos específicos de captación, motivación, etcétera. Quiero decir que una de las primeras conclusiones de los estudios de la Comesar están ya en la jefatura de personal.

En segundo lugar, está el propio Estado Mayor de la Armada. El Estado Mayor de la Armada va a iniciar también un proceso de reestructuración, ya hay una serie de conclusiones y estoy a punto de publicar una instrucción de organización que reestructurará el Estado Mayor de la Armada, creando una nueva división, en sustitución de la que hay ahora, debido principalmente a las nuevas tecnologías de la información. La Comesar lo ha estudiado, lo hemos comparado con otras marinas de nuestro entorno, y hemos visto que las tecnologías de la información suponen una reorganización y ahora es difícil establecer dónde terminan las comunicaciones y donde empieza la información y viceversa. Por tanto, en casi todos los estados mayores se crean unas estructuras de división que se llaman división de sistemas de información y comunicación. En otros estudios de la Comesar —y creo personalmente que estas reformas, que tienen que durar muchos años, deben hacerse sin prisa, pero sin pausa— irá la Jefatura de Apoyo Logístico y, como ya he dicho antes, más adelante la propia resolución de la fuerza.

En cuanto a la pregunta sobre los estudios en Estados Unidos sobre el Smartship, los buques de tipo Aegis, tenemos información puntual de los estudios que hace la marina de Estados Unidos y puedo decir que los buques de la clase Aleigh Bunke, los destructores de la marina norteamericana, tienen una dotación, que ha sido motivo de los estudios y con la automatización del barco, de 330 personas. La plantilla que tenemos prevista es meramente provisional, pero se espera que la fragata F-100, que apenas tiene 2.000 toneladas menos de desplazamiento que el Aleigh Bunke, tenga 220 personas. Todos esos estudios los está haciendo el grupo de proyectos de la F-100 que está en la Jefatura de Apoyo Logístico y con su rama en el arsenal de El Ferrol. Estamos desde ya previendo las infraestructuras y todo lo asociado con el funcionamiento de esta fragata de la que todavía no tenemos constituido ni siquiera el núcleo de dotación. Tenemos nombradas algunas personas de la dotación que están ya en Estados Unidos haciendo los primeros cursos específicos, y además, y es otra de las cosas relacionadas con el estudio de personal, se va a crear de hecho una superespecialización, puesto que estos cursos y tecnologías tan específicas crean unas servidumbres del orden de ocho años y, por tanto, todo esto va a crear una superespecialización, todo esto inspirado en lo que hace la marina de los Estados Unidos.

En cuanto a cómo estaba la situación de la modernización del Simacar, tengo que decirle que en este momento el Simacar ha terminado lo que estaba previsto, la modernización del sistema de control de la armada. Esto supone paliar, al mismo tiempo, el efecto 2000, ya que se ha incluido en esto, y la conexión con el sistema MCC/S. Lo que tenemos ahora es un contrato, un sistema alquilado a la OTAN. Basado en eso estamos estudiando un sistema conjunto, de mando y control, que sea dirigido desde el Estado Mayor de la Defensa, como jefe del mando operativo conjunto que podrá ser interoperable con el nuestro. Estamos trabajando también en el SMCOA, que es el sistema de mando y control de operaciones anfíbias.

Comunicaciones navales. Estos 3.800 millones que me decía que estaban presupuestados el año pasado, ya dije en mi intervención que no aparecía esta partida, puesto que se

ha incluido el sistema Brass, paquete de capacidad OTAN, y toda la modernización de nuestras estaciones de radio que son básicamente las estaciones de radio del Estado Mayor de la Armada, la Erema, con sus tres estaciones y la de la zona marítima del Estrecho, está incluida en ese paquete de capacidad y previsiblemente, una vez que hayan terminado, serán las dos únicas que queden en la Armada, quizá también la de Canarias, como reserva. Las otras estaciones de radio ya no serán necesarias.

Me pregunta que qué cantidades figuran en el presupuesto del 2000 de la F-100. Pues bien, esas cantidades son motivos de una COA de apoyo logístico integrado de la Eegis, es decir, lo que denominamos el coste es el coste del ciclo de vida. El coste del ciclo de vida de la fragata está dentro del Plan de ALI, de apoyo logístico integrado de la marina de los Estados Unidos y, por tanto, ha habido que firmar unas COAS con la marina de los Estados Unidos y hay que presupuestarlas. Ése es el dinero que figura en las partidas.

En cuanto al misil SM-2, al que se ha referido también el señor Fernández de Mesa, ha habido una disminución porque ha tenido una reprogramación. Para adaptarnos a los recursos que teníamos este año, la COA de misiles, que tenía unos 80 misiles previstos, la hemos reducido a 40, porque al principio las fragatas irán entrando una por año, a partir del 2002. Lo que era absolutamente indispensable era que la primera fragata, la F-101, tuviera su dotación de misiles, primero, para hacer la calificación operativa del sistema de armas que tendrá que hacerse en Estados Unidos, pero, además, para cuando una vez quede calificada, tenga sus misiles de combate y la fragata de quede operativa. Para las otras tenemos un año más de demora, a partir del 2002. Esperamos que en los presupuestos del año que viene, como es una COA abierta, podamos ir encargando más misiles. Es decir, que de ninguna manera se vería comprometido. Si acaso, la incidencia que puede tener es a lo mejor algún ligero encarecimiento de la COA, porque cada vez que se hace un lote tiene un precio, es el efecto serie. Esto ha sido necesario por la reprogramación de otros programas.

Por lo que se refiere a la refabricación del AV8-Bravo, en nuestro proyecto de presupuestos figuraban 49.000 millones, porque era el programa completo de refabricar los ocho AV8-Bravo que tenemos actualmente. Este año, con las prioridades presupuestarias, solamente podíamos disponer para dos años, el 2000 y el 2001, de 11.000 millones. Con lo cual, se ha renegociado la COA con los Estados Unidos para refabricar dos aviones únicamente, dejándola abierta para posteriores años. ¿Era rentable refabricar dos? Absolutamente, porque lo principal era entrar en el programa de refabricación, puesto que los aviones AV8-Plus no se fabrican. La cadena de fabricación de Mc Donnell Douglas está cerrada. Solamente los tres países que participamos en el programa Plus, que son los Estados Unidos, Italia y España, tenemos opción a la refabricación, es decir, a la reconversión de los aviones en Plus. España tenía que entrar este año, porque era la fecha tope y si no quedábamos descolgados del programa. Eso suponía para España no solamente disponer de ocho aviones más antiguos tácticamente, sin capacidad nocturna, sino que además en cinco o seis años, como mucho, se quedarían totalmente obsole-

tos por falta de repuestos, porque las turbinas de los aviones ya no se iban a fabricar, y los aviones quedaban en tierra. Por tanto, era absolutamente indispensable, aun a costa de entrar con una cantidad menor, hemos entrado con dos aviones, pensando que vamos a ir sucesivamente incrementando el número hasta llegar, si es posible, a los ocho.

Por lo que se refiere a las partidas que figuran del LPD-2 Castilla, son motivo de una orden de ejecución adicional que se dio para el sistema de mando, control y adecuación de este buque para buque de mando. Como sabe, el Galicia no es buque de mando, pero cuando se instale el sistema de unicontrol de operaciones anfibas, SMCOA, en su momento en ese barco, que es un desarrollo nacional que ha hecho Isdefe, tendrá un sistema de conducción de operaciones anfibas, pero no como buque de mando de una agrupación. Queremos que el Castilla sea un buque de mando como es el Príncipe de Asturias, para lo cual necesita de unos sensores, etcétera, y para eso fue necesario una orden de ejecución adicional. Ésa es la partida que figura.

En cuanto a los vehículos de transporte terrestre, son vehículos de infantería de marina y la renovación del parque en general, en lo que se refiere a vehículos tácticos. Es un programa que está en ejecución y que terminará en el año 2000. Precisamente la mitad de los LVT, vehículos anfibios de infantería de marina, ya se han modernizado este año y el año que viene se hará el resto. Estos son vehículos normales.

Por lo que se refiere a la segunda serie de cazaminas, efectivamente, he dicho que se financiaría con créditos especiales, y el señor Fernández de Mesa ha dado ya la respuesta. La previsión —que la Armada sabe y que resolverá el Ministerio de Defensa— es que se financie con un método parecido al programa de la F-100, debido a su interés operativo, en primer lugar; en segundo lugar, la oportunidad industrial de continuar la serie en el astillero de la Empresa Nacional Bazán, no sólo por los puestos de trabajo, sino por la oportunidad que significa de aumento de tecnología, e incluso como posibilidad de exportación. Por último, el abaratamiento, porque supone un coste de unos 2.000 millones por unidad el efecto serie. Por todas esas razones, el Ministerio de Defensa lo daba prioridad, aunque la Armada no tiene fondos, y esperamos que se nos financie extraordinariamente.

Por último, señor Marsal, me ha preguntado sobre el cambio del cometido de las corbetas. Efectivamente, como también ha dicho el diputado señor Fernández de Mesa, la última modernización que sufrieron las corbetas clase descubierta fue es la incorporación del sistema táctico Link-11, que es un sistema táctico automático que le permite operar con cualquier agrupación naval OTAN. Sólo lo tienen cuatro corbetas, las más modernas, y hay dos que no lo tienen. En la Armada hemos considerado si en esas corbetas, que son las más antiguas, podríamos poner el Link-11 y seguir incorporadas a la flota, o darles otros cometidos operativos. Hemos pensado que es mejor darles otros cometidos, que significa que la operatividad del buque es más barata y que además ahorramos en dotación. Una de ellas sería dedicada a buque de mando de medidas contraminas, cosa absolutamente indispensable en la guerra de minas modernas. Todas las marinas de nuestro entorno tienen un buque de mando, incluso las marinas peque-

ñas, como los belgas, los italianos, los ingleses, porque las unidades de medidas contraminas son pequeñas y entonces sus posibilidades de mando y control son pequeñas, van a los cometidos que tienen, que son la guerra de minas. Una se dedicaría a buque de mando y control de medidas contraminas, y la otra a patrullera de altura, porque estamos muy necesitados de ese tipo de unidades. Como antes ha dicho el señor Mardones, precisamente la zona marítima de Canarias es una de las zonas donde necesitamos una mayor cobertura. Tiene un espacio marítimo inmenso a cubrir y tiene déficit de patrulleros. Entonces, seguramente esa corbeta u otro patrullero de altura de los que tenemos en la península incrementarían esa presencia en Canarias.

Paso a contestar al señor Mardones. Se ha referido a la base naval de Las Palmas. En primer lugar, quiero agradecerle, señor Mardones, su apoyo y el de su grupo a las Fuerzas Armadas en general y a la armada en particular. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la presencia naval es absolutamente indispensable. Tenemos conciencia de ello y si no tenemos más presencia es por falta de disponibilidades, de operatividad, porque los compromisos operativos, de ejercicios, son muchos. Como saben, en el Archipiélago de modo permanente hay una serie de patrulleros, había dos patrulleros de altura, aunque el remolcador Las Palmas lo vamos a dedicar a otro cometido —se le ha adaptado para la campaña Antártida—, y vamos a mandar otro para que haya por lo menos dos patrulleros de altura, aparte de los patrulleros ligeros. En cuanto a presencia naval, siempre que hay ocasión, la flota tiene una presencia en Canarias. A finales de noviembre y principio de diciembre vamos a hacer un ejercicio, el Alfex-02, de tiro real sobre cascos de buques antiguos, al cual asistirá Su Majestad. Va a ser en la zona marítima de Canarias, con una presencia naval importante. Vamos a distribuir las unidades de la flota entre Las Palmas y Tenerife. Quiero que sepa que yo soy consciente de ello.

En cuanto a la necesidad de la base naval de Las Palmas, es absoluta. La Armada necesita una base naval, como ya dijo el ministro de Defensa creo que el año pasado o anteriormente, ante una delegación del Archipiélago, creo que a nivel municipal. Él dijo que en Canarias la Armada necesita una base y que si no estaba en Las Palmas tendría que estar en otro lugar. Efectivamente, la base naval de Las Palmas, que tiene un arsenal para las unidades que están surtas allí, está totalmente adecuada para ellas, y para apoyo inmediato a la flota cuando opera por las proximidades también. Como sabe, es la base permanente de uno de nuestros dos petroleros, del Marqués de la Ensenada. Por tanto, la Armada no tiene ningún plan, sino todo lo contrario, es decir, permanecer en la base de Las Palmas.

En cuanto al aplazamiento de los submarinos S-80, las razones son de índole económica pero coyuntural. Realmente el programa está en marcha. Ya he dicho que este año, con fondos de I+D, la Empresa Nacional Bazán ha empezado la definición del proyecto, que es una fase muy importante porque es construir un barco. Digamos que el buque ya está construido de papel. Cuando a finales del año que viene la Empresa Nacional Bazán ponga sobre la mesa el proyecto de contrato, será el momento en que la Armada tenga que tomar la decisión de dar una orden de ejecución. Si hay disponibilidad presupuestaria, sería dese-

able que se pudiera dar la orden de ejecución para el año 2001, si no la Armada ha puesto el 2002 como una frontera, porque es lo que presupuestariamente el Ministerio de Hacienda ha fijado para este año. Naturalmente son absolutamente necesarios, pero la fuerza submarina española no está en crisis, tiene ocho unidades, algunas de las cuales, los submarinos clase Daphne, han pasado los 25 años. Los dos primeros han alcanzado los 25 años y los otros el año que viene. Es una edad avanzada, pero quiero decirle que el sistema de mantenimiento que estos buques tienen es caro pero eficaz; cada cinco años se les hace una obra de gran carena y el barco queda prácticamente con sus condiciones de proyecto. Además, estos buques sufrieron una modernización a media vida y tienen un sistema de mando y control idéntico al de sus hermanos mayores, los de la serie 70, los Agosta. Por tanto, la flotilla de submarinos ahora es homogénea y además lo están demostrando en todo tipo de ejercicios, con las marinas aliadas y con nuestros amigos y efectivamente el papel que están haciendo nuestros submarinos, incluso frente a submarinos nucleares, es importante. No obstante, creemos que a partir de que cumplan los 30 años forzosamente habrá que retirarlos de forma prudente y además también por condicionantes logísticos, como son los repuestos, ya que dentro de cuatro o cinco años podemos empezar a tener pegas con los repuestos franceses, porque ellos ya no tienen los Daphne, aunque todavía tienen dos Agosta en servicio. Efectivamente contemplamos que no llegarán más allá de los 30 años, pero tenemos margen. Si el programa 80 continúa, tanto en el 2001 como en el 2002, cuando los primeros submarinos Dafne empiecen a salir del servicio entrarán en servicio los de la serie 80.

Volviendo a los submarinos, el supeditarnos a Chile, no. Señor diputado, no estamos supeditados a Chile porque la Empresa Nacional Bazán está desarrollando un proyecto que es el submarino serie 80, que llamamos de la familia Scorpène, puesto que está claramente inspirado en el proyecto Scorpène que hicieron conjuntamente la DCN francesa y la Empresa Nacional Bazán; pero Bazán, con los requisitos operativos que la Armada le formuló en su día, está desarrollando un submarino distinto y de más capacidad. Expliqué en el Ministerio de Defensa hace mucho tiempo por qué la Armada no cogía, lisa y llanamente, el Scorpène porque no se adapta a nuestros requisitos operativos, por decir uno muy importante citaré la propulsión independiente del aire, la opción AIP, que es importante en un submarino que, como los nuestros, está previsto que tenga que operar tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo. En el Mediterráneo un submarino moderno tiene que tener una propulsión independiente del aire, porque si no su tasa de indiscreción es grande, es tremendamente vulnerable; en el Atlántico no es necesario, por eso se explica que la marina chilena, para operar en sus mares remotos del Pacífico, no se preocupe de la propulsión AIP, nosotros sí, porque el efecto de la costa, de la tierra sobre el mar es muy importante en el Mediterráneo. Este ejemplo lo he dado por citar uno de los más importantes, pero hay otros cuantos. Por tanto, el submarino S-80 es un proyecto genuino de Bazán para la marina española, no vamos a remolque de nadie. Suponiendo —que no es el caso— que Chile cancelase la construcción del submarino Scorpène el proyecto

de Bazán es independiente, con toda la ayuda técnica de Francia, al cien por cien.

Proyectos de simulación. Efectivamente tenemos una serie de proyectos. Me he referido al del simulador del Harrier plus, que se está financiando con fondos de la GIED, para nuestro simulador de Rota, del Harrier, transformarlo al plus, porque las condiciones aeronáuticas del avión son distintas y los pilotos necesitan un adiestramiento distinto, que se está haciendo. Simulador de submarinos. De momento los que tenemos, que son buenos, tanto los simuladores de plataforma como los tácticos, están adaptados a los 60 y 70; cuando tengamos los 80 empezaremos con el proyecto paralelamente un sistema de simulador para submarinos.

En cuanto a helicópteros, la última pregunta que me hizo fue precisamente si hay un proyecto de modernización. Efectivamente, ya le he dicho que hay un proyecto de modernización pero a partir del 2002, porque hemos dado prioridad a un programa que empezó el año pasado, plurianual, que es la segunda serie de helicópteros Lamps, son los que llamamos helicópteros multipropósito, que van a ser utilizados tanto para estar en servicio en las fragatas FFG, en las actuales, clase Santa María (?), como las futuras F-100, pero habrá que proveer para el futuro unos helicópteros específicos para la F-100. Es un programa que se ha decalado en el tiempo. Luego está la modernización de los antisubmarinos, los SH-3D, los conocidos como los Seaking, que lo tenemos previsto también, pero sin fondos para este año ni para el que viene.

En cuanto a la dispersión de modelos, nosotros, señor Mardones, las únicas aeronaves de ala fija que tenemos es el Harrier, sólo podemos tener el Harrier, porque para el portaaviones que nosotros tenemos es el único avión de despegue vertical que existe en el mundo y por tanto nosotros tenemos que tener el Harrier. Los helicópteros navales también son muy específicos, porque el Lamps, el SH-60, aparte de que tiene la reputación de ser el mejor helicóptero embarcado del mundo, es muy versátil: es antisuperficie, antisubmarino, etcétera. Es un helicóptero que se adapta como anillo al dedo, que con la fragatas FFG forma parte del sistema de armas de la fragata, el sistema Lamps, como usted conoce. Por tanto, tenía que ser ese helicóptero. Los antisubmarinos Seaking, que el primero tiene más de 25 años, que está en servicio y está perfectamente, es un helicóptero navalizado. ¿Por qué no podemos hacer un helicóptero que sea compatible con el Ejército de Tierra o con el Ejército del Aire? Es que son helicópteros navales y navalizados; son muy pocas unidades las que tenemos, pero tienen que ser específicas para que cumplan su cometido. Creo que con eso he dado respuesta a sus preguntas.

Al señor Fernández de Mesa quiero agradecerle su apoyo. Creo que la pregunta sobre la reducción de misiles ya se la he contestado. En cuanto a las reservas de guerra, podríamos decir que era un mal endémico que teníamos y que estábamos recuperando, lo íbamos recuperando poco a poco. Este año, con la coyuntura presupuestaria, hemos reducido adrede la partida de reservas de munición para alcanzar esas reservas desahogadas que queremos para poder hacer frente a otros programas, pero le puedo decir que no estamos en niveles inquietantes, porque si estuviéramos habríamos renunciado a cualquier otra cosa. Es un

programa permanente de la Armada que lo mismo que en los repuestos y pertrechos nos habíamos descapitalizado desde principios de los 90, años en los que apostamos por el futuro en contra del presente, ahora estamos recuperando poco a poco y hemos dado un ligero frenazo al municionamiento este año para recuperar al año que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante Moreno, por su comparecencia y por sus detalladas explicaciones a las preguntas de los grupos. Le agradecemos su presencia aquí.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE. (LOMBO LÓPEZ), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002187) Y GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002290.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es la comparecencia del general jefe del Estado Mayor del Aire, General Lombo.

General Lombo, bienvenido. Le agradecemos su presencia aquí.

Tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (Lombo López)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar mostrando, primero, mi agradecimiento sincero y mi profunda satisfacción por poder comparecer ante esta Cámara, que de alguna manera permitirá explicar a la nación cómo se gasta el dinero que con esfuerzo aporta para su seguridad y defensa. **(El señor Vicepresidente, Nieto González, ocupa la Presidencia.)**

En esta exposición respecto al presupuesto tendré que plantear cuáles son los problemas que afronta el Ejército del Aire derivados de la misión que se le asigna en el Plan Estratégico Conjunto y cómo los coordina con las disponibilidades presupuestarias para obtener una optimización máxima de las capacidades de que puede dotarse.

Decía hace un año ante esta misma Cámara que el Ejército del Aire tendría que afrontar en aquel momento, en primer lugar, una integración en operaciones internacionales, con toda la complejidad que esto conlleva desde el punto de vista del planeamiento y de la propia operación, que tendría que intervenir lejos de nuestra geografía, con todo lo que eso supone de carga logística y de preparación y alimentación de fuerzas, y que habría que hacerlo en un amplio margen de intensidad, desde las misiones más sencillas de ayuda humanitaria hasta los posibles ataques en fuerza. También decíamos que para ello el Ejército del Aire tenía que estar preparado para actuar con rapidez, precisión y contundencia, siempre buscando hacerlo con el mínimo riesgo y la máxima eficacia. Asimismo, necesitaría estar garantizando la proyección de fuerzas que en la acción conjunta se necesita para traslado de nuestros efectivos de superficie en acciones fuera de nuestro territorio nacional mediante la aviación de transporte.

Pues bien, señorías, aquellas predicciones se han cumplido en 1999. No fue una clarividencia originada por capa-

cidades misteriosas, fue simplemente una evaluación realista que se había hecho de la geoestrategia y de la geopolítica. En las acciones que hemos tenido que hacer en Centroamérica, y sobre todo en Kosovo, se ha mostrado el acierto del Ministerio de Defensa y del Ejército del Aire en asignar los recursos limitados mediante un detallado sistema de prioridades que permitiera sacar las máximas capacidades de nuestras posibilidades. Los planteamientos que se hicieron en aquel momento eran buscar la calidad frente a la cantidad, de manera que concentráramos la mayor parte de nuestros recursos en las flotas más eficientes o que pudieran estar más comprometidas en el tipo de guerra que se nos iba a dar, y buscar el personal polivalente. Nuestros pilotos son los únicos de Europa que pueden hacer a la vez acción aire-aire y aire-tierra, defensa y ataque, no tanto porque seamos más listos que los demás sino porque la reducida cantidad de los que tenemos nos aconseja buscar la fórmula más flexible. También buscábamos que ese personal además de polivalente estuviera muy entrenado, y esta es una de las preocupaciones que manifestábamos en aquel momento. Pero en cualquier lugar buscábamos los mejores medios que dieran la máxima flexibilidad, rapidez y contundencia a la acción de la fuerza aérea. Esto, señores, se ha producido en el momento más crítico, en el que se ve si es verdad o no que una fuerza aérea vale o no vale: en la guerra. Hemos estado en una guerra con nuestros aliados y con nuestros aliados la hemos ganado. Se ha demostrado que la fuerza aérea estaba en condiciones de afrontar este desafío dentro de su magnitud y de ello me muestro orgulloso.

La intervención nos ha hecho constatar una serie de cosas, aparte de la fundamental, que ha sido alcanzar la victoria y que los aliados de nuestra coalición hayan podido imponer las necesidades nacionales a quienes se oponían y buscaban un genocidio. En primer lugar, hemos constatado un nivel de preparación adecuado en lo que se refiere a las fuerzas empleadas, que no toda la fuerza aérea tiene ese nivel en todo momento. En segundo lugar, hemos constatado que el personal, y en particular los pilotos, están por encima de la media de las naciones de la Alianza, lo cual es fruto de una selección paciente, larga y detallada y de un entrenamiento lo más realista posible. También hemos podido constatar la necesidad de mejorar nuestro entrenamiento. Si bien la parte que hemos utilizado ha tenido el más alto nivel de aceptación por parte del mando OTAN —y he escuchado frases verdaderamente encomiables por parte del mando OTAN respecto a que nuestros pilotos pueden intervenir en cualquier clase—, hemos podido distinguir que los niveles de entrenamiento que ha tenido cada uno de ellos, persona por persona, ha influido en el resultado de sus acciones con mayor o menor eficacia. Cuando han sido personas menos preparadas porque no han tenido bastante entrenamiento inicial o porque no han podido volar lo suficiente, su rendimiento ha bajado algo.

También se ha podido constatar la necesidad de actualizar nuestra flota de F-18, como luego explicaré, para conseguir su máxima interoperabilidad y su máxima eficacia. Se ha podido constatar la eficacia del reabastecimiento en vuelo. Medios relativamente humildes como los nuestros de reabastecimiento en vuelo han sido sumamente valorados, porque somos pocas las naciones de la Alianza que

podemos aportar dichos medios. De nosotros han repostado Alemania, que no tiene medios de reabastecimiento en vuelo y otras naciones.

Respecto a la eficacia de los medios de transporte, dicha eficacia no sólo se ha notado en la guerra de Kosovo, sino en la reacción ante el huracán Mitch, en Centroamérica, donde las fuerzas aéreas, como suele suceder, fueron las primeras en dar una primera ayuda y las que pudieron aportar la capacidad de proyección de fuerza a nuestro Ejército de Tierra para poder operar junto con la Armada. Lo mismo podemos decir de otras acciones de ayuda humanitaria que han tenido que realizarse desde los atentados de Omagh hasta otros. Quisiera destacar aquí un apoyo que dimos a la nación de Suiza. Suiza es una nación que después de 200 años de un dorado aislamiento se ha dado cuenta que no puede seguir en ello y ha realizado su primera acción internacional de paz en Albania. Cuando empezó esa acción, y no teniendo aviación de transporte, quiso conseguir un apoyo con el transporte de otros sitios y un día lo consiguió de España. Hemos tenido operando un CASA 235 desde abril hasta el 31 de julio, haciendo diariamente una misión entre Emmen y Albania, de ocho a nueve horas de media, sin fallar ni un sólo día, ni sábados ni domingos, realizando las inspecciones allí mismo, algo verdaderamente fuera de lo normal que a los suizos los ha dejado asombrados. En la prensa suiza ha tenido una gran repercusión. Tenemos cartas del ministro de Defensa suizo al nuestro y del jefe de Estado Mayor suizo al nuestro donde utilizan términos como algo inolvidable, algo que ha dejado una huella imperecedera. Nuestro embajador ha llegado a decir que en Suiza no había habido una acción internacional con tanta presencia de España desde hacía 200 años.

Las acciones en Kosovo nos llevan a volver a fijar nuestras prioridades. Hemos constatado una serie de carencias, unas mayores y otras menores que quiero calificar en urgentes, paulatinas y en mejora de las capacidades actuales. Hay cuatro carencias urgentes, tres paulatinas y tres de mejora de las capacidades actuales. Entre las urgentes, la primera, naturalmente, es la reposición del material lanzado en Kosovo. En Kosovo hemos intervenido en las misiones más delicadas, en las que necesitaban una mayor preparación y, por tanto, armamento guiado. Hemos lanzado una cantidad notable de armamento guiado y es necesario reponerlo para estar en condiciones de mantener nuestras capacidades. Eliminar esas carencias será una de las cosas en las que estemos. Esta reposición se ha iniciado.

Otra de las carencias importantes ha sido la capacidad de comunicaciones de nuestros F-18. Actualmente la mayor parte de las operaciones combinadas aéreas que se realizan utilizan medios de comunicaciones llamados *Have quick*, que consiste en una agilidad de frecuencias en la cual es muy difícil de interceptar porque, de forma automática y respecto a un código, los equipos de a bordo van cambiando su frecuencia. Nosotros no teníamos ese sistema, eso quiere decir que sólo estábamos enlazados con el avión AWAC, que dirigía el resto de la operación. Pero si algo decía el jefe de la unidad u otro avión nos avisaba de otro que venía a interceptarnos, no podíamos hacer nada. Puede ser que sea la última vez que hayamos operado así. Ya hemos sido avisados por la OTAN de que en la próxima no se podrá estar sin *Have quick*. Otra carencia ha sido el

FLIR. El FLIR es un sistema, *Faraway looking infra red* que sirve para dos cosas: para designador láser, para orientar el armamento guiado de precisión y hacerle batir sus objetivos con errores de pocos o de ningún metro y la otra misión que tiene es ver el territorio durante la noche, es decir, ser capaz de detectar las emisiones caloríficas y operar de noche. Esto nos ha hecho operar en las misiones que he dicho de ataque nocturno guiado, que han sido las más apreciadas, en las cuales, así como en el año 1995 sólo pudimos intervenir norteamericanos y españoles, este año, además de ello han podido intervenir los franceses con sus mirages 2000, los canadienses con los F-18 y en algún caso los ingleses con ciertas misiones especiales. Nosotros tenemos FLIR, el problema está en que el número es reducido. Esto quiere decir que si yo tengo 100 aviones pero tengo 20 Flir, realmente sólo puedo intervenir con 20 aviones. Este problema lo trataremos posteriormente.

Finalmente, la cuarta necesidad urgente es la de navegación de precisión. En este momento los sistemas de navegación que tiene el F-18 están ya fuera de los requerimientos que hoy se exigen para poder entrar en el teatro por un punto exacto. No hay que olvidar que, una vez que tenemos en el FLIR un objetivo, se puede ver e identificar con arreglo al planeamiento que se ha hecho, pero si nuestra navegación nos sitúa inicialmente a dos kilómetros del objetivo, es perder el tiempo, no vamos a verlo. Es necesario un sistema de navegación tipo inercial GPS. Esas son las cuatro medidas urgentes que acometeremos, como después explicaré. Hay tres paulatinas, entendiéndolo por ello aquellas que debemos iniciar ya porque no se pueden dejar pero que tienen tiempo por delante para ir actualizando nuestras capacidades. La primera de ellas es de reconocimiento táctico. Uno de los graves problemas que ha habido en la guerra ha sido la falta de capacidad para saber la situación real, entre otras cosas lo que se llama el BDA —el *Battle Damage Assessment*—, la evaluación de daños, que en algunos casos nos ha hecho ya atacar objetivos ya batidos y destruidos por falta de una información adecuada recogida con reconocimiento táctico. Otra de ellas es buscar armas de precisión independientes de la meteorología. La meteorología durante esta guerra ha sido particularmente mala. Las formas de guiado que utilizamos la mayor parte de los países de la Alianza, que es de láser, no son utilizables en nubes y, por tanto, se busca un sistema que se llama el *Joint Dispenser Attack Munition*, que está basado en inercial GPS, que es independiente de las nubes. El tercer sistema es el de visión nocturna. Son programas que habrá que acometer pero que no tienen por qué ser con carácter urgente.

Finalmente, está la mejora de las capacidades actuales. Una de ellas es mejorar nuestra capacidad de reabastecimiento que en principio creo que es más que suficiente para nuestras necesidades, y más que apreciada en la OTAN, porque no todo el mundo las tiene. Lo que pasa es que ahora todas las naciones que no lo tienen están como locas por conseguirlo muy rápidamente. Otras de ellas es mejorar las capacidades del F-18 en un programa global del que luego hablaremos y, por último, mejorar nuestras capacidades de transporte aéreo, tanto para el apoyo a la fuerza de superficie como para el propio despliegue de las fuerzas aéreas.

Por lo que se refiere a la integración internacional, quiero informar a esta Cámara que el día 12 de julio, en Roma, España entró en el *Euroairgroup*. Se ha hablado aquí de la constitución de fuerzas, incluso hoy el presidente Chirac nos ha hablado de la necesidad de constituir un Estado Mayor europeo y la posibilidad de convertir la fuerza de Eurocorp en una fuerza europea. Hay una característica de las fuerzas aéreas que no está tarada por este problema: las fuerzas aéreas no necesitan estar unidas para actuar; son convocadas y en tres horas pueden estar actuando a muchas millas del territorio donde están desplegadas; lo que sí necesitan es un órgano de mando y control, y eso es Euroairgroup, que está en Highwycomb, Inglaterra, y en la actualidad está compuesto por Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, España y Benelux y probablemente no va a aumentar; ha sido una gran oportunidad que España pueda estar en sitios donde se van a tomar estas medidas, que probablemente puedan ser el embrión de una fuerza europea, si en algún momento Europea se plantea el problema de tener una fuerza propia.

Ya hemos empezado nuestra actuación en el NAEW. Las preguntas que ha planteado el señor Marsal han sido contestadas adecuadamente por el jefe de Estado Mayor de la Defensa y yo no voy a añadir nada más, pero sí diré que el que opera dentro del NAEW es el Ejército del Aire; el programa trabaja en beneficio de todos, pero los trabajadores, por ser especialistas del sistema, son del Ejército del Aire.

Además, estamos muy metidos en la estructura militar de la OTAN, cosa que ha explicado muy bien el general Pardo de Santalana. Nuestra situación es similar, con la diferencia de tamaño que tenemos respecto al Ejército de Tierra.

Hablemos del presupuesto con el cual pretendemos afrontar las necesidades y cómo hemos establecido las prioridades. Lo primero que tenemos que decir es que el Ejército del Aire entiende que el Ministerio de Defensa es solidario de todas las necesidades que tiene la nación, que no son pocas y que establecer las prioridades no le corresponde al Ejército del Aire, sino a los órganos de la nación que tienen que distribuir los recursos de forma que sean atendidas todas estas necesidades. Nosotros encajaremos con toda normalidad los presupuestos que se nos asignen, sabiendo que tenemos que sacarles el máximo rendimiento.

El presupuesto de Defensa, como ya sabemos, sube un 4 por ciento y el presupuesto del Ejército del Aire sube un 3,4 por ciento. Esto es una buena noticia, pero es mucho más buena noticia para el Ejército del Aire el hecho de que, en modernización, el Ejército del Aire sube un 6,1 por ciento, y la siguiente noticia ya es como si nos estuvieran regando, como el césped que pudiera haber estado seco durante ocho días porque están de vacaciones y luego se riega: que el mantenimiento ha podido subir al 11,2 por ciento. Esto, de alguna manera, pone de manifiesto que el Ejército del Aire se va a mover en unos parámetros en los que sus carencias van a ser afrontadas de la manera más avanzada posible. Me voy a referir a los sistemas y destacar cuáles son las partes que vamos empleando.

Quiero hablar ahora del F-1, que el año pasado fue objeto de preocupación para esta Cámara, como manifestaron

los representantes de los distintos grupos políticos, y, desde luego, esa preocupación, que era grande, no era menor que la que tenía el Ejército del Aire, porque, evidentemente, la situación del F-1 en aquel momento era muy mala. Entonces estaba empezando un plan de modernización; a estas alturas todo está muy avanzado, el prototipo ya está terminado, se han recibido ya siete aviones y en lo que queda del año y a lo largo del 2000 se recibirán en total 53 aviones, que son los que se van a modernizar. Además, ya se consideran suficientemente probados como para estar convencidos de que ha sido un acierto. La modernización del F-1 va a hacer que este avión este en la línea que le corresponde: como apoyo a las fuerzas terrestres, a las fuerzas de superficie y dispuesto para volver a entrar en una situación de operatividad, cosa que hasta ahora no ocurría. Por tanto, tengo el placer de anunciar a esta Cámara que se inicia la recuperación del F-1 y que, así como este año habíamos pasado del nivel 4, con 28 aviones en cuatro días, al nivel 10, de ocho aviones en más de 365 días, es decir, a situación de simple entrenamiento, esperamos, a lo largo del año 2000, volver a ofrecer a la Alianza, dentro del DPQ, un escuadrón de 12 aviones en cuatro días y, además, volver a iniciar la alerta aérea con el F-1 en Albacete. Las medidas que se han tomado para conseguir esto han sido básicamente las siguientes. Primera, concentración en Albacete de todos los aviones, lo que ha exigido el cierre de Manises, algo muy doloroso para el Ejército del Aire, ya que Manises es la cuna de la aviación de combate moderna, la heredera de García Morato, el emblema de todos los que allí aprendimos. En los últimos 15 años, todos los jefes de Estado Mayor procedemos de Manises, pero hemos tenido que cerrarla en aras de primar la defensa y su efectividad. Todos los aviones de Manises han pasado a Albacete y los aviones de Gando, en Canarias, también. Esta operación relativa a Gando ha sido un éxito; luego, cuando hablemos del F-18, lo explicaremos.

Por otra parte, hemos reducido el número de pilotos; de unos 62 que volaban el F-1 hemos pasado a unos 38 pilotos; probablemente, acabaremos entre 45 y 50. Esto ha supuesto que los pilotos hayan mantenido un nivel mínimo de entrenamiento, lo que ahora les permite volver a estar operativos. En el año 1999 espero que pasen, de las 109 horas que han hecho el año pasado, a las 145 horas.

Paso ahora al programa del F-18, que es el que se lleva los mayores esfuerzos del Ejército del Aire, porque es la columna dorsal del mismo, es polivalente y puede estar en cualquier acción, no importa dónde, no importa cuándo, no importa cómo. El F-18 ha tenido una actuación muy brillante en Kosovo, junto a los Estados Unidos, y ha sido, digamos, la gran oportunidad para que hombres muy preparados, pilotos de primera clase, como los españoles, hayan podido dar un alto rendimiento.

Los programas que han estado relacionados con el F-18 para el presupuesto del año 2000 son los siguientes. En primer lugar, la COA-SBQ, que sigue pagando restos de dinero que quedaban del año 1982, la primera compra de los aviones. Hay programados 970 millones en el presupuesto para eso. El segundo programa es el que llamamos programa CX, que es el programa de compra de aviones F-18 de segunda mano. Hasta este momento tenemos 18; probablemente el mes que viene vendrán tres y a finales de año o

principios del que viene otros tres, con lo que serán 24. Como ustedes saben, hay una opción de seis, que en este momento no tiene financiación y, si pudiera lograrse, quizá pudiéramos abordar esto.

En cuanto a las carencias que se han visto al F-18 en la guerra de Kosovo, quiero decir que el *Have quick*, ya se ha iniciado. Se ha terminado el estudio de viabilidad de la incorporación de los equipos ARC-210, que son los que utilizan este sistema, y se ha iniciado la compra de estos equipos *Have quick* que mencionaba dentro de los programas de comunicaciones que tiene el Ejército del Aire, de forma que, al menos, la mitad de la flota tendrá *Have quick* durante el año 2000 ó 2001. ¿Eso quiere decir que el resto de la flota no? Cuando haya dinero se continuará con esto. De todos modos, quiero tranquilizar a la Cámara en el sentido de que el cambio de un equipo *Have quick* de un avión a otro no es excesivamente complejo y, por tanto, cualquier avión que salga destacado a operaciones OTAN sí irá dotado de equipos *Have quick*.

La segunda limitación urgente de la que hable fue el FLIR, que, como he dicho, reduce las capacidades del F-18 y de cualquier otro avión. Quien no tiene el FLIR no puede atacar de noche, no puede atacar con precisión y está sujeto a daños colaterales. Para esto, existe un programa que tiene 2.749 millones y vamos a tratar de que llegar a la mitad de la flota. Ello implica pasar del FLIR de primera generación, del que estamos dotados, a un FLIR de tercera generación y, además, modernizar los que tenemos, cosa que está programada, para tener un total de 41 FLIR.

En cuanto a la precisión de navegación, es decir, la compra de equipos inerciales/GPS no podrá ser afrontada en este año concreto, pero sí está en el programa que llamamos *el midlife up date* o para la modernización a medio plazo del F-18. El F-18 es un avión que tendrá que soportar la mayor parte de la acción del Ejército del Aire en representación del Gobierno de España en cualquier tipo de conflicto hasta al menos el año 2010, porque el Eurofighter, que empezará a ser entregado en el año 2002, lo será en cantidades muy pequeñas, primero, dos aviones, luego tres aviones y más tarde siete aviones, con lo cual presumiblemente la primera unidad que pueda estar en condiciones de entrar en combate lo estará entre el 2008 y el 2010. Luego, es necesario mantener el F-18 en estas condiciones. Lo primero que se precisa es lo que se llama la *life extension*, la extensión de su vida, porque se le acaba cuando termine el número de horas que puede volar, que son 6.000. También necesita el sistema de precisión, es posible que pueda incorporarse un nuevo radar y el MID, el sistema de información y distribución de datos tácticos que va a tener toda la OTAN. Este programa no tiene dinero este año del Ejército del Aire, pero sí lo tiene de I+D por valor de 2.000 millones. Entre los dineros de 3.500 millones que se habían asignado al Ejército del Aire, lo que en principio era para el P-3, después de Kosovo, se ha asignado a la actualización de vida del F-18 y al programa F-5, al que luego me referiré. En este caso el programa, que se inicia con I+D para fabricar un prototipo que va a ser hecho por la industria nacional, es otra magnífica oportunidad de negocio para ésta porque dado el coste de los aviones nuevos la modernización de aviones se está poniendo de moda y nuestra

industria, que tiene capacidad para ello, puede ser muy competitiva, siendo este programa una gran oportunidad.

Como última medida tomada en relación con el F-18 es que ya se han destacado los seis primeros aviones a Canarias. Como todo el mundo sabe, para la fuerza aérea Canaria es punta de avanzada por las características de territorio lejano y partido al que hay que asegurar la continuidad del abastecimiento y la fluidez de las comunicaciones, de las aéreas en particular, que son hoy parte de la sangre que recorre el torrente circulatorio de la vida Canaria por el turismo, y solo se puede aplicar desde el aire y desde el agua. Consciente de eso el Ejército del Aire, ha retirado los F-1, aviones con muchos problemas y cuya capacidad para mantener la defensa aérea no era absoluta, y ha ido sustituyéndolos por el F-18. En este momento estamos en la mitad del programa, habiendo sido convertida la mitad del escuadrón y la otra mitad está siendo convertida. A mediados del año 2000 en Canarias estará completo un escuadrón de F-18.

El programa del F-5, que figura como modernización de avión de caza y ataque, significa prolongar la vida de los actuales F-5. Los pilotos de caza y ataque tienen que formarse en un avión que tenga características próximas a los aviones que se tienen dentro de la panoplia. Los aviones de combate reales son excesivamente caros. Los que empiezan no pueden ser utilizados en entrenamiento directo. Hasta ahora hemos utilizado el F-5. Muchos países han pensado en la fórmula de cambiar ese avión, pero países como Estados Unidos al final ha vuelto al F-5, ha hecho un programa para mantener el F-5 40 años más, con la denominación de T-38 Talon. Nosotros nos proponemos ampliar la vida del F-5, que terminaría en el 2005 porque si no tenemos pilotos de combate no habrá quien pilote el Eurofighter, nos habremos gastado 1,1 billones sin que nadie pueda pilotarlo. Este es otro de los programas que ha desplazado al P-3. Es un programa de I+D que tiene 1.055 millones este año.

Transporte. El transporte tiene cada vez demandas más grandes de todo tipo: de fuerzas de superficie, de países aliados, de otros ministerios o servicios de la nación. Ello, unido a la necesidad de proyectar fuerzas, hace que el transporte tenga que ser cuidado y que su importancia en un futuro no muy lejano llegue a ser quizá tan grande como el de la aviación de combate. Para ello, de cara al año que viene tenemos dos programas, uno, que está incluido, el de la modernización de los C-130 Hércules, que terminará en el 2001 y para el que hay 918 millones; el Hércules ha sufrido una actualización que permitirá mejorar su mantenimiento, hacerlo más barato y además integrar toda la información que tienen los pilotos de manera que la acción táctica de este avión sea bastante más eficaz. Y el otro programa es el CASA 295, que aunque no figura en el presupuesto con dinero puedo decir algo parecido a lo dicho por el almirante, mi predecesor, que probablemente se están buscando fuentes de financiación que este ejército desconoce, pero parece que así se está haciendo. El CASA 295 es un avión de transporte medio que el Ejército del Aire considera idóneo para la función del programa Fatam, que tiene desde hace muchos años, y que el Ejército del Aire sea el cliente lanzador significa una capacidad de ventas muy importante. Por ejemplo, tras nuestra estancia en Suiza, que he descrito, parece que los suizos están decidi-

dos a comprar CASA-295, y otras naciones están también interesadas, como Turquía y Australia. Es un negocio muy importante. Además, en la fusión CASA/DASA se ha valorado la capacidad que CASA tiene para la producción de transporte militar, que de no estar apoyada por el Ejército del Aire difícilmente podría salir adelante. En los presupuestos del Ejército del Aire no figuran cantidades para el CASA-295 pero esperamos que en las financiaciones que pueden venir de la Gindef o de la industria puedan ser considerados el próximo año.

El P-3 es un programa que no tiene fondos presupuestarios para el año 2000, y lo lamentamos mucho. Para el Ejército del Aire es muy importante porque España es un país con grandes costas, tiene dos archipiélagos, uno de ellos muy separado, y la necesidad de exploración de las aguas que los rodean es muy grande y el avión es perfecto para el caso aunque está obsoleto en lo que a sensores se refiere. Como digo, es importante para el Ejército del Aire y quizá todavía más para la industria, porque ésta está buscando dotar a los aviones que construye con un sistema de emisión que montaría dentro de nuestro avión, que probaría y validaría el Ejército del Aire, y que puede suponer 600 puestos de trabajo permanentes durante más de 10 años y 370.000 millones de mercado de los que podría captar probablemente una gran parte. Como ven, la preocupación de la industria aeronáutica para el Ejército del Aire es muy grande, hasta el punto de que en nuestra doctrina de empleo está que la industria es parte esencial del poder aéreo.

En lo que se refiere a mando y control, el programa principal es el Simca. Está dividido en varios sectores, de comunicaciones, etcétera. En total, tiene 8.306 millones. El Simca será un sistema de mando y control y comunicaciones interoperable e integrado en la Alianza. Consiste en una serie de sensores de tipo radar, unas comunicaciones y unos puestos de mando y control, en los cuales no me detengo más para no hacer la descripción excesivamente detallada.

El programa de armamento tiene varios capítulos. Los más importantes son, en primer lugar, el de autodefensa de las fuerzas de base y de radares, de artillería antiaérea, el cual se ha terminado en el año 1999 el de un escuadrón desplegable que está en Zaragoza y que es la EADA, pero lamentablemente ha habido que decalar y dejar sin fondos este año el resto de los escuadrones, hasta un total de nueve, por falta de fondos y por una prioridad menor en el ambiente geoestratégico en el que nos desenvolvemos actualmente.

En cuanto a los misiles aire-aire, hay un total de 3.400 millones para misiles AIM-7, que son misiles radar de alcance medio, y el Amraam, que es el que va a dotar en un próximo futuro tanto a los aviones F-18 como a los aviones Eurofighter.

Otras carencias encontradas en Kosovo, en cuanto a armas de precisión, armas *stand-off*, son aquellas que pueden ser lanzadas desde lejos del objetivo, alcanzando éstos con gran precisión y con escasos riesgos. Podemos decir que no existen fondos para este asunto, por lo que este programa hay que dilatarlo.

En lo que se refiere a munición de consumo, figuran 1.100 millones, que nos permitirán mantener los niveles mínimos de entrenamiento e intentar mantener, hasta donde

sea posible, la reserva de guerra. Nuestro problema es muy similar al de la Marina. Hemos tenido un consumo superior durante una década, ha habido unos recursos insuficientes y hemos tenido que tirar de la reserva de guerra.

En cuanto a la logística, la estrella sigue siendo el SL 2000. Es el sistema automatizado que va a llevar cuenta de toda la logística del Ejército del Aire, tanto en lo que se refiere a la determinación de necesidades como abastecimiento, distribución, transporte, mantenimiento y proyecciones de vida de los sistemas de armas. Es un sistema sofisticado del que nos sentimos muy orgullosos. Este sistema era una necesidad imperiosa, con el Eurofighter pero hemos tenido que adelantar su entrada en vigor porque el famoso *Y2K-two thousand*, el problema del año 2000 a los ordenadores, anulaba nuestro actual sistema, el LSND, un sistema que llevaba todo lo que era sólo abastecimiento y mantenimiento, pero muy eficaz. Su actualización al año 2000 costaba un dinero que no pensábamos gastarnos y adelantamos el LS 2000. Quiero decir a esta Cámara con gran alegría que el miedo que teníamos ha sido superado hace aproximadamente 14 días, en que lanzamos el sistema y afortunadamente opera y en algunos aspectos mejor de lo que algunos quisieran, porque está descubriendo algunos defectos que teníamos. He dicho que son 1.300 millones los que hay en este presupuesto.

En lo que se refiere al mantenimiento, yo quiero decirles que agradecemos profundamente al Gobierno el que este capítulo haya sido tratado con especial cariño. Como muy bien ha expresado anteriormente el almirante, el mantenimiento es la sangre que corre por la vida de los aviones que están en el aire. Los aviones no pueden volar más que en condiciones perfectas. No pueden volar de otra manera porque se caen. Son aviones que luchan permanentemente contra la física y para luchar contra la física hay que estar en perfecto estado de física. Por tanto, es una gran bendición el que haya mejorado el mantenimiento. Tras 10 años de penurias, en los que habíamos llegado a descender hasta un 38 por ciento en pesetas constantes de lo que teníamos el año 1989 y un 44 por ciento de lo que teníamos en el año 1990, este año subimos al 47, lo cual empieza a ser una buena noticia.

¿Qué vamos a poder hacer con este mantenimiento? El Ejército del Aire se propone hacer con este mantenimiento entre 112.000 y 114.000 horas de vuelo. ¿Por qué no digo un número exacto? Eso dependerá de la evolución de los precios de combustible, de la evolución del tipo de misiones que hagamos, que los aviones sufran más o menos desgaste, etcétera. Por destacar los números más importantes y que causaron el año pasado más preocupación a esta Cámara, los F-18 van a hacer 18.500 horas, lo cual va a suponer unas 145 horas por piloto, que sigue siendo escaso como media. Eso va a suponer que los pilotos nuevos van a volar las 180 horas que la OTAN considera mínimas para mantener su capacidad y los pilotos más expertos no van a llegar a las 120, pero esperamos que puedan mantener sus capacidades. Al F-1 el año pasado se le habían programado 5.000 horas y sólo pudo hacer 2.700 y el F-18 este año va a hacer el cien por cien de las horas programadas. Por decir la verdad, esperamos que sea el 101, debido precisamente a la guerra de Kosovo. El F-1, sin embargo, este año ha hecho la mitad de las horas programadas, pero el año que viene

esperamos que sí pueda hacer las programadas y que sean 5.800, lo cual va a permitir a los pilotos del F-1 volar 145 horas. El F-4 este año está en el 93 por ciento de las horas programadas y el año que viene vamos a programar 2.200 horas que va a hacer el avión de reconocimiento, el Phantom. Va a hacer 145 horas por piloto.

Los otros programas, básicamente, están retrasados. Nos pasa lo mismo que a la marina, que al no tener suficientes recursos hemos establecido unos criterios de prioridad, hemos atendido a las necesidades más urgentes y más importantes y hemos retrasado por un año los otros programas. Entre ellos está el programa SARA, de reconocimiento aéreo avanzado, que no podrá ser abordado. Tampoco, como ya he dicho, los sistemas de autodefensa y NBQ, además del P-3, aunque yo todavía tengo la esperanza de que el P-3 pueda encontrar algún tipo de financiación, dada la enorme importancia que para la industria aeronáutica, para las Fuerzas Aéreas y para la seguridad de España tiene. Están el sistema de planeamiento aéreo, el Sipma, los aviones de enlace, los aviones de guerra electrónica, es decir hay una serie de programas que han sido pospuestos por tener menor prioridad.

Hay una cosa que el Ejército del Aire tiene que decir respecto a su presupuesto. El Ejército del Aire plantea un presupuesto y lo expone a esta Cámara, pero no funciona sólo con este presupuesto. El Ejército del Aire presta muchos servicios a otras instituciones nacionales e internacionales y de ellas recibe unos dineros que se formulan en generaciones de crédito. Esas generaciones de crédito suponen una cantidad importante, porque con un presupuesto de 163.000 millones de pesetas suponen aproximadamente 10.000 millones, cantidad que, por decirlo de alguna manera, está gastada. Yo le hago una hora de vuelo para hacer una calibración a una radio-ayuda y me hacen un control y me pagan una hora de vuelo, por lo que con eso no tengo unos nuevos ingresos que aportar a otro programa, sólo sirven para lo que estamos haciendo.

Sin embargo, tienen una característica que es muy negativa para el Ejército del Aire desde el punto de vista de su control presupuestario y de su capacidad de manejo presupuestario. Me refiero al hecho de que estas generaciones nos llegan en el mes de julio, en el mes de febrero, en el mes de noviembre, y, por tanto, su manejo siempre es sumamente difícil. Pero no es ésa sola la característica negativa. Para nosotros la peor de todas es el problema de la multianualidad. Esa norma que figura en la Ley General Presupuestaria, por la cual no se puede gastar más que el 70 por ciento en el año siguiente, el 60 en dos años y el 50 en el siguiente, para el Ejército del Aire es tremendamente onerosa. El Ejército del Aire no puede comprar nada en la ferretería de la esquina, todo tiene que buscarlo en los sitios más lejanos donde las compras se tienen que hacer con mucho tiempo. Si yo no puedo comprometer más que una parte de mi presupuesto y encima tampoco puedo comprometer la parte correspondiente a estas generaciones de crédito, vamos a decirlo así, la gestión presupuestaria se convierte en una pesadilla que hay que llevar a cabo con muchísimo cuidado y, en algunos casos, con pérdida de eficiencia.

La infraestructura. El Ejército del Aire ha llegado a tener infraestructuras cerradas, como han sido el cuartel

general del Macén, en la calle de Saavedra Fajardo, que para hacer ahorros lo hemos pasado a Getafe, en instalaciones ya existentes. También hemos cerrado la base aérea de Manises, sobre cuyo dolor y amargura, para mí personalmente, cuando la cerré en el mes de julio no quiero insistir, pero que ha supuesto el recuperar a unas personas y a unos dineros que nos gastábamos en ella para otras necesidades del Ejército del Aire.

Se ha creado un nuevo escuadrón de vigilancia aérea que está en Espinosa de los Monteros, en la montaña, y que forma parte de ese programa Simca, en el que estamos, y se mantiene el resto de las infraestructuras. Para todo eso tenemos unos 1.800 millones en el capítulo 213, inversiones, y unos 4.900 millones en el 214, mantenimiento.

Personal. En personal tenemos 80.589 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 0,5 por ciento respecto del año pasado. De todas formas, aquí nace para el Ejército del Aire otra particularísima y deseadísimas noticia, el hecho de que el Ejército del Aire ha vuelto a estar otra vez por debajo en los gastos de personal respecto a los gastos de mantenimiento, lo que consideramos que es una estructura mucho más adaptada a la forma de empleo de la fuerza aérea. En el año 1990, la fuerza aérea gastaba un 36,7 por ciento en personal respecto a un 63 por ciento de mantenimiento. Hemos ido descendiendo a lo largo de todo este tiempo, hasta el último presupuesto en el cual llegamos a tener un 50,65 por ciento en personal y un 49,35 por ciento en mantenimiento. Produce reconfortante alegría verse otra vez en unas cifras por debajo del 50.

En cuanto a la profesionalización de parte del personal, el Ejército del Aire no tiene problemas. En lo que se refiere al número de peticionarios éste es en general bastante abundante, por razones evidentes, seguramente, porque la aviación está más cerca de la juventud, tenemos gente para soldados, gente para pilotos, gente para todo. Sin embargo, el éxito de esta profesionalización el Ejército del Aire cree que reside fundamentalmente en que las Cortes de la nación acaben encontrando una vía para que el personal que sirva un tiempo largo en las Fuerzas Armadas acabe encontrando un modo de vida. Es decir, nosotros tendremos todos los soldados que queramos, lo mismo que los tiene la Guardia Civil y no tiene que hacer propaganda, siempre que, de alguna manera, la entrada en las Fuerzas Armadas signifique una continuidad de la actividad laboral, bien mediante las plazas que se consignent en la Guardia Civil y que pudieran ser ampliadas a policías nacionales, locales, autonómicas, etcétera, o bien en otros cuerpos del Estado, como guardabosques, cuerpos auxiliares, etcétera, y también mediante las conciertos que pudieran firmarse con la industria o con los órganos civiles. Pero creo más en el apoyo que pueda dar la Administración a personas que están sacando a las familias de un problema muy grave, como es el de la prestación del servicios militar obligatorio, que entran en el ejército con una edad mientras los demás invaden el mercado laboral, por lo que a su salida tendremos que darles una gran facilidad o la profesionalización estará comprometida.

Respecto a los pilotos, que es otro tema hacia el que hay cierta sensibilidad, quiero decir que las líneas aéreas están pegando una gran tirón de los pilotos. Nosotros estamos perdiendo alrededor de sesenta y tantos pilotos al año, lo

cual para nosotros es mucho. El Ejército del Aire, en su plan de acción, digamos, en las unidades, tiene 813 pilotos y en este momento tiene 719, casi 100 menos. Realmente, así están volando algo más porque, si no, no sabemos lo que podrían volar; pero, en cualquier caso, en este momento tenemos que aguantar esta situación. ¿A qué se debe esto? Fundamentalmente, a que el aliciente económico exterior es muy grande. En todos los países pasa igual, pero otros países se defienden dando a sus pilotos unos pluses de reenganche, unos beneficios por el tiempo que están volando y una serie de cosas que en este país no tenemos. Yo no digo que quiera pedirlos, porque eso es una opción del Gobierno que él tendrá que considerar, pero no las tenemos y, por tanto, los pilotos se nos van. Yo entiendo que la situación no es todavía grave, y además desearía que tampoco lo fuera, sobre todo porque la mayor parte de los pilotos que se nos van son pilotos de complemento, es decir, de formación más corta, más barata y que realmente vienen aquí para irse a los ocho años a las líneas aéreas, y nosotros estamos encantados de que lo hagan así. Pero también se están yendo profesionales, hombres de carrera que los hemos formado con un alto costo y cuya pérdida no es nada desdeñable.

Quiero destacar otro asunto que está relacionado con el mantenimiento, que es el de los accidentes. Al Ejército del Aire no le gusta hablar cuando le va bien en el tema de los accidentes, pero no tendré más remedio que hacerlo, con los dedos cruzados. En el año 1999 no hemos tenido ningún accidente mortal. Hemos tenido la pérdida de un avión, un CASA-101, en San Javier, con los dos pilotos ilesos, el cien por cien, y la pérdida, que no destrucción completa, de dos helicópteros en Granada.

En resumen, señores, yo querría decir unas cuantas cosas. La primera es que se ha demostrado que las medidas tomadas por el Ejército del Aire y por el Ministerio de Defensa en el pasado para administrar los recursos de que disponía eran acertadas. A pesar de que han sufrido críticas en más de una ocasión, eran unas medidas acertadas. En segundo lugar, que persisten ciertas limitaciones, por ejemplo, el tener programas diferidos por la necesidad de una mejora del entrenamiento de los pilotos en número de horas y el problema de la multianualidad. Quiero creer que estos problemas acabarán teniendo algún tipo de solución, y lo que sí puedo apreciar es un cambio de tendencia. Para el Ejército del Aire, el cambio de tendencia es clarísimo. Llega en muy buen momento, llega en un momento absolutamente ideal, en el cual nos da todo un pulmón de acero, y si se mantiene esta tendencia, el Ejército del Aire no solamente tendrá la efectividad en los pequeños números que hace, sino que podrá plantear ese mismo nivel de efectividad en los grandes números que tiene. En ese sentido, siempre iremos muy unidos con la industria y con el resto de las organizaciones de la nación, en cuanto a ayuda humanitaria, en cuanto a prestación de vuelos VIP —que tienen mucha importancia—, evacuaciones de todo tipo, proyección de fuerzas para los ejércitos de superficie y todo tipo de acciones contra incendios, de vigilancia aduanera, de vigilancia de costas y de salvamento, como conocen muy bien los canarios y otros más. En todas ellas el Ejército del Aire seguirá dando lo mejor de lo que es capaz, y es mucho. También protegerá su industria, la industria es básicamente.

La industria aeronáutica está también en un momento crítico, en un momento en el cual el deseo de Europa de salirse del *gap* que tiene con los Estados Unidos nos sitúa en unas capacidades verdaderamente notables. Nuestra industria también se ha caracterizado porque ha penetrado mucho en determinadas áreas, en las cuales está empezando a ser líder y deberíamos tratar de ampararla.

El Ejército del Aire, este año —y continuará haciéndolo en el futuro—, buscará con ilusión seguir siendo el instrumento del poder aéreo de España, dentro de la Alianza. Es un instrumento muy útil, muy flexible, porque puede conseguir una acción contundente, con una proyección de fuerzas, tanto para el mantenimiento de la paz como para la guerra pura y dura, la ayuda humanitaria o cualquier tipo de misión. Es un instrumento importante de política internacional, como hemos visto, y es un instrumento muy rentable, un instrumento que le puede servir a la nación para los momentos más difíciles. Como dice el refrán: para la cuesta arriba quiero mi burro, que la cuesta abajo yo me la subo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nieto González): Tras esta meticulosa y clara exposición que ha realizado el general Lombo, voy a dar la palabra a los dos grupos parlamentarios que habían solicitado esta comparecencia, que son por este orden: el Grupo Socialista y el Grupo Popular. El señor Mardones quiere intervenir también, por lo que tendrá la palabra después del Grupo Socialista.

En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, general Lombo, por esta amplia y detallada exposición.

Pensaba empezar mis preguntas y mis reflexiones a partir de la experiencia de la actuación en Kosovo, ¿qué conclusiones habíamos sacado de ello? ¿Somos conscientes del gran nivel de actuación de nuestras fuerzas aéreas? Se han realizado 59 salidas para transferir un total de casi un billón de libras de combustible, se han lanzado 162 bombas entre bombas guiadas láser y bombas de gravedad, etcétera. Por las dimensiones de nuestras fuerzas son unos datos significativos. Iba a preguntar sobre las conclusiones, lo que faltaba por hacer y por el coste que había tenido para nuestro Ejército del Aire esta operación. Su extensa exposición sobre las conclusiones a las que se ha llegado sobre limitaciones y el plan de actuaciones me evita entrar más a fondo en este tema, aunque sí querría preguntar si las bombas utilizadas y el combustible transferido es coste para el Ejército del Aire o una parte de ello ha sido sufragado a través de otros mecanismos OTAN. En segundo lugar, ¿cuál es el coste que la operación Kósovo ha tenido estrictamente desde el punto de vista del Ejército del Aire?

Para acabar con el tema de Kosovo, querría manifestar, como otras veces se ha hecho, que transmita a todos los que han actuado directa o indirectamente y han permitido el éxito global de la actuación de nuestras fuerzas, la felicitación no únicamente de este grupo, sino de toda la Comisión de Defensa y, por tanto, de todo el Parlamento.

El año pasado le pedíamos, como a los otros jefes de Estado Mayor, una serie de datos sobre gastos del ejército que fueron transmitidos en su momento. Como a los otros

jefes de Estado Mayor, le pregunto si la distribución de gastos entre cuartel general, fuerza y apoyo a la fuerza es la adecuada o necesita correcciones.

En el año 1999 la previsión era de un 6,2 por ciento para cuartel general; para la fuerza, un 34,4 por ciento y para el apoyo a la fuerza, un 59,4 por ciento. Usted nos envió datos de años anteriores, lo cual nos ha permitido observar la evolución. Hemos observado que había una cierta baja del tanto por ciento que significaba el cuartel general, un incremento dedicado a la fuerza y una cierta disminución al apoyo a la fuerza. ¿Esta tendencia entre el año 1997 y el año 1999 tiene que seguir o la distribución actual es ya suficiente?

Respecto a la situación operativa de los F-1, que ocupó gran parte de nuestro debate en el año anterior, este año va a requerir menos tiempo, básicamente por la explicación que nos ha dado y solamente querría preguntarle qué cantidades se han destinado en 1999 para mantenimiento del F-1, —usted nos ha dado otros datos— y qué previsión hay para el 2000. Las cantidades de mantenimiento de aviones en el año 1999 han sido ampliadas. Había una dotación inicial de 8.176 millones, en el primer semestre del año se ha ampliado a 1.647, con lo cual, al menos de momento, si no hay una segunda ampliación en este segundo semestre, las cantidades destinadas al mantenimiento de aviación suponen 9.824 millones. Para el año 2000 hay una cantidad un poco menor, 9.412 millones, que también puede ser objeto de ampliación. De estos 9.824 millones y 9.412 millones, cuáles son los que se han destinado y lo que está previsto destinar para el F-1.

Respecto al proyecto Fatam-2 que ha terminado, al menos en una primera fase en la elección del CN-295, usted ha hecho algunas referencias. A mí me cabe una duda. El 30 de abril había la decisión de la compra de, al menos, nueve aviones CN-295; sin embargo, parece que no existe aún la dotación presupuestaria. ¿Es que es una compra en firme y, por tanto, necesariamente tendrá que dotarse en el momento oportuno de las cantidades precisas, o bien, a la vista de las disponibilidades económicas, puede sufrir alguna variación este acuerdo de adquisición de nueve aviones? En el presupuesto de 1999 había alguna previsión; en el 2000 desaparece cualquier consignación, como muy bien ha dicho. En industria sí que aparecen consignaciones. Desde el año 1998, en el capítulo 8 hay cantidades asignadas como contribución al I+D del CN-295, concretamente se han dedicado a ello, por los datos que yo poseo, hasta el momento 3.914 millones de pesetas que suponen, según los datos de industria, un 76 por ciento de lo realizado. Ello quiere decir que el total de aportación de industria a este avión puede situarse entre los 5.000 y los 6.000 millones. Teniendo en cuenta que el coste de adquisición es de unos 27.579 millones, hay aquí un *gap* que desde los presupuestos de defensa tendrá que cubrirse.

Respecto a la modernización del P-3 Orion, estamos en una situación parecida, aunque en este caso hay un acuerdo formal de modernización por 18.000 millones en cinco años que significa una primera entrega en el 2002. También, a pesar de que aquí hay un acuerdo formal de modernización de los P-3 Orión, desaparece del presupuesto del Ejército del Aire, como usted muy bien ha señalado. En este caso, en los créditos de industria aparece en los presu-

puestos de 1999 por primera vez con 1.467 millones, como contribución de industria al I+D, del P-3 Orión, y estos 1.467 millones suponen una realización del 25 por ciento del programa de I+D que contempla industria. Lo cual quiere decir que el préstamo final que industria podría hacer en este concepto se sitúa en unos 6.000 millones. De los 6.000 millones a los 18.000 millones de coste existe también un *gap* que, en cualquier caso, tendrá que arreglarse, al menos especialmente, a partir del 2002, y se tendrá que empezar a pagar desde el Ejército del Aire, desde los presupuestos de defensa, si la primera entrega se efectúa en el año 2002.

Reaparece en el presupuesto del Ejército del Aire un proyecto para construcción de bases que está consignado con unos 1.800 millones para el 2000, con un coste global del proyecto de 6.001 millones. Quería preguntarle en qué se emplean, ya que no parece que sea una construcción nueva de bases, sino que bajo el título de construcción de bases qué es lo que se contempla en el conjunto de 6.000 millones del proyecto y en los 1.800 millones que hay en el 2000.

Respecto a los proyectos sobre misiles y munición a que usted ha hecho referencia, algunos de ellos se refieren a los gastos y a la necesidad de reposición de material gastado en la intervención en Kosovo. El de misiles aire-aire, como creo ha señalado, se reduce el coste global de casi 60.000 millones a 36.000 millones. En el presupuesto del 2000 hay 3.400 millones consignados, de los cuales, de conformidad con los acuerdos de pago de la AIMSTP-Sparrow, 1.272 millones, de estos 3.400, deberán dedicarse a ello. El resto hasta 3.400 millones ¿a qué misiles aire-aire se van a destinar?

También desaparece el sistema de autodefensa antiaérea, que figuraba en el presupuesto de 1999 con 22.719 millones, aunque aparece posteriormente otro proyecto bajo el nombre de autodefensa de bases, con 700 millones globales —es una cantidad muy distinta— pero tampoco tiene ninguna consignación para el 2000. Estos dos proyectos del sistema de autodefensa antiaérea y del sistema de autodefensa de bases ¿en qué situación y qué perspectivas reales tienen?

En el proyecto de munición DAB, en 1999 había una consignación de 255 millones, que a lo largo del primer semestre se ha ampliado en 986 millones y para el 2000 constan en este proyecto 1.100 millones. ¿Estas ampliaciones ya en 1999 y para el 2000 son consecuencia de la reposición de municiones utilizadas en Kosovo o tiene otros motivos?

Quería formularle también algunas cuestiones de perspectivas de futuro. Ha señalado usted muy bien este año, como en el anterior, la importancia en el presente y en el futuro del arma aérea. Es evidente que en el campo de los sistemas de armas aéreas se pueden sufrir evoluciones más importantes, y lo que hoy era última novedad, casi deja de serlo al día siguiente, por lo que son importantes los proyectos de mantenimiento y de buen funcionamiento de lo existente. En este sentido, todo lo que nos ha expuesto sobre el F-18 lo consideramos importante. Son importantes los proyectos a corto, medio plazo de renovación, como puede ser la adquisición de los aviones Eurofighter-2000, pero también son importantes los estudios para la toma de

decisiones para los sistemas de aviones y de misiles que pueden tener su vigencia para el 2010, 2015 ó, incluso, el 2020. En este sentido, querría preguntarle qué estudios y qué posición existe respecto a la participación del Ejército del Aire español, del Ministerio de Defensa, en los aviones de generación posterior al Eurofighter-2000, concretamente al JSF, en el que algunos países europeos están participando o han declarado su intención de participar. El secretario de Estado de Defensa, y esto fue motivo de una comparecencia, habló de este tema con el secretario de Estado de Defensa inglés que está en este proyecto. ¿Cuál es la posición del Ejército de Tierra, si es que hay alguna, respecto a este tema? En cuanto al misil BV, al misil de todo tiempo de largo alcance y seguramente más rápido y urgente incluso que los aviones de generación posterior al Eurofighter ¿existe ya una decisión sobre la adquisición del Meteor, en el que participan empresas españolas, o si puede haber una decantación por la nueva versión del AIM-120 Amraam?

Tenía aquí más que una pregunta una reflexión respecto al tema NAEW, que el año pasado fue significativo porque, si se acuerda, no lo encontramos hasta el final y este año ha desaparecido definitivamente del Ejército del Aire para aparecer en el Jemad.

Finalmente, quiero hacer dos preguntas de mayor calado sobre el contenido exacto de nuevos proyectos. Uno respecto al proyecto del Centro de Inteligencia, con 753 millones. ¿A qué se refiere exactamente? En segundo lugar, aparece el nuevo programa cartográfico —del Centro de Inteligencia aparecía una consignación en 1999— con 75 millones. Para las cifras que manejamos, se trata de una cantidad pequeña, casi insignificante —15 millones para el 2000—, ¿en qué va a consistir exactamente este programa cartográfico?

Con esto terminan las preguntas y reflexiones que teníamos sobre el Ejército del Aire. Algunas de las que teníamos previstas han sido respondidas ya en su amplia intervención inicial. Muchas gracias por anticipado por las respuestas.

Quiero pedirle, como he hecho en casos anteriores, que me envíe cuando pueda los datos sobre costes diferenciados analíticamente, como el año anterior, para poder seguir haciendo un estudio comparativo de la evolución de estos costes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nieto González): Por Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi cordial bienvenida al Jefe del Estado Mayor del Aire, general Lombo.

Me ha congratulado mucho sus palabras, general Lombo, cuando ha definido a Canarias como punta de avanzada. Por parte del Ejército del Aire se ha empezado a hacer un reconocimiento material de lo que era una obviedad en cualquier manual de valoración estratégica del territorio y de su defensa táctica.

Quiero montar mi intervención sobre esta definición suya de punta de avanzada y, como le he dicho anteriormente al almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, desde el punto de vista de mi grupo de apoyo a todas las necesidades presupuestarias y de cualquier índole que

nuestras Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire tengan para la defensa del territorio nacional y, sobre todo, ese tan específico por su distancia e insularidad y proximidad al continente africano que es el archipiélago canario.

En primer lugar, mi grupo celebra que se haya empezado a sustituir los obsoletos F-1 y la llegada de los F-18. La primera pregunta que le hago, general, es la siguiente: dado que ha hablado usted de que hay en este momento ya destinados en Canarias seis aviones F-18 y se va a completar el escuadrón el año que viene —supongo que serán otros seis F-18—, quisiera saber si ese aumento del escuadrón, tan necesario para la defensa aérea de Canarias, es porque destinan unidades que ya estaban presupuestadas en la Península o si es de nueva inversión presupuestaria. Creo que me ha entendido el general Lombo: si los F-18 son una inversión nueva que se adquieren mediante compra, bien de segunda mano o de primera, para Canarias o se extraen de escuadrones existentes en la Península donde no eran necesarios; o eran necesarios, pero al definir estratégicamente a Canarias como punta de avanzada hace necesario dotarla de esta fuerza.

Derivada de ésta, le hago la siguiente pregunta. No se le oculta, general, que si algo se define como punta avanzada, no solamente requiere la fuerza correspondiente, sino también el apoyo logístico a la misma. Si hay un orden de prioridades en las disponibilidades presupuestarias desearíamos que se hiciera este reconocimiento para Canarias, y se refiere al programa Sara de reconocimiento aéreo avanzado. General Lombo, usted ha dicho que el programa Sara está pospuesto; eso me preocupa y me llama la atención. Tener una fuerza aérea de esta categoría en Canarias, con esta definición sin un reconocimiento aéreo avanzado, es no tener todo el aparato completo ante cualquier alerta inmediata o como disuasión de cualquier posible amenaza que nos viniera desde la zona del Magreb, o de un territorio avanzado, o para la propia salvaguarda después de la integración de España en la estructura militar de la OTAN, pues es el punto más meridional avanzado y atlántico del mando europeo OTAN. Cuando hablo del mando europeo OTAN es que doy por supuesto que no estamos, en circunstancias normales, dependiendo del mando Saclant, del comandante supremo aliado de Norfolk, en Virginia.

En esta misma línea, quisiera preguntarle si el programa Simca, que ya lo veníamos presupuestando años atrás, para la capacidad de detección y control de la defensa aérea, sería aplicable también en Canarias y en una economía de medios —es la pregunta que le hago— si serían compatibles para el área de Canarias el programa Sara y el programa Simca. Se lo pregunto desde el punto de vista de su conocimiento profesional de la materia, porque ahí podríamos encontrar posibilidades de ahorro presupuestario o de dedicación racional de los presupuestos, ya que puede hacer falta una capacidad de detección y control de la defensa aérea para proteger el territorio, igual que a nuestras fuerzas ahí destinadas, así como el reconocimiento aéreo avanzado, sin el cual Canarias no sería ente inteligible como territorio estratégico, no ya para la defensa sino para las alertas ante cualquier amenaza que por el flanco OTAN de esa zona pudiera venir sobre España y los países aliados.

La siguiente pregunta que le hago es, ¿con qué sistemas de misiles está armado ese escuadrón, con los seis aviones F-18 que existen en Canarias? Se ha venido hablando, con muy buen criterio, tanto por usted como por el general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el general Pardo de Santalana, en la primera intervención que tuvo a primera hora de la mañana, de la modernización de los misiles, de la artillería antiaérea del Ejército de Tierra español, contando cómo se había hecho una racionalidad aplicativa de sistemas muy antiguos de misil, pero que con todo el apoyo logístico electrónico de los sistemas de las unidades de artillería estaban en condiciones de modernización para la defensa del territorio. Esto lo ligaré con otra pregunta que le haré, pero la primera pregunta es: ¿Qué tipo de misiles tienen, son misiles aire-aire, de un caza interceptor? ¿Son misiles aire-mar o son misiles aire-tierra? Le vuelvo a reiterar, general, que nuestras preguntas van en el mejor sentido de lealtad a nuestras Fuerzas Armadas por la misma bandera común que defendemos y el mismo principio territorial de la Constitución y que queremos lo mejor, sobre todo en este área tan sensible y específica en la que en caso de conflicto tanto nos jugamos; esta no es una provincia del interior peninsular que puede estar mucho más preparada, blindada y defendida por todo el contexto de los despliegues de nuestras Fuerzas Armadas, este es un punto en el que un enemigo potencial tendría que atacarlo obligatoriamente para efectuar su ocupación.

Como pueden ocurrir acciones sobre el territorio, como han ocurrido en Kosovo, donde ha habido que atacar desde el aire con misiles aire-tierra a objetivos fijos o móviles en tierra, quisiera saber si esos aviones vienen dotados con misiles anticarro o no, o son solamente para objetivos fijos en tierra; si son misiles aire-mar, como tiene la navy norteamericana con sus F-18 que operan muchas veces como avión diseñado en origen para la marina norteamericana y operan desde el aire sobre unidades navales de superficie; si tienen también, digamos, otro tipo de misiles. Esto lo digo porque usted ha hablado de la defensa antiaérea y estoy entendiendo que se está refiriendo a la defensa antiaérea hecha por el Ejército del Aire en sus propias instalaciones de infraestructuras, es decir, los aeródromos; eso es lo que me ha parecido entenderle, general, si no es así, me corrige.

Pienso, y comparto la misma línea de pensamiento que expresaba el general Pardo de Santalana, que pudiera haber una prestación de servicio de la artillería antiaérea del Ejército de Tierra, que está obligado en áreas insulares como en Canarias a la defensa antiaérea del territorio y defiende el territorio de las islas Canarias, las poblaciones civiles, instalaciones militares y áreas que pudieran ser objetivos de una ocupación por una fuerza aerotransportada sobre el archipiélago canario. Si cabe esta posibilidad para una aplicación correcta de los presupuestos y que no estemos hablando de un presupuesto de defensa antiaérea de instalaciones militares en tierra, de aeródromos, y de otro presupuesto de la artillería del Ejército de Tierra para la defensa antiaérea del territorio.

Termino, señor presidente, con una cuestión relativa a la referencia que ha hecho el general Lombo sobre el avión CN-295. Existe alguna preocupación de que la firma del documento de intenciones, que se ha efectuado el pasado

mes de junio entre CASA y la empresa alemana DASA, pueda sufrir alguna alteración. Entiendo que pueda haber una potenciación del programa del Eurofighter, pero puede haber alguna alteración en la fabricación de este tipo de aviones, ya que usted juzga (lo comparto, si usted lo dice profesionalmente yo no tengo por qué entrar en esa materia), que el avión CN-295 es interesante para nuestra fuerza aérea.

Mi reconocimiento y gratitud, como a todos sus compañeros que han comparecido hoy ante esta Comisión, por la meritoria labor que hacen, ya que usted conoce perfectamente el mando aéreo de Canarias. Muchas veces yo quisiera compartir con ustedes, los mandos supremos militares, la preocupación que tienen por no disponer de todos los instrumentos, existiendo técnicamente la fabricación, debido a veces a limitaciones presupuestarias o a los órdenes de prioridades o a esas decisiones que a veces son políticas. Recuerdo aquí la primera intervención del general Pardo de Santalana, que hablaba de la elección de un helicóptero de ataque para las fuerzas aeromóviles del Ejército de Tierra. Una decisión tan importante todavía no se ha podido tomar, porque no solamente es que haya condicionamientos técnicos en un helicóptero norteamericano o europeo, sino también condicionamientos políticos y puede ser —aprovecho la ocasión— que la visita del presidente de la República Francesa y sus colaboradores en el área de defensa, en estos momentos en Madrid, dejen alguna secuela y se haya de cambiar algún contrato de material. Dicho esto, cuenta con la lealtad de mi grupo y con la identificación de intereses para no modificar, en lo que esté en nuestra mano, una cifra, sino para pedir enmiendas al alza. Lo que ha dicho el general Lombo es muy importante, muy interesante. Deja ese punto de preocupación al querer lo mejor cuando hablamos de los sistemas Sara, Sinca o de la dotación de todo el escuadrón de F-18 que necesita la defensa aérea de Canarias, que no es otra cosa que la defensa aérea de una de las partes vulnerables e importantes de nuestra amada España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nieto González): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: General jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, quiero agradecer su comparecencia esta noche, que pone la guinda a esta rueda de comparecencias del Ministerio de Defensa en esta legislatura en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Antes que nada el Grupo Parlamentario Popular lo que tiene que hacer es felicitar al Ejército del Aire en su persona y a todos aquellos pilotos que han participado en las diferentes acciones realizadas en Kosovo, no sé yo si con un mínimo riesgo, como dice el general Lombo, probablemente desde su punto de vista sea así, pero con una máxima eficacia, por lo que hemos podido comprobar todos los españoles y, como muy bien ha dicho, los países que con nosotros han intervenido en esa importante misión. Creo que el general Lombo ha puesto esta noche en su intervención de una manera clara cuál es la forma de enfoque de los presupuestos, que en este caso concreto para el Ejército del Aire nos ha presentado su

Estado Mayor. En primer lugar, la identificación de los problemas que puede tener el Ejército del Aire, coordinarlo con el presupuesto que las Cortes Generales, que el Congreso de los Diputados pone en manos de la defensa y hacer una priorización del gasto para tratar de rentabilizar al máximo los recursos que se ponen en sus manos. Desde ese punto de vista, el Grupo Parlamentario Popular no tiene absolutamente nada que alegar, sino todo lo contrario, felicitar al Ejército del Aire en este caso concreto, de la misma manera que hemos hecho con el Ejército de Tierra, con la Armada y con el Estado Mayor de la Defensa por un ejercicio de responsabilidad, coherencia y rigor a la hora de establecer la priorización de los gastos de cara al presupuesto del año 2000. Hay que tener en cuenta que, como ha dicho el general Lombo, este año los presupuestos para el Ejército del Aire se han incrementado en 5.387 millones de pesetas, lo que hace pasar de un presupuesto de 158.318 millones a otro de 163.705 millones de pesetas, que consolida —lo mismo que en los otros ejércitos, lo mismo que en el presupuesto de la defensa en su conjunto— un progresivo incremento, que yo espero que nos permita remontar el vuelo en el caso del Ejército del Aire y, sobre todo, alcanzar una estabilidad que pueda ponernos en situación no diré boyante, pero sí cómoda, no sólo para el Ejército del Aire, sino para las operaciones de carácter combinado y conjunto que se inician en esta etapa, y en las que tanto se incide.

Podría entrar uno por uno en los programas que ha ido citando el jefe del Estado Mayor del Aire, en las carencias urgentes, de las que no se ha hablado, y en la forma de acometerlas en los próximos años, pero no lo haré. Es cierto que las previsiones de llegar a tener diez escuadrones de combate eran en aquel momento una utopía, pero, sin duda, la reposición del material del que estamos carentes después de haber participado en Kosovo, la mejora de las comunicaciones del F-18 o esa larga lista de prioridades que nos ha dado a lo largo de esta noche van a poner al Ejército del Aire en condiciones de, por lo menos, priorizar y rentabilizar al máximo sus recursos y su personal. Es cierto que el Ejército del Aire, lo mismo que el de Tierra o La Armada, han tenido que realizar importantes reducciones de instalaciones, lo que —estoy completamente convencido— ha supuesto un duro golpe no sólo desde el punto de vista militar, sino también desde el punto de vista social; el cierre de las bases de Manises o el traslado de Gando a Albacete ha supuesto un esfuerzo de concentración de lo que son nuestras instalaciones, precisamente para rentabilizar al máximo esos escasos recursos de los que disponemos, aunque en estos últimos años haya existido una tendencia al incremento.

Termino reiterando el agradecimiento a sus jefes de Estado Mayor y al jefe de Estado Mayor de la Defensa, como colofón de esta legislatura, de la portavocía de Defensa del Grupo Parlamentario Popular, que es tanto como decir el Grupo Parlamentario Popular, por el esfuerzo que están realizando, han realizado y sin duda van a tener que seguir realizando nuestras Fuerzas Armadas de adaptación a esas nuevas necesidades y a ese nuevo concepto de la defensa para el siglo XXI: un ejército más reducido, más moderno, más versátil, más flexible, más operativo, todas esas grandes palabras que la sociedad moderna exige de nuestras Fuerzas Armadas, olvidando en ocasio-

nes que hay que dotarlas adecuadamente en el presupuesto para que todo eso pueda ser efectivo. Todo el mundo se apunta a la reducción de plantillas, a la reducción de personal, a decir que sólo necesitamos entre 102.000 y 120.000 profesionales, como hemos aprobado en esta Cámara, pero cuando llega la hora de reducir instalaciones y de cerrar acuartelamientos y centros de instrucción de reclutas nadie se apunta a que eso suceda. Lamentablemente, estas contradicciones son las que tenemos que componer, sirva la expresión, entre políticos y técnicos, en este caso concreto los militares; entre todos tenemos que estudiar la gestión de cada uno de esos cuarteles generales para tratar de sacar adelante este proyecto común en el que todos creemos: unas Fuerzas Armadas mejores para el siglo XXI; y desde luego estas Cortes Generales no vamos a escamotear ningún tipo de apoyo y recurso.

Gracias, general Lombo, por su intervención; gracias por sus explicaciones. Estoy convencido de que, con el esfuerzo realizado a lo largo de esta legislatura, todos en general, todos los cuarteles generales y, en especial, la defensa, hemos remontado un poco más el vuelo, que hasta este momento estaba francamente debilitado. Creo que esta consolidación pone las bases para que cualquier gobierno pueda rentabilizar al máximo no sólo los recursos a disposición de la defensa, sino tener unas Fuerzas Armadas dignas, que dejen alto el pabellón español, como sin duda ha hecho el Ejército del Aire en la reciente guerra de Yugoslavia; unas Fuerzas Armadas como las que quieren las propias Fuerzas Armadas y todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Terminadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, doy la palabra al general Lombo para que responda en este acto de comparecencia de presupuestos a aquellas preguntas que se le han planteado en relación con la parte del presupuesto de la que es responsable. Puede hacerlo ahora o bien enviar a la Mesa respuesta por escrito de alguna cuestión que se le haya planteado.

Tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Lombo López): Señor presidente, si me lo permite comenzaré contestando en primer lugar a los representantes de los tres grupos que han intervenido en esta comparecencia para agradecerles profundamente el apoyo que nos muestran y su felicitación a nuestros combatientes en Kosovo, que efectivamente han dejado el pabellón de España muy alto. Los soldados no necesitamos que se nos aplauda para funcionar con todo nuestro empeño; pero sí lo agradecemos profundamente, sí nos llega al alma, sí nos gusta sentirnos apoyados por la sociedad a la que servimos y nos lleva a trabajar en unas condiciones infinitamente más gratas. Muchas gracias, señores representantes.

Me pregunta S.S. cuál es el coste de las bombas y del combustible, dónde está y si es presupuestario. No puede ser presupuestario. Nosotros no podemos prever una guerra en los presupuestos porque se trata de dineros extraordinarios. Como ha explicado esta mañana el secretario de Estado, se está planteando un crédito extraordinario que para el Ejército del Aire va a suponer unos 2.300 millones de pesetas. En lo que se refiere al combustible, hay unos

acuerdos por los que la parte que nosotros damos a las otras naciones es compensada, funciona en ejercicios tanto en paz como en guerra y, al final, hay unas cantidades que tienen que ser satisfechas dentro de estos créditos, que esperamos que sean aprobados en breve.

Me pregunta también por la instrucción del gasto del Ejército del Aire y su evolución. Como sabe, la contabilidad del Ejército del Aire ya tiene cierta historia y tenemos datos más o menos consolidados. ¿Esta distribución es buena o mala? En el Ejército del Aire la diferencia entre fuerza y apoyo (no tanto en cuartel general) es muy difícil de establecer. Si se cambia un motor en una maestranza, según la estructura orgánica es apoyo; si se cambia el mismo motor en Aviano porque se ha roto allí y no puede traerse, teóricamente es fuerza. Por tanto, la importancia que pueda tener esta distribución entre apoyo y fuerza para el Ejército del Aire es relativa. Se guarda, desde el punto de vista de la contabilidad analítica por conocer en cada momento la posible repercusión de decisiones que hubieran de tomarse respecto a instalaciones concretas que puedan ser cerradas. Se hizo el análisis exhaustivo cuando se cerró Manises, se analizó toda la influencia que el hecho podía tener y se obtuvieron los datos para ello. No voy a decirle ni que me parezca bien ni que me parezca mal. Lo que sí es cierto es que el Ejército del Aire es diferente a los ejércitos tradicionales, de Tierra y la Armada, en tanto en cuanto en el Ejército de Tierra el combatiente es el soldado y en el Ejército del Aire el combatiente es un oficial muy preparado. Es la punta de una lanza, sale solo a bordo de un avión que vale miles de millones de pesetas, atraviesa las costas, los mares, los ríos y las montañas en unos minutos, llega al corazón del enemigo y mete la bomba por una ventana donde puede decidirse el fin de un genocidio. Eso lo hace una persona de 28 años. ¿Significa algo? No, porque esa persona no despegaría sin cualquiera de los cientos que intervienen en la acción: si quien tiene que poner el combustible no lo ha puesto correctamente; si el que facilita la información meteorológica no se la ha dado adecuadamente; si la información sobre el objetivo no le ha llegado; si el encargado de comunicaciones no le ha dicho cuál es el vector al que tiene que llegar. El Ejército del Aire funciona en serie, todo el mundo tiene una importancia capital y realizan acciones distintas, todas ellas muy especializadas y pesa tanto el apoyo como la fuerza. Mi contestación no pretende ser una larga cambiada. Es verdad, para el Ejército del Aire la fuerza y el apoyo se distinguen poco, pero sí le daremos todas las contestaciones que usted quiera, como se las hemos dado en el pasado. Sobre todo, sirve para decisiones de planificación: cierre de una maestranza, unión de dos maestranzas; para eso sí sirve. En la estructura de costes nos gastamos el dinero de la mejor manera posible, y cuando en un momento determinado no podemos, hacemos como con los toros. Sale un torero y piensa que le va a dar al toro un pase por la derecha pero, si el toro se tuerce por el camino, varía. Nosotros, igual, porque el aire es una cosa muy seria, el aire hay que tratarlo con mucho respeto y, por tanto, hay que cambiar las decisiones cuando deban ser modificadas.

En lo que se refiere a las tendencias, he de decir que van a seguir siendo más o menos las mismas. Ha habido una cierta mayor importancia en lo que se refiere al apoyo

porque en otros tiempos, cuando teníamos más dinero para gastar en mantenimiento, dábamos una buena parte de nuestro mantenimiento a la industria exterior. Cuando han venido las vacas flacas hemos adquirido capacidad interna de mantenimiento a base de reforzar el apoyo. Por tanto, la tendencia puede ser a que el apoyo tenga un poco más, pero más o menos será lo mismo.

Respecto a las cantidades para mantenimiento del F-1 y qué tenemos previsto, no tengo esos datos aquí, señor Mariscal. Le mandaremos las cifras de lo que estamos gastando en el F-1. Lo que sí le puedo decir es que el mantenimiento del F-1, que ahora remonta, no se hace con el dinero del 2000 ni del de 1999; es con el dinero de 1997 y de 1998. Nosotros, como ya le he explicado, siempre tenemos que estar comprando anticipadamente para lo que vamos a necesitar más tarde.

¿El Fatam es una compra en firme, puede sufrir modificaciones? El Fatam es un programa del Ejército del Aire que está aprobado en el Plan estratégico conjunto. Lo que no puedo contestarle es cuál va a ser la financiación final del Fatam, porque está en manos del órgano competente de la defensa, que tiene que tratar de conectar los intereses de la industria con los intereses de la defensa. En este momento, lo mismo que ha ocurrido con el Eurofighter, puede llegarse a acuerdos, que yo ignoro. Por tanto, no puedo contestar, supongo que sólo el secretario de Estado podría hacerlo con cierta seguridad, aunque según mis noticias debemos adoptar una decisión que aclare estas cosas en un plazo no muy lejano, porque para Construcciones Aeronáuticas es un programa de gran importancia y para el Ejército del Aire también. Incluso es positivo mantener los plazos. Lamento no poder decirle cómo se va a financiar.

Acerca del P-3, puedo decirle más o menos lo mismo. Es verdad que existen acuerdos de modernización. Cuando conteste al señor Mardones tendré que volver a insistir sobre eso, pero ha habido un momento en el que la fusión DASA-CASA se hace en función del valor de los activos que cada industria se reconoce. Aprovecho para contestar al señor Mardones sobre este punto. La fusión de CASA-DASA se ha valorado de CASA fundamentalmente la capacidad de transporte medio; es decir, DASA cede a CASA el liderazgo, dentro de la nueva compañía, de todo lo que es transporte militar medio, lo cual no solamente quiere decir que CASA va a mantener la línea del 295 y del 235 con casi absoluta independencia, sino que además se le asigna el FLA, el futuro avión de transporte, del que no he hablado porque no pertenece a estos presupuestos, puesto que todavía no está decidido. Esto es así hasta el punto de que lo que hay acordado es que si el FLA que se decide es el Airbus 400, como todos creemos que debiera ser, su punto de montaje sería Sevilla, donde se pretende montar un Toulouse español que va a ser algo grandioso. Eso lo tiene reconocido CASA. No hay que olvidar una cosa: la fusión DASA-CASA ha convertido a esta nueva compañía en mayoritaria en el programa FLA —tiene el 42 por ciento de los aviones encargados—, como también lo es en el Eurofighter y en Airbus. CASA, al meterse en esta compañía, pasa a ser miembro de una compañía mayoritaria.

En realidad, contesto a la cuestión del P-3 diciendo también que lo mismo que se ha hecho con el transporte, otro de los más importantes activos que se ha fijado a CASA,

además de su competencia en fibra de carbono y en todas estas cosas que ya le son reconocidas, es el nuevo sistema de emisión que pretende incorporar al P-3 español y que luego sería útil para ese negocio del que he hablado, que puede suponer un trabajo para 600 personas durante muchos años y un posible mercado del orden de los 370.000 millones de pesetas. Si este programa no saliera, la posición de CASA en la fusión sería menos fuerte. Por tanto, espero que tanto el Fatam como éste tengan una vía final en la que el tema se arregle. Supongo que con esto he contestado a la pregunta.

Construcción de bases. ¿En qué consiste la construcción de bases? De uno total de 6.000 millones, 1.800 se destinan fundamentalmente a la preparación de la base de Morón como base de Eurofigther. El Eurofigther viene en el año 2002, requiere unas instalaciones específicas que, como siempre tenemos que hacer en las fuerzas aéreas, tienen que ser acondicionadas mucho antes. Ésa es la contestación. Las obras de construcción de bases son más bien construcciones en base; es decir, la adaptación de la base aérea de Morón al Eurofigther. Luego existen unas ciertas reparaciones en Gando para acoger los F-18. El total es lo que suma el dinero que figura en el programa.

Misiles aire-aire. Dice que 1.200 millones están dedicados al AIM-7, pero ¿a qué van los demás? Los demás van al Amraam. El Amraam es un programa cuyo objeto es recibir el misil de alcance medio que tiene que ser utilizado tanto en el F-18 como en el Eurofighter. El Amraam es un programa que el año pasado, creo que con acierto, el Ministerio de Defensa decidió fundar, porque entrábamos en una producción masiva de Amraam por otras naciones, por lo que su compra nos suponía un ahorro de 900 millones de pesetas. Este programa continúa y tiene dinero para ser continuado en el año 2000.

Autodefensa aérea. ¿Qué pasa? Primero está hasta el año 1999, no aparece en el 2000 y luego sigue. El programa de autodefensa aérea —y aquí también quiero contestar al señor Mardones en parte— consiste en lo que se llama defensa aérea antiárea de punto. La responsabilidad de la defensa antiaérea de zona es una responsabilidad del Ejército de Tierra, es una responsabilidad del conjunto de todos los objetivos. Para ello la fuerza antiaérea del Ejército de Tierra tiene un cierto despliegue. Este despliegue sirve también para cubrir ciertos puntos con alguna garantía, pero hay otros que pueden quedar fuera de ese despliegue o cuya defensa inmediata pueda ser difícil, por ejemplo un barco. ¿Se le ocurre a alguien que los barcos que estén a 500 millas puedan ser defendidos por la defensa antiaérea que esté establecida en la Península? Evidentemente no. Éste es el mismo problema existente para ciertos objetivos de alto valor del Ejército del Aire. Y alto valor quiere decir que si nos cogen todos los huevos en la misma cesta acabamos con la relación posible, es decir, han acabado con la fuerza aérea. Y para eso existe un plan de defensa antiaérea.

Ese plan tenía dos partes. Una primera parte va a defender la fuerza aérea que se despliega, y ése es otro punto en el cual el Ejército de Tierra no nos puede seguir. Es decir, si nosotros tenemos que montar un destacamento en un punto de África el Ejército de Tierra no va con nosotros, va una unidad que es la Eada. Ésa ya está terminada. La Eada es la unidad de apoyo al despliegue aéreo, que está en Zaragoza

y que es la que está soportando ahora toda la seguridad de los elementos que tenemos en Aviano, y es la que va a Ruanda y a donde haga falta. Para eso tiene un escuadrón de defensa antiaérea que ya está completado y que lleva su entrenamiento y su preparación con carácter conjunto, y su mantenimiento de acuerdo con el Ejército de Tierra. Existe una coordinación y un plan, como ha explicado perfectamente esta mañana el general Valderas, jefe del Estado Mayor de la Defensa.

A continuación había nueve puntos que considerábamos que podían quedar fuera de la protección antiaérea del Ejército de Tierra y que nosotros pretendíamos cubrir; eran radares y bases, ciertas bases y ciertos radares en los que había objetivos de alto valor que intentábamos proteger. Para esto es para lo que no nos llega el dinero. No quiere decir que la necesidad haya desaparecido, sino que en las prioridades que hemos tenido que asignar, dado que el escenario que en este momento tiene España no es tanto de un ataque a su territorio como el de tener que intervenir fuera, estaban los F-18, los F-5, los FLir y el Have quick, en lugar de la defensa antiaérea, a pesar de que es un programa al que los aviadores tenemos particular cariño.

Munición. ¿Qué ha pasado con la munición, con los 1.100 millones que tenemos ahora? La munición de la que hablamos es la de consumo, la que sirve para que los pilotos estén entrenados en tiempos de paz. Cuando llega el momento de tener que abatir un puente bajo fuego enemigo, en un sitio que no se conoce, sobre el que no se ha volado nunca, no se puede aprender, hay que haber aprendido antes. Y eso se hace en misiones en las cuales normalmente no se lanza armamento, pero en las que sí se lanza armamento para adiestrar a las tripulaciones. Ésa es la munición de consumo. Las necesidades medias de esa munición están en torno a los 2.000 millones, de los que han podido ser buscados 1.000 millones; son bombas de entrenamiento, cohetes, balas aire-aire, balas aire-tierra, etcétera.

Mantenimiento. Me hablaba del mantenimiento, y efectivamente el mantenimiento y la renovación son importantes, pero también lo son los estudios. ¿Qué estudios hace el Ejército del Aire? ¿Participa el Ejército del Aire en el JSF? El Ejército del Aire está actualizándose permanentemente. El Ejército del Aire analiza el futuro y mantiene en perpetua revisión la manera de conseguirlo. El futuro a veces se diseña a 10 años. Por ejemplo, no olviden ustedes que todavía no hemos recibido los Eurofighter y que este general del Aire, cuando era teniente coronel preparó el documento por el cual entrábamos en el proyecto Eurofighter en 1983. Y han pasado cosas desde entonces. El Ejército del Aire mantiene permanentemente tres horizontes, el largo, el medio y el corto plazo. Y, como es natural, va revisando sus planes a largo plazo, para ir convirtiéndolos a medio y a corto. Pero ha pasado una cosa nueva —que desde mi punto de vista no sólo es importante sino, además, feliz— y es la progresiva integración de España en la Alianza. Ya ha llegado un momento en el que ese planeamiento no lo podemos hacer solos. El Eurofighter no lo hemos podido hacer nosotros solos, pero tampoco Inglaterra sola, ni Alemania ni Francia ni nadie solo. Como consecuencia de todo eso, ¿qué tenemos? Que el planeamiento a corto, medio y largo plazo debe hacerse en coordinación con el resto de las naciones.

Esto, que parece muy complicado, lo es desde el punto de vista de su ejecución en lo que se refiere a la composición política del asunto; sin embargo, es sumamente fácil cuando de aviadores hablamos, porque los aviadores nos sentamos un cuarto de hora y encontramos inmediatamente cuáles son las necesidades, dónde están las carencias y cómo habría que afrontarlas. Lo que pasa es que, como es natural, también estamos sometidos a otras prioridades. En este caso, el Euroairgroup del que les he hablado tiene una importancia capital. Ahí se analizan permanentemente las tendencias y los países, en función de lo que pueden hacer, se van metiendo. ¿En qué programas estamos participando en este momento? Podría hablar de varios, pero citaré sólo los dos más importantes, el FLA, futuro avión logístico de transporte, que es un programa muy ambicioso. Es un avión de cuarenta toneladas, que estará funcionando, si todo va normalmente, a partir del año 2010. España ha tomado una posición; ni siquiera el Ejército del Aire es autónomo para decidirla. El número de aviones no lo hemos fijado nosotros, lo ha fijado el Gobierno, de acuerdo con los intereses del Ejército del Aire y de la industria. Ése es un programa muy importante en el que participamos. Otro gran programa es el Eurotrainer. El Ejército del Aire y los ejércitos de los otros países del área europea sentimos la necesidad de cambiar las flotas de entrenamiento básico de los pilotos alrededor del 2010. Hoy, las opciones que hay son: o ir a hacer el entrenamiento a Estados Unidos, con un coste de 2.000 millones por piloto, o a Canadá, con un coste de 2.100. En este caso, las naciones europeas están considerando la posibilidad de hacer un avión, que se llamaría el Eurotrainer, con un programa de construcción de los aviones que sea común e incluso con la posibilidad de acuerdos para que las naciones tengan una o varias bases de entrenamiento. Esto le hace ver a usted hasta qué punto lo estamos estudiando. El Ejército del Aire no abandona nunca sus estudios, pero no puede aferrarse a los hechos porque el aire (también lo ha dicho el señor Mardones) evoluciona a toda velocidad y no es cuestión de querer negar la realidad porque anteaer había llegado a una conclusión distinta a la que debo llegar hoy.

En lo que se refiere al JSF, tengo que decirle que en este momento el Ejército del Aire no tiene ningún plan al respecto; es más, yo creo que, de verdad, ninguna de las naciones europeas tiene muy claro, ni siquiera los Estados Unidos, lo que pasa con el JSF. Usted habrá visto el debate que existe ahora mismo en el Congreso de los Estados Unidos respecto a F-22, JSF, F-15, con lo cual no sabemos dónde va a acabar el tema. El horizonte está, para nosotros, lejos.

Hay un misil de más largo alcance, el BVRAAN, y me pregunta usted si lo estamos estudiando. Sí, lo estamos estudiando. ¿Tenemos decisión entre el Meteor y la evolución del Amraam? No la tenemos, y tengo que decirle que otros países están igual que nosotros. En este momento estamos un poco a la espera de cómo se va a desenvolver el Eurofighter y cómo evolucionan estos programas, que todavía no están maduros.

En cuanto al CIA —proyecto de inteligencia aérea, decía usted— (el Centro de Inteligencia Aérea o CIA tiene un nombre muy infeliz; yo no se lo hubiera puesto, pero ya estaba decidido cuando yo era jefe de Estado Mayor, qué le vamos a hacer) es el Centro de Inteligencia Aérea y en él se

concentra la relación de los sensores que se tienen, sobre todo desde el aire, para mantener actualizada fundamentalmente la información estratégica: objetivos de largo plazo, defensas de otros sitios, frecuencias, señales, inteligencia de todo tipo. Para ello utiliza aviones de inteligencia, entre los cuales está un Boeing 707 —que todo el mundo conoce, que es el programa Santiago—, está un avión Mistère y dos aviones CASA-212. El programa CIA, desgraciadamente, no tiene dinero, pero consiste en dotarlo para el manejo de esta inteligencia.

El programa cartográfico, evidentemente, lo único que está buscando es actualizar los medios que tiene. La cartografía aeronáutica funciona razonablemente bien, lo único que tiene que hacer es ir renovando progresivamente los equipos que van quedando más o menos obsoletos y mantener su capacidad. Podríamos hablar mucho, pero básicamente es eso.

En cuanto a los datos analíticos que nos pide, estaremos a su disposición, una vez más, como siempre hacemos. Espero haber contestado a sus preguntas.

Señor Mardones, también a usted le agradezco ese apoyo, al que además une ese característico cariño canario que no se me olvida, por haber sido jefe de aquella zona durante mucho tiempo. ¿Se va a completar el escuadrón? Se va a completar. ¿Cuántos van a ser? Vamos a ver. Preguntaba si estos aviones eran nuevos o estaban en la Península y si tenían un apoyo específico a Canarias desde aquí o desde allí, Canarias ha sido siempre una gran preocupación para el Ejército del Aire, que siempre ha reconocido la situación estratégica de Canarias, a 90 millas de un territorio muy conflictivo, con un mar que no separa sino que casi une, como me dicen frecuentemente mis amigos los marinos, y con una dependencia logística para abastecimiento y, sobre todo, con el turismo. Para la afluencia y seguridad del tráfico aéreo siempre ha necesitado la protección de las fuerzas aéreas, y el Ejército del Aire siempre ha tenido allí lo mejor que ha podido, lo que ha estado más a su alcance.

En los años setenta el F-1 era el avión específico para allí y ahora es el F-18, porque es el mejor que tenemos. Este avión es exactamente igual que los que tenemos en Torrejón y en Zaragoza, es decir, los que van a Aviano. Su capacidad es exactamente la misma. Puede llevar misiles aire-aire, radar, tipo AIM-7 Sparrow, que pueden ser lanzados contra aviones que no se ven o que están dentro de las nubes. Puede llevar misiles infrarrojos aire-aire tipo AIM-9 Sidewinder, que son los que se utilizan más frecuentemente en los ataques visuales y en los ataques dogfight, es decir, cuando los aviones empiezan a pelearse entre ellos. Puede llevar, y lleva siempre, cañón rotatorio Vulcan de 20 milímetros que tira 6.000 disparos por minuto, y no me he equivocado. ¿Lleva misiles aire-aire? Lleva misiles aire-tierra. Lleva bombas GBU-10 y GBU-16 guiadas por láser de 250, 500 y de 1.000 kilos. Puede llevar misiles Maverick, que son contra objetivos móviles de todo tipo, entre ellos carros de combate, etcétera. Puede llevar misiles antibuque, los Harpoon.

Usted quizá recuerde que en los años 1995 ó 1996 hundimos con misiles Harpoon, un barco viejo que nos cedió La Marina, el Contramaestre Casado, a 200 millas al oeste de La Palma. Todo eso tienen ustedes protegiendo el cielo y los mares de Canarias.

¿Va a incrementarse este escuadrón? Este escuadrón empezó con cuatro aviones en abril, ya tiene seis, en el plan a medio plazo dispondrá de ocho y en el año 2002 va a tener entre doce y dieciocho aviones.

En cuanto al apoyo logístico, como usted conoce la base de Gando, sabrá que no tiene un tamaño para las fuerzas que están estacionadas allí porque caben 100 aviones; está previsto no sólo que operen las fuerzas que están allí, que están para una respuesta inmediata que es una característica muy específica de las fuerzas aéreas; responder en cinco minutos. Usted ha visto desde la cabecera de la 03 despegar aviones que están en el suelo para interceptar un avión que pueda ser ofensivo. La defensa de Canarias no está planeada desde el punto de vista aéreo, exclusivamente con los medios de allí, sino con todos los medios. En ese sentido voy a referirme a lo que usted ha dicho del programa Sara y, en general, de los medios de inteligencia.

En primer lugar, usted conoce muy bien los Fokker de salvamento, que están allí permanentemente. Esos aviones tienen una capacidad de reconocimiento muy notable, sobre todo, para buques de superficie y para pequeños barcos, etcétera. Tienen un radar a bordo que se lo permite, lo que no tiene es armas, y eso se utiliza fundamentalmente en el SAR que usted conoce, en el salvamento. Por ejemplo, un señor que se pierde y llama por un móvil a su novia en Inglaterra; ésta llama aquí y vamos con un avión, lo buscamos con el radar y luego un helicóptero recorre 400 millas, —qué locura—, y le van llenando el depósito de gasolina para salvar a esa persona, a pesar de que su búsqueda es tan difícil como encontrar una aguja en un pajar. Eso lo hace el 802 Escuadrón al que se le tiene tanto cariño en Canarias porque son increíbles.

Sin embargo, esa función de salvamento también tiene una capacidad inteligente. También la tienen las P-3, porque, cuando hay operaciones en las cuales es necesario mantener una vigilancia y control de todo el espacio, ellos están en el aire y despliegan su capacidad de detectar submarinos, unida a la de tener armas propias como torpedos, sonar... A ellos se unen los aviones de reconocimiento táctico que es el verdadero programa Sara, que tiene tres partes. No está en el presupuesto.

No sé si me estoy excediendo, señor presidente, pero me preguntan ustedes de aviones y están perdidos. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nieto González): Estamos al final de la tarde.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Me interesa ahora sólo aquello que tiene relación con el presupuesto.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Lombo López): El programa Sara tiene tres partes: el avión que usamos ahora para reconocimiento táctico, que es el Phanton, es un avión anticuado y que está resultado ya de un coste de mantenimiento oneroso. Nos proponemos sustituirlo por aviones F-18 de los mismos que tenemos con Pod incorporados. ¿Qué es un Pod? Es una envuelta que tiene dentro cámaras de combustión, combustible o cualquier cosa. Pues bien, las cámaras fotográficas, las mismas que lleva ahora mismo el Phanton, las vamos a montar en un Pod. Esa es la primera capacidad,

es decir, consiste en tener la misma capacidad que tiene el Phanton como primer escalón. El programa Sara tiene otras dos partes, la segunda es la de tener una capacidad optrónica, es decir, con cámaras electroópticas que están digitalizadas y que, por tanto, la imagen que se obtiene, aparte de ser más precisa es transmisible por data link. Quiere ello decir que la foto que se toma se puede mandar a tierra en cualquier momento y, por tanto, explotada respecto a la realidad, e incluso puede ser mandada a otro avión que tiene que atacar un sitio. La tercera capacidad es el Sar, el radar de apertura sintética. Ese es otro Poz que añade dos ventajas: primera, que no necesita ver, porque es un radar y, por tanto, puede ver a través de las nubes y de noche; segunda, que puede obtener imágenes del objetivo que se busca con una definición inferior a un metro a cien kilómetros de distancia, es decir, sin entrar en la zona de objetivos. Este es el programa Sara, programa que tiene tiempo por delante. La primera parte, que es la de dejar los Phanton y convertirlos en F-18, esperamos haberla conseguido en dos o tres años. El resto, dependiendo de los dineros que tengamos, podremos meterlos en prioridades. Tienen una buena prioridad, como ya he dicho, porque ha sido una de las grandes lecciones de Kosovo: el que sabe puede y el que no sabe no puede. No puede porque se gasta los medios de forma no controlada. Me parece que he explicado todo lo que había en relación con la inteligencia.

Mando atlántico, mando de Europa. Como bien sabe S. S., Canarias ya no pertenece a Saclant, sino al mando de Europa. Quiero decirle que hace muy pocos días estuvo allí el general Short y se quedó impresionado por las capacidades que tenemos allí, en particular lo que usted bien conoce, que es el puesto de mando que se tiene entrenado con todos los radares y demás.

En cuanto al programa Sinca, claro que está relacionado con eso. Para Canarias hay el siguiente plan, lo primero ya está hecho y es que ya se ha llevado allí el radar de Lanzarote. Se ha sustituido el TPS-43 que tenía que era más anticuado, por un radar Alenia que acabamos de comprar que ya está allí en pruebas. A continuación, el Pico de las Nieves será dotado con un radar lanza de fabricación por Indra, nuevo también. Luego tenemos el programa que usted conoce: el radar del Hierro Cuando don José Padrón quiera tendremos el sitio del radar del Hierro y montaremos allí un nuevo radar. Este radar tiene mucha importancia no sólo para la defensa, sino también para la aviación civil. Como sabe S. S., en el año 1993 hubo allí un accidente importante que pudo costar muchas vidas de un P-3 americano que se metió allí porque no se le veía, y más allá del pico de Tenerife no se ve. El pico tapa el radar, por tanto, el radar del Hierro es muy importante. Esto por lo que se refiere a lo que usted pregunta sobre el Sara-Sinca.

En relación a los sistemas de misiles del F-18 creo que ya le he contestado. A la cuestión antiaérea, también. La defensa de puntos la garantizamos nosotros y en este momento no tenemos dinero para cubrir en Gando cosas específicas y estamos a lo que la artillería antiaérea de la isleta nos dé que, despliega frecuentemente en Gando; en cualquier ejercicio que hacemos están ellos allí, como usted bien sabe.

También le he contestado a la preocupación que tiene S. S. por el Casa-Dasa en cuanto al C-295; contractualmente los intereses de la producción de bienes de transporte militar están protegidos razonablemente. La evolución de una empresa como ésta dentro de diez años, no la conoce nadie, entre otras cosas, tiene que saber que a estas alturas Dasa y Casa están hablando con Aéroespacial para formar otra empresa más grande, porque el mundo de la aeronáutica es un mundo muy competitivo, muy caro, y sólo puede haber verdadera competitividad si se tiene un tamaño adecuado, como ha pasado con Airbus. El acierto de Casa de haber entrado en Airbus no tendrá nunca precio, y el propio Eurofigther.

Al señor Fernández de Mesa quiero agradecerle su felicitación. No ha formulado ninguna pregunta concreta, pero quiero aclararle cuando ha hablado del traslado de Gando a Albacete. No se ha producido un traslado de Gando a Albacete. Los aviones que había en Gando se han

concentrado en Albacete, porque eran F-1 y se han mandado otros aviones.

Si no tienen más preguntas, les doy las gracias por haber tenido la oportunidad de comparecer y pido perdón si he sido un poco largo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nieto González):
Muchas gracias, general Lombo.

Son las nueve y cuarto de la noche y parece una buena hora para levantar la sesión, teniendo en cuenta que empezamos a las once de la mañana. Muchas gracias a los diputados por el trabajo realizado, a los comparecientes por toda la información que han dado y también al equipo de apoyo de los comparecientes.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961